



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA EN UN CONTEXTO URBANO. UNA
MIRADA A LAS NUEVAS FORMAS DE VIDA: “COLONIA-COMUNIDAD
INDIGENA Y POPULAR EMPERADOR CUAUHTÉMOC”, CHILPANCINGO,
GUERRERO.**

Trabajo terminal

**Para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de
Trabajo de Investigación Etnográfica y Análisis Explicativo III o Análisis
Interpretativo III
y obtener el título de**

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presenta

Cyntia Isabel Jalpa Perea. Matrícula No. 207314062

María del Consuelo Chávez García Matrícula No. 207315181

Comité de Investigación:

Directora:

Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz

Lectores:

Dra. Gisela Espinoza Damián

Mtro. José Jaime Torres Rodríguez.

México, D.F.

Abril 2012

Agradecimientos.

Esta investigación no hubiera sido posible sin la ayuda y colaboración de todos los miembros de la Colonia-Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc quienes nos hicieron sentir como miembros de una gran familia y nos enseñaron que otros mundos son posibles, gracias.

Agradecemos a la Universidad Autónoma Metropolitana en especial al Departamento de Antropología Social, a nuestros profesores por transmitirnos parte de su conocimiento, en especial a la Doctora Laura Valladares de la Cruz por asesorarnos en una libre elección del tema su apoyo incondicional y sus consejos. Al profesor Scott Robinson por sus consejos y apoyo.

Agradecemos a Irma, Socorro y Lety, por su apoyo. A Elizabeth Ortiz por ayudarnos en la edición del material visual. A nuestros amigos que nos acompañaron por los caminos de Guerrero: Herminio Mejía, Sibalaume Sánchez, Cirino Plácido, Pedro Tepetate. A todos Nuestros amigos y compañeros de la UAM-I que compartieron el camino con nosotras.

Agradecimientos especiales e infinitos de Ma. del Consuelo Chávez G.

A mis hijos Jorge y kati por su amor, apoyo y comprensión a mi compañero de vida Luis por apoyarme y sustento.

A mis padres Sofía y Jorge por su apoyo y amor.

A Sara, Verónica e Iván por apoyarme y ser mis acompañantes en la vida,

A Eduardo Orduña, Kevin, Sandra y Alejandra por nuestra amistad y consejos.

Agradecimientos especiales de Cyntia.

Agradezco infinitamente a mis padres Alfonso y Yolanda a quienes no tengo como pagar todo lo que han hecho por mí y a quienes dedico este escrito, a mis hermanos Adrián por su siempre buena disponibilidad para ayudarme y escucharme y a Nayeli por su apoyo y consejos, a mis hermanos y amigos de la comunal Alejandra, Jorge y Daniel el Cheko, a Kevin, Leonel, Emiliano, Ruth, David, Blanca, Josué, Angélica, Miry, Diana, Esmeralda, Luisa por escuchar siempre pacientes mis penas y alegrías en campo, por sus consejos y amistad, a Olmo porque a pesar de todo en un principio me aconsejó y me previno de probables sucesos.

Gracias por colaborar.

ÍNDICE

Introducción	1
Justificación o pertinencia de la investigación	3
Acercamientos teórico metodológico	5
CAPITULO 1	15
LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL DEBATE DE LOS DERECHOS PARA LAS POBLACIONES MIGRANTES Y RESIDENTES	
CAPITULO 2	37
GUERRERO BRONCO, GUERRERO MULTICULTURAL	
2.1 Narcotráfico en Guerrero	48
2.2 Continuidad de la Guerrilla = Militarización	50
2.3 Pobreza	52
2.4 Educación	55
2.5 Salud	56
2.6 Empleo	57
2.7 Migración	57
CAPITULO 3	61
ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y EL DEBATE SOBRE LA AUTONOMÍA EN GUERRERO. AUTONOMÍAS DESDE ABAJO	
3.1.-Preàmbulo	62
3.2.-El caminar por la autonomía	64
3.3.-Consejo de los Pueblos nahuas del alto balsas	69
3.4.-Consejo guerrerense 500 años de resistencia indígena, negra y popular	72
3.5.- Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía ANIPA	74
3.6.- Rancho Nuevo de la Democracia	78
3.7.-La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias	82
3.8.- Radio Ñomdaa, La Palabra del Agua	86
3.9.- Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur	88
3.10.- Unión de Pueblos y organizaciones del Estado de Guerrero	90

CAPITULO IV	
COLONIA- COMUNIDAD INDÍGENA Y POPULAR EMPERADOR	
CUAUHTÉMOC. PLURALIDAD ÉTNICA EN LOS MÁRGENES DE LA	
CIUDAD, UN EJERCICIO DE AUTONOMÍA	93
4.1.- La Colonia- Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc	95
4.2.- Inicio y problemática	99
4.3.- El Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata	101
4.4.-Organización para la vida: El trabajo comunitario	104
4.5.-El Proyecto de vida	104
4.6.-La organización política y organizativa	105
4.7.-Lo cultural y educativo para el fortalecimiento de la identidad étnica	108
en clave autonómica	
4.8.- ¿Aprendiendo en la adversidad o la diversidad? La escuela como	110
formadora de nuevos ciudadanos	
4.9.-El conflicto por la integridad de la escuela	114
4.10.-La lucha por la interculturalidad a través de la escuela	117
4.11.- El almuerzo en la escuela	118
4.12.- Educación y trabajo infantil	121
CONCLUSIONES	124
BIBLIOGRAFÍA	132
Anexo de mapas	138
Anexo de imágenes y video documental	142
Abreviaciones	157

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida.

Miguel de Cervantes Saavedra

INTRODUCCIÓN
**CONSTRUCCION DE LA AUTONOMIA EN UN CONTEXTO URBANO. UNA MIRADA
A LAS NUEVAS FORMAS DE VIDA: “COLONIA-COMUNIDAD INDIGENA Y POPULAR
EMPERADOR CUAUHTÉMOC”, CHILPANCINGO, GUERRERO.**

*Desde nuestra palabra
Y desde nuestra raíz
Va todo para que en la montaña
Construyan sus nidos
Los verdaderos hijos del maíz.
-Anónimo-*

INTRODUCCIÓN

Esta investigación pretende dar cuenta de la capacidad de organización de la población indígena en la construcción de nuevas formas de vida en el Estado de Guerrero, son indígenas que migran hacia la ciudad de Chilpancingo buscando mejorar sus condiciones de vida, y al asentarse en la ciudad crean nuevas formas organizativas a partir de las cuales deciden reivindicar sus derechos como pueblos indígenas, proponiendo un proyecto de autonomía dentro de la ciudad, debido a esto nos parece muy importante y relevante enfocar este trabajo para analizar este proceso recién constituido.

Nuestro interés por el estudio de comunidades autónomas surge por la necesidad de contribuir al conocimiento de una novedosa forma de construcción de alternativas comunitarias dentro de la ciudad, que sustenten una vida digna. Su proyecto parte de una posición política: el reconocimiento de sus derechos, de ideas indómitas que se encuentran patentes en los habitantes de la comunidad.

El proceso de cimentación de este proyecto autonómico en la ciudad de Chilpancingo es de una enorme complejidad, pues se sustenta en la reivindicación de múltiples identidades étnicas que al compartir un nuevo nicho territorial trae consigo la complejidad de convivencia de diferentes cosmovisiones e historias semejantes de sus regiones de origen, y que constituyen un referente poderoso en la construcción de nuevos embalajes para la conservación de su identidad y formas de vida. Nos parece que esta experiencia de lucha indígena por construir un espacio de respeto a sus derechos y cimentar una vida digna, se reproduce en múltiples latitudes, sobre este nuevo escenario reivindicativo algunos autores han señalado:

“Este incluyente movimiento indígena no se fundamenta en odios y tribalismos de carácter etnicista, comunes en otras latitudes, sino en un proyecto de reconstrucción de nuestras sociedades que en tiempos de la devastación neoliberal intenta unificar, desde abajo, un nuevo tipo de relaciones locales, regionales, nacionales e internacionales basado en el respeto a las diferencias, la pluralidad y la riqueza de manifestaciones de pueblos y sectores socio étnicos de la más diversa naturaleza”.¹

Este es uno de los referentes que nos parece nos ayuda a entender el proceso político que viven los indígenas de la Colonia-Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc, si consideramos que el estado de Guerrero es un espacio con altos niveles de población indígena con enormes problemáticas económicas, políticas, de pobreza extrema y de luchas continuas.

Así mismo, como es de sobra conocido, Guerrero ha fungido como un semillero de movimientos sociales, debido a la pobreza y deficiente manera de satisfacer las necesidades básicas de la población indígena, que ha respondido con las múltiples luchas que han protagonizado, frente a las injusticias, sin embargo nos parece que las causas de estas protestas muchas veces han sido invisibilizadas.

En respuesta a estas condiciones han surgido múltiples experiencias de organización autonómicas que contribuyen a la formación de nuevas estructuras sociales basadas en la solidaridad, el trabajo comunitario y defensa de sus derechos.

Luis Hernández Navarro pensando en el país en su conjunto habla sobre las causas de los movimientos indígenas, y afirma que sus luchas han sido:

“...reconocida(s) como genuina(s), por más que haya(n) querido ser desacreditada(s) por sectores de la intelectualidad que ven en ella(s) un rezago del pasado, incómodo para un futuro liberal, o por franjas de la partidocracia, que ven con recelo las existencia de formas distintas de representación política.”²

Hemos encontrado que las luchas por el respeto de los derechos indígenas no se acotan solo a los territorios tradicionales en donde habitan los pueblos indígenas del estado de

¹ López y Rivas, Gilberto, *Etnicidad, Autonomía y Gobernabilidad en América Latina*, 2004.

² Hernández, Navarro, “Movimiento indígena: autonomía y representación política” en Gasparello, Giovanna, *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, 2009.

Guerrero, sino que se ha extendido a las ciudades en donde reside un alto porcentaje de esta población. En este sentido una de las particularidades de su disputa en el espacio urbano o ciudadano es inicialmente lograr visibilizar su condición de residentes, de no ser considerados como migrantes, sino como pueblos indígenas en el espacio urbano.

Aunque habrá que señalar que inicialmente no existe ninguna legislación o norma que los proteja u otorgue derechos como migrantes, y mucho menos por supuesto que los reconozca como residentes de la ciudad, lo que ocasiona que su estadía o vida en ella sea muy precaria.

Sin embargo, a pesar de esta situación, con esta investigación queremos mostrar que existen experiencias que ondean la utopía de vivir la comunidad en la ciudad, este es el caso de la "Colonia-Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc que representa una alternativa de vida para las familias de migrantes indígenas que residen en la ciudad de Chilpancingo.

Justificación o pertinencia de la investigación

La importancia del estudio reside en el hecho de documentar y analizar un proceso innovador y organizativo interétnico que configura, reproduce y reivindica la identidad de una comunidad, dentro de la urbanidad y que además la transforma es decir, partimos del supuesto de que la cultura no se queda estática, surgen nuevas formas de vida que se adaptan al nuevo hábitat urbano, llevando con ellos su cultura, es decir, sus costumbres, sus fiestas, su forma de vida.

En este sentido nos parece que la experiencia de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc nos brinda la posibilidad de dar muestra de que para seguir existiendo como indígenas, y seguir escribiendo una historia, su historia, nos permiten conocer su manera de vivir y dar cuenta de su voluntad por ser respetados en este siglo de globalización, como ciudadanos y como indígenas con todos sus derechos.

Este proceso organizativo pretendemos contextualizarlo a lo largo de la historia de los movimientos sociales y políticos que han dibujado lo que se ha llamado, el *Guerrero Bronco*. Que tiene una larga tradición de lucha por la democracia, la igualdad y el bienestar. Al mismo tiempo conoceremos diversos ejemplos de organizaciones sociales que en la actualidad plantean novedosas formas de organización y resistencia y que

pensamos dan paso a la creación nuevos mundos. Revisaremos los avances actuales en el tema de los derechos de migrantes indígenas que existen actualmente para analizar los logros y retrocesos que existen en esta materia siendo el punto central de esta tesis cómo surge la Colonia-Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc y el proceso de autonomía que proponen con sus características muy particulares al ser sus pobladores indígenas migrantes de diferentes regiones y etnias del Estado de Guerrero.

La Hipótesis que guió esta investigación partió de considerar que por las condiciones que se viven en los territorios indígenas de origen: crecimiento demográfico, la violencia en las comunidades, la falta de empleo, la falta de apoyo al campo y el narcotráfico son las condiciones que obligan a los indígenas a abandonar sus pueblos y comunidades y en esta diáspora cientos de indígenas han habitado los suburbios de Chilpancingo en donde incursionan en las ciudades y polos de desarrollo y se trasladan de sus lugares de origen con la esperanza de un mejor futuro, lo que ocasiona enormes modificaciones a su vida cotidiana.

En las periferias de las ciudades, la situación de los migrantes indígenas asentados y los desplazados juegan un papel trascendental, en tanto que es difícil incorporar al nuevo nicho urbano por la falta de recursos primarios como la vivienda, al igual que servicios como son: agua potable, drenaje, luz eléctrica, vías y medios de comunicación, acceso a la educación, salud y justicia son escasos o inexistentes. Dando una caracterización muy particular a su nuevo lugar de residencia, y compartiendo experiencias de organización en sus lugares de origen, que responden a problemáticas semejantes en cuanto a los motivos de expulsión. Estas características dan como resultado el crear un asentamiento pluricultural, pero que también es marginal y por ser construido generan amplios procesos de solidaridad, politización que los han llevado a construir la utopía de ejercer la autonomía en la ciudad.

Las características de una autonomía urbana en un contexto desterritorializado tiene enormes complejidades, tanto en términos de su posibilidad, de ejercicio cómo de reconocimiento.

La autonomía que se puede construir en un espacio ciudadano, que se expresa en términos de autogestión para los servicios públicos, defensa de su cultura y su identidad, su organización colectiva, que en este caso los aglutina en un proyecto político que inevitablemente remite a sus lugares de origen, a procesos tales como la luchas del Alto

Balsas, el Movimiento de 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular del estado de Guerrero, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), organizaciones que han luchado por la defensa de su territorio, una autonomía cultural y política, que se traduce o se expresa en la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc y la constitución del CIPOG(Consejo Indígena y Popular de Guerrero) el cual es una organización que se encarga de crear lazos de solidaridad con organizaciones del estado y nacionales que luchan por la reivindicación de los derechos indígenas. Dentro de la Colonia-Comunidad Emperador Cuauhtémoc, como proyecto de Autonomía, han emprendido diferentes proyectos como son la construcción de su propia primaria y preescolar de niños migrantes, en la cual se les enseña una lengua materna y se visualiza la edificación de niños comprometidos con su proyecto, al mismo tiempo que su forma de organización social se traslada de sus lugares de origen a la ciudad, esto se expresa por ejemplo en la organización comunitaria, tomando acuerdos en asamblea y con una jefatura rotativa. El trabajo comunitario se ve reflejado en los jornales que se hacen para las mejoras de la Colonia, traduciendo toda esta forma de organización en su proyecto de autonomía, con las características particulares y que hacen novedosa la organización social que se plantea.

Con este telón de fondo esta tesis tiene los siguientes objetivos: Discutir los avances que existen en materia de los Derechos de los migrantes indígenas que están vigentes, para analizar los logros y retrocesos que hay en materia de migrantes Indígenas en la ciudad. Dar cuenta de las organizaciones indígenas que han tenido un papel fundamental para las luchas indígenas y la formación de nuevas estructuras sociales, y el debate sobre la autonomía en Guerrero. Reconstruir la conformación de la Colonia-Comunidad Emperador Cuauhtémoc, como una expresión de la lucha por la autonomía indígena en un contexto urbano.

Acercamientos teórico metodológicos.

Para emprender esta investigación recurrimos a dos modelos teóricos esencialmente, que nos parecen complementarios, el primer acercamiento tiene que ver con la teoría de los Derechos Indígenas; plataformas en los Convenios Internacionales sobre Derechos Indígena que México ha ratificado, donde se otorga derechos como **pueblos indígenas y derechos individuales**, tales como el Convenio 169 de la OIT el cual es el único tratado de carácter vinculante por el cual dichos pueblos exigen de manera legal el cumplimiento de los derechos que ahí se otorgan, daremos cuenta de la nueva reforma a la ley de

Migración Federal, la Ley de Interculturalidad, Atención a migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal; ambas leyes tienen muy poco tiempo de haber sido creadas (2011), retomamos la propuesta de Ley en materia indígena en el estado de Guerrero que se está discutiendo actualmente para su aprobación, debatiremos logros y retrocesos en materia indígena situando énfasis en la necesidad urgente de tomar en cuenta a los migrantes internos y de formular legislaciones en materia de derechos.

Emplearemos los conceptos de **globalización** y **etnofagia**, acuñados por Díaz Polanco³. Del Convenio de la OIT 169 se retoma los conceptos de **pueblos** que hace alusión a los pueblos originarios que han sobrevivido hasta nuestros días desde la conquista, al mismo tiempo se retoma el término clásico de **autodeterminación** mencionado para la decisión de programas y estructuras políticas económicas y sociales y culturales, así mismo el concepto de **autonomía** entendida como se expresa en el Convenio 169 de la OIT cómo el ejercicio concreto del derecho de libre determinación. Retomamos el concepto de **territorio** evocando al lugar ancestral antes de la llegada de los colonizadores y en donde se otorgan los derechos a los pueblos indígenas. De Oehmichén Cristina con su concepto de **segundo proceso de etnicización**⁴ pues nos parece que es importante este acercamiento porque la experiencia organizativa de los integrantes de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc, tiene doble carácter de indígenas y migrantes o residentes. “El proceso histórico de los estados ubicó a los indígenas en calidad de una **ciudadanía de segunda clase**⁵, que se esperaba que renunciara a sí misma para ser plenamente reconocida como iguales a los demás habitantes de los ámbitos estatales, portadores de las llamadas “culturas nacionales” construidas por los mismos estados.”

De muchas maneras las sociedades incorporan a la minorías étnicas en el plano político de un Estado; la política del **multiculturalismo** es uno de ellos, otra manera fue el **indigenismo**, Kimlicka menciona que “quienes se oponen al multiculturalismo suelen afirmar que éste encapsula a las minorías en gueto, impidiéndoles su integración en el grueso de la sociedad; los partidarios del mismo responden, por el contrario, que la preocupación por la integración es un reflejo del imperialismo cultural. De hecho, ambas

³ Díaz, Polanco Héctor, “Diez tesis sobre Identidad, diversidad y globalización” (2008), confróntese en http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/DiazPolanco_hector.pdf

⁴ Oehmichen, Cristina, “La Multiculturalidad de la Ciudad de México y los derechos Indígenas” en Yañes, Sergio, *Urbi urbanos la larga marcha a la ciudad diversa*, (2005).

⁵ibid.

acusaciones constituyen generalizaciones excesivas que ignoran las diferencias entre los grupos minoritarios y malinterpretan sus auténticas motivaciones”⁶.

Laura Valladares hace énfasis sobre la frase del **“indio permitido”** de Rivera Cusicanqui, y retomada por Charles Hale “en el sentido de que los gobiernos están utilizando los derechos culturales para dividir y domesticar a los movimientos indígenas. Y si bien las reformas multiculturales presentan nuevos espacios para la conquista de derechos y demandas nuevas, algunas reivindicaciones por la que los movimientos indígenas habían luchado por décadas no han sido consideradas, de forma tal que el reconocimiento de la diversidad y especialmente las reivindicaciones autonomistas expresadas en las reformas hasta hoy existentes tienen límites predeterminados”⁷.

Kimlicka menciona que existen dos modelos de diversidad cultural “en el primero la **diversidad cultural** surge de la incorporación de culturas, que previamente disfrutaban de autogobierno y estaban territorialmente concentradas en un Estado mayor. Una de las características distintivas de las culturas incorporadas; denominadas minorías nacionales, es justamente el deseo de seguir siendo sociedades distintas respecto de la cultura mayoritaria de la que forman parte, exigen por tanto, diversas formas de autonomía o autogobierno para asegurar su supervivencia como sociedades distintas”. Los llamados pueblos originarios cabrían en este contexto, el segundo modelo al que hace referencia es que “la diversidad cultural surge de la inmigración individual y familiar. Estos emigrantes acostumbran a unirse en asociaciones poco rígidas y evanescentes, que el autor denomina **“grupos étnicos”**, dichos grupos, desean integrarse en la sociedad de la que forman parte y que se les acepte como miembros del pleno derecho de la misma. Si bien a menudo pretenden obtener un mayor reconocimiento de su identidad étnica, su objetivo no es convertirse en una nación separada y autogobernada paralela a la sociedad de la que forman parte, sino modificar las instituciones y las leyes de dicha sociedad para que sea más permeable a las diferencias culturales”⁸

Esta exclusión de grupos minoritarios o grupos étnicos, muchas veces llevan a organizarse entre ellos, estas organizaciones y movimientos sociales cohesionan su identidad.

⁶Kymlicka, Will, *Ciudadanía multicultural. Una teoría neoliberal en el derecho de las minorías, España, (1996)*.

⁷Valladares, de la Cruz Laura Raquel, Tesis Doctoral *La lucha por las autonomías en México: Políticas multiculturales Vs Movimiento Indígena*,(2009).

⁸Kymlicka,Will, *Ciudadanía multicultural. Una teoría neoliberal del derecho de las minorías*, (1996).

En este sentido nos parece relevante el proceso organizativo de los grupos étnicos, dónde existen factores múltiples que los lleva a la organización y que conflictua el medio en que viven. Stavenhagen menciona que “**la identidad étnica** del grupo es el resultado de factores internos (estilo de vida común, creencias compartidas, etc.) pero también de las relaciones que el grupo establece con otros grupos distintos, constituidos de igual manera, y con el Estado”⁹.

Siguiendo a Stavenhagen “la contraparte de la lucha de los grupos étnicos para obtener reconocimiento, igualdad o independencia es el intento de las elites dominantes de imponer, preservar o exceder su hegemonía sobre otras etnias o sobre el territorio que reclaman como propio. La consiguiente confrontación entre los integrantes del grupo y los excluidos, las mayorías y las minorías, los dominantes y los subordinados, entre los rivales en el reclamo por el poder y los recursos del Estado, se ha convertido en unos de los asuntos más polémicos de las luchas políticas y los conflictos civiles en todo el mundo”.¹⁰

Nuestro abordaje se dio por el interés de dar a conocer los nuevos movimientos y alternativas que existen dentro de las comunidades indígenas, que nos plantea escenarios tan diferentes y nuevas formas de ver la organización en donde: “la antropología no puede renunciar a una concepción totalizadora del mundo social que incluye una opción consciente del carácter de su vinculación con sus tradicionales y nuevos sujetos de estudio. Es posible que los antropólogos, desde su elección temática de investigación y guardando el rigor científico y la congruencia metodológica, acompañen de manera responsable los procesos de resistencia a la transnacionalización capitalista neoliberal que pone en riesgo la sobrevivencia misma de la especie humana”.¹¹

Nuestro acercamiento a la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc fue después de un Congreso en la Facultad de Antropología en Tixtla Guerrero, en este Congreso conocimos a Rosy, nativa de Guerrero estudiante de la licenciatura en Historia que visitaba la Colonia Emperador Cuauhtémoc con frecuencia; nos hizo la petición de realizar talleres en ese lugar enfocados a la participación de las mujeres en específico con un taller de serigrafía que en conjunto con algunos compañeros

⁹ Stavenhagen, Rodolfo, *Conflictos étnicos y Estado Nacional*, (2000).

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ López y Rivas, Gilberto, “Otra antropología”, Conferencia Inaugural de cursos del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, (2010).

de la Universidad habíamos formado un tiempo atrás, y como en la colonia ya había la herramienta, nos invitó a visitar la colonia, y nos contactó con Graciela colona del lugar y así conocimos a la Colonia-Comunidad Emperador Cuauhtémoc y su proyecto.

En términos de metodología procedimos de la siguiente forma, realizamos una estancia de trabajos de campo de año y medio, que se distribuyó en dos estancias de tres meses cada una, fue complementario con idas frecuentes cada mes y con estancias de una semana a quince días.

Ya en campo realizamos observación directa, participamos acompañando a los habitantes de la Colonia en algunos procesos políticos y culturales, con los miembros del CIPOG y de la Colonia-Comunidad Emperador Cuauhtémoc, los acompañamos en marchas, mítines, reuniones con autoridades y organizaciones sociales, asistimos a las asambleas de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc, a los “jornales” que se realizan en la misma colonia, también hicimos entrevistas a profundidad, con líderes de organizaciones sociales y con los habitantes de la colonia, se asistió a foros y conferencias relacionados con el tema de migración, derechos indígenas, organizaciones sociales, se asistió al diplomado de Justicia y Pluralismo del Programa México Nación Multicultural; también se realizaron talleres de artesanía tradicional con los niños y de serigrafía con los adultos de la Colonia, acudimos a escuchar las voces de distintos actores, que se mencionarán a lo largo de la tesis. Con el interés de dar cuenta a cabalidad de este proceso, visitamos los lugares donde radican las experiencias autonómicas del Estado de Guerrero mencionadas en esta tesis, como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitaria CRAC, Policía Comunitaria, La Radio Ñomndaa y la Universidad de los Pueblos del Sur UNISUR. Para la construcción de esta tesis utilizamos una herramienta básica que fue el diario de campo, al igual que la cámara fotográfica y de video.

Se realizó también investigación documental sobre este caso, recopilamos las noticias publicadas en diarios de circulación estatal y nacional, que fueron fuentes fundamentales para un acercamiento amplio a procesos de constitución de la Colonia-Comunidad Emperador Cuauhtémoc, se revisaron diversas publicaciones para poder entender el contexto histórico del Estado de Guerrero y comprender de mejor manera la situación actual.

La forma en que presentamos esta investigación es la siguiente:

El capítulo I está dedicado a analizar los Derechos en Materia Indígena que se han reconocido en diferentes leyes y convenios y mencionamos los vacíos legales existentes, con referencia a los derechos de los migrantes indígenas en la ciudad, retomamos el debate, discursos, y su papel como plataforma reivindicativa. Nos interesó hacer una reflexión a partir del debate que se ha ido dando sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y en especial de los migrantes indígenas de la ciudad, analizaremos algunas de las legislaciones que en esta materia existen actualmente, cómo la “ley de Interculturalidad, Movilidad Social de la ciudad de México”, que en este año fue aprobada, así mismo en el estado de Guerrero se encuentra en proceso una propuesta de ley en materia de migrantes.

En el capítulo II discutimos el contexto del estado de Guerrero para comprender los conflictos actuales de una sociedad tan compleja, inequitativa y plural como la guerrerense.

Abordamos la pluralidad étnica del estado señalando que está conformado por cuatro etnias las cuales son: Me'phaa (tlapanecos), Ñu saavi (mixtecos), Nahuas y NomdaNancue (Amusgos). Encontramos antecedentes históricos acerca de que en este estado se han vivido una serie de carencias y desigualdades sociales muy fuertes, esto ha dado como resultado un semillero de movimientos sociales, los cuales lejos de ser escuchados por el Estado y satisfacer las necesidades primordiales que vive la población, han tenido que aprender a vivir con la criminalización del Estado en contra de las organizaciones sociales.

Desde la época Colonial, y de la Revolución, las condiciones de la población indígena en poco han cambiado, pues las necesidades siguen siendo prácticamente las mismas; en los 70' la gran represión que vivió la población por el surgimiento de los grupos guerrilleros y en la actualidad también podemos sumarle, la enorme violencia que se vive por el narcotráfico y la militarización ejercida dentro de su territorio. En estas condiciones podemos entender que Guerrero es uno de los estados que más población expulsa hacia el extranjero y las ciudades, por lo que hicimos un recuento histórico a la vez que analizamos la forma en la que se ha ido gestando la historia de un estado tan complejo y policromático como lo es hasta la actualidad el denominado Guerrero Bronco.

En el capítulo III abordamos a las organizaciones indígenas que han tenido un papel fundamental en el Estado de Guerrero para las luchas indígenas en el ámbito nacional y sobre la formación de nuevas estructuras sociales, nos referimos sobre todo a sus aportes al debate sobre la autonomía en Guerrero.

Esta es la antesala que nos permite acercarnos a los nuevos movimientos sociales con propuestas concretas para mejorar la vida y que pretenden reducir las precariedades que vive la población. Analizaremos y reflexionaremos sobre la recreación de la autonomía, en territorio Guerrerense, como se conjuga y articula los movimientos sociales en torno a un profundo proceso político autonomista modelado por causas multifactoriales, de tal forma que este capítulo está dedicado a reunir algunas de las experiencias de autonomías y movimientos sociales en el estado de Guerrero en la actualidad y el debate en torno a sus proyectos autónomos.

En el capítulo IV cómo punto central del debate que presentamos es la conformación de la Colonia-Comunidad Emperador Cuauhtémoc, la cual plantea reivindicar los derechos de una comunidad pluriétnica en los márgenes de la ciudad y proponen como proyecto un ejercicio de autonomía indígena ciudadana, y la conformación de una organización que tiene una estrategia de lucha y que se vincula con otras organizaciones sociales llamado Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata (CIPOG E-Z).

Las necesidades básicas que tiene la población en el estado de Guerrero ha dado como resultado una migración cada vez más abundante de los grupos étnicos, hacia la ciudad de Chilpancingo, los cuales en la ciudad se han organizado para que sus necesidades sean escuchadas, agrupándose distintos grupos étnicos y población mestiza dando pasos muy importantes para lograr su utopía política.

Otra vertiente de nuestro estudio para entender la envergadura de este proceso organizativo en este capítulo es el tema de la educación en la Colonia, ya que esta ha sido parte fundamental para el futuro del proyecto autonomista que se plantea, pues esta contribuye a la formación de nuevos ciudadanos. La lucha por una educación digna en el Estado de Guerrero tanto en zonas rurales como urbanas sigue estando presente y muchas veces se encuentran ligadas a movimientos sociales, este es el caso de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.

“Las luchas de los movimientos indígenas actuales contribuyeron a las reformas constitucionales de 1992 en las que se reconoce el carácter pluricultural en la nación Mexicana, es decir un proyecto de nación incluyente, en el que las nuevas políticas educativas interculturales son también introducidas”.¹²

En este sentido nuestro interés fundamental consiste en hacer una reconstrucción de esta experiencia y sobre la forma en que se fue cimentando el proyecto de construir una comunidad autónoma, multiétnica en la ciudad. Y dar cuenta de los retos que han tenido que enfrentar en el camino. Se trata de un proceso muy accidentado pues han debido sortear una serie de problemas, algunos ocasionados por el contexto mismo de la ciudad, y otros relativos a fraccionalismos existentes en la propia colonia. Pero pese a lo anterior siguen avanzando para alcanzar la utopía de vivir en comunidad en la ciudad.

Cómo es que construyen su propio proyecto de autonomía, cual es su significado y contenido, así versa nuestra investigación.

Comenzaremos señalando que la experiencia de lucha de los indígenas residentes de la Colonia Emperador Cuauhtémoc, no nace en la ciudad sino que tiene como trasfondo por lo menos dos ejes de experiencias, una relativa a los procesos organizativos y los conflictos políticos que vivieron los migrantes en sus lugares de origen, ya que casi la mayoría de los colonos de la colonia poseen una historia de organización en sus comunidades, y que se reproduce nuevamente en la ciudad, es una referencia en sus vidas y les sirve para enfrentar los retos de vivir en Chilpancingo en una colonia marginal.

En este capítulo hablamos también de la importancia del desarrollo de las escuelas interculturales en un contexto social y político que nace de las luchas de los pueblos por su reconocimiento, la reconfiguración y búsqueda de la pluriculturalidad de estas y el papel que juega la educación como formación de nuevos ciudadanos que configura el entorno de la población en dicha colonia, que pretende conservar la lengua, cultura, e identidad de pueblos que se encuentran dentro de un hábitat urbano.

¹²Valladares, de la Cruz, Laura, R. Pérez, Ruiz, Maya Lorena, Zarate, Margarita (coordinadoras) *Estados plurales los retos de la diversidad y la diferencia*, (2009).

“La educación una aliada para lograr la sociedad pluricultural que podría sobrevenir cuando ésta aprenda a vivir bajo criterios interculturales, es decir, bajo la interacción y el contacto equitativo entre las diferentes culturas del entrono mexicano”¹³

Además el papel del estado en cuanto a infraestructura para la formación de una escuela no está presente en la CCIPEC, sin embargo la educación si lo está y corre a cargo de los habitantes de la colonia y del proyecto autogestivo que plantean.

Las escuelas en la CCIPEC funcionan como símbolo, pues en parte ha sido un factor que le ha dado identidad y cohesión a los colonos en su proyecto autonómico debido a los conflictos que se suscitaron en torno a esta, pues una de las tantas disputas que tuvieron fue la destrucción de la escuela primaria por parte del grupo que pretendía comercializar el predio, la lucha por una educación digna se volvió una de las prioridades de los habitantes que defendían el proyecto autonómico, siendo este conflicto un suceso importante, que hace que los dos grupos se enfrenten de manera directa.

La educación y la organización son los motores que impulsan la cohesión social en la colonia. La escuela primaria autónoma VEE'SAVI (casa de la lluvia) y el preescolar Vicente Guerrero, ambas bilingües, no han sido reconocidas por la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), por falta de donación del predio, Sin embargo se ha buscado la manera para que de estas escuelas se gradúen generaciones con certificados válidos por la SEG. Las escuelas de la Colonia Comunidad Indígena Popular Emperador Cuauhtémoc, son dependientes de una de las 4 escuelas del proyecto de escuelas migrantes de Acapulco de Juárez ya que como lo mencionamos no cuenta con la documentación para el establecimiento de esta en Chilpancingo.

Estas formas de organización siguen una pauta en el proceso de autogestión en experiencias autonómicas; y la escuela es una parte esencial para formar una estrategia de fortalecimiento de pertenencia étnica.

¹³ Valladares, de la Cruz Laura R. Pérez, Ruiz, Maya Lorena, Zárate, Margarita (coordinadoras) *Estados plurales los retos de la diversidad y la diferencia*, (2009).

Para los pobladores de la CCIPEC, llegar a alguna escuela en Chilpancingo tardaría de 30 a 40 minutos sin contar la solvencia económica para asistir a ella, la felicidad por parte de los niños para asistir a la escuela es evidente. Los niños que no pertenecen a una etnia han adquirido el gusto y entusiasmo por aprender una nueva lengua, sin embargo los problemas que ha pasado en la escuela como el intento de truncar el desarrollo de esta y el cambio continuo de los maestros ha afectado en parte el desempeño escolar, si bien la escuela forma parte de un proyecto único en la ciudad de Chilpancingo que pretende fortalecer la identidad de pueblos, y que está en el proceso de consolidación, aun así la escuela VE'E SAVI y el preescolar Vicente Guerrero siguen en pie de lucha, por un espacio libre dentro mancha urbana y rico en la interculturalidad.

La reflexión profunda que se plasma sobre un contexto político y orientada a la educación, construyen una formación enraizada a la identidad por parte de la Colonia-Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc, en la que no solo refleja la organización que los pueblos pueden tener al unirse si no que también refleja la ausencia de respuesta por parte del Estado a las demandas que existen en la sociedad Mexicana, la organización y la manera distinta de percibir las formas de vida son las bases en la cual se tiene fe para la construcción de un mundo diferente y en las que el camino para llegar a él no es sencillo.

Hemos podido dar testimonio de la importancia de este ejercicio organizativo de enclave autonómico, en donde el origen migratorio y la pertenencia pluriétnica están constituyéndose en las márgenes de la ciudad capital de Guerrero. Se trata de un proceso complejo en donde la marginalidad, la discriminación, la historia de expulsión y desplazamiento de sus pueblos de origen son la base para reconstruir las identidades y formar procesos organizativos novedosos para los habitantes de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc, esperamos haber contribuido en su conocimiento.

CAPITULO I

LOS DERECHOS INDIGENAS EN EL DEBATE DE LOS DERECHOS PARA LAS POBLACIONES MIGRANTES Y RESIDENTES.

“No habrá transición sin democracia, ni Reforma del Estado, ni solución real a los principales problemas de la agenda nacional, sin los pueblos indios. Con los indígenas es necesario y posible un país mejor y nuevo. Sin ellos, no hay futuro alguno como nación”. (Quinta Declaración de la Selva Lacandona; 17/julio/98)

En este primer capítulo nos interesa hacer una reflexión a partir del debate actual que existe sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y sus reivindicaciones, especialmente las legislaciones que existen actualmente en materia indígena. Cómo sabemos los pueblos indígenas mantienen como bandera de lucha el derecho a la autonomía y a la libre autodeterminación, en diversos países del mundo, cuya exigencia principal es que estos derechos sean reconocidos garantizando su derecho a vivir en condiciones dignas y con respeto a su diversidad cultural.

Primeramente iniciaremos, mencionando cómo dentro del contexto internacional la política económica y cultural, pretendió homogeneizar al grueso de la población los Estados, y que a pesar de la existencia de sendas políticas multiculturales, las políticas de exclusión permanecen aún vigentes por lo que es urgente reconocer a las minorías a través de políticas que benefician a los pueblos indígenas, otorgando legítimos derechos contenidos en los tratados internacionales de derechos humanos.

En este marco, haremos énfasis en los Derechos de la Población migrante puesto que nuestro estudio se centra en el análisis de la situación y reivindicaciones de las y los indígenas residentes en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Iniciaremos señalando que existen aún vacíos legales para el ejercicio de sus derechos. La población migrante constituye un sector importante si consideramos las cifras oficiales que señalan que más de 50% de la población indígena, no reside en su lugar de origen. Se hizo una propuesta de ley que ya fue legislada en el 2011 con el título Ley de Derechos y Cultura indígena del Estado de Guerrero, la cual reconoce a los indígenas como sujetos de derecho, y otorgándoles derechos a la autodeterminación y autonomía, en su territorio. Los derechos

de los pueblos indígenas son reconocidos pero necesariamente son ligados al territorio, por el contrario dentro de las ciudades se empieza a contemplar los derechos de los migrantes indígenas.

Aludimos a una serie de instrumentos legales como lo es el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Iniciaremos primeramente señalando que migrantes indígenas que se encuentran en situación extraterritorial, cuya situación los mantiene en un estado de indefensión, al mismo tiempo el desconocimiento de sus derechos hace más difícil su situación, pues la legislación en materia de Derechos Indígenas les reconoce derechos, teniendo como referente fundamentos la posesión de un territorio. Se trata de un dilema muy importante si consideramos que los indígenas, “Un 30%, alrededor de 4 millones de indígenas del país, (de un total de 14 millones), no viven en sus territorios y comunidades de origen”¹. Podemos constatar claramente como se ha registrado un desplazamiento Sur-Norte, esta situación ha generado importantes cambios en la vida de los pueblos y comunidades indígenas, hay comunidades y etnias que tienen más población fuera de sus fronteras que en sus lugares de origen.²

Ahora bien, al contrario de lo que se pensaba que con la globalización las diferencias culturales irían desapareciendo, la realidad nos ha mostrado que los pueblos se han visto en la necesidad de recobrar su identidad, distinción y reafirmación de su cultura, cohesionándose y manteniendo un frente común, pues los pueblos luchan por recrear su identidad en un ambiente ajeno como las grandes urbes, o en los países extranjeros donde migran para obtener trabajo. La idea de desarrollo que se nos ha impuesto desde occidente, ha traído como resultado que los pueblos indígenas permanezcan en la lucha porque sean reconocidos sus derechos; y el territorio ha sido una demanda central de estos pueblos que a lo largo de la historia el Estado-Nación ha tratado de homogeneizar, la diversidad no fue tomada en cuenta dentro de esta estructura, por lo que los pueblos

¹Valladares, de la Cruz Laura Raquel, Las fronteras internas: migrantes, desplazados y ciudadanos de segunda, la diáspora indígena en México, ponencia presentada en el coloquio “Fronteras Globales”, Departamento de Antropología UAM-I, sep. (2011).

²Ibid.

indígenas han tenido que luchar en contra de esa visión y dar cuenta de la diversidad que existe, luchando también en contra de la economía mundial impuesta, que igualmente trata de homogenizar el mercado al mismo tiempo que a los pueblos indígenas: Siguiendo a Díaz Polanco, Cuando a fines del siglo XVIII, el sistema de economía-mundo que estaba en operación desde tres siglos atrás encontró en el liberalismo una ideología unificadora, el problema de la diversidad no desapareció, sino que entró en un nuevo y difícil momento.³

De acuerdo a este autor la globalización funciona más bien como una inmensa maquinaria de “inclusión” universal que busca crear un espacio liso, sin rugosidades, en el que las identidades puedan deslizarse, articularse y circular en condiciones que sean favorables para el capital globalizado. La globalización entonces procura aprovechar la diversidad, aunque en el trance globalizador buscará, por supuesto, aislar y eventualmente eliminar las identidades que no le resultan domesticables o digeribles. Sin embargo Díaz Polanco afirma que la diversidad puede ser nutritiva para la globalización, descontando algún tipo de identidad que pueda serle indigesta. La globalización, en fin, es esencialmente etnófaga.⁴

En este contexto, la defensa de sus territorios es su única salida, pues el mercado está muy interesado en que sean explotados los territorios para la extracción de materias primas, siendo los territorios indígenas los que cuentan con una mayor cantidad de recursos naturales, debido a que su cosmovisión se basa en su territorio y un claro ejemplo actual es Wirikuta que es la zona sagrada de los Wixarikas o Huicholes, los cuales mantienen resistencia frente a la incursión de Mineras en el cerro Quemado, debido a la importancia que mantiene este lugar dentro de su territorio.

Y así como el ejemplo anterior, existen diversos pueblos del mundo que toman como bandera de lucha, el derecho al autogobierno y al territorio para organizarse en la defensa contra la intromisión de las empresas de construcción de presas, de mineras, la

³ Díaz, Polanco, Héctor, “*Autonomía, Autodeterminación y Liberalismo*” en *Autonomías Indígenas-Diversidad de Culturas, Igualdad de Derechos* (1998).

⁴ Díaz, Polanco Héctor, “Diez tesis sobre identidad, diversidad y Globalización”, (2008) confróntese en http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/DiazPolanco_hector.pdf

privatización del agua, la explotación de sus bosques, la expropiación de sus tierras. Al mismo tiempo los gobiernos les ofrecen “desarrollo”, en donde los beneficiados son las grandes empresas transnacionales y las elites de los gobiernos, usando como política la etnofagia y el etnocidio.

Los pueblos al ser despojados de sus territorios y accediendo a esta forma de “desarrollo” que les imponen desde occidente, trae consigo una cantidad de problemas muy importante en las comunidades los cuales ellos viven actualmente, como la pobreza. A lo que nos dice Díaz Polanco: Los gobiernos al reconocerles sus diferencias, los incluye a una forma de economía donde los campesinos no pueden competir equitativamente con empresas transnacionales, siendo utilizados para comprarles sus tierras o como mano de obra barata. Y esto solo favorece a los capitales.

En este escenario de fragilidad legal y despojos históricos se han reconocido importantes derechos plasmados en Convenios, Tratados y Declaraciones cuyo cumplimiento es una asignatura pendiente, por lo que en la actualidad a los Pueblos indígenas siguen luchando por que los derechos que les corresponden sean cumplidos por los Estados nacionales, han surgido instituciones mundiales los cuales se encargan de cumplir derechos. En este contexto organizaciones supra-nacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son un referente para reivindicar derechos, pues su labor es promover la justicia social para los trabajadores en todo el mundo; formular políticas y programas internacionales para contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo; elaborar normas internacionales de trabajo que sirvan de directrices a las autoridades nacionales para llevar a la práctica esas políticas.⁵

El Convenio 169 de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes señala que “Reconociendo aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y a fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados que viven; Observando que en muchas partes del mundo esos pueblos no pueden gozar de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población”, Los estados al ratificarlo se comprometen a “adecuar la legislación nacional y a

⁵*Leyes, Convenios y Declaraciones Nacionales e Internacionales sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Secretaria de Asuntos Indígenas del estado de Guerrero, (2010).

desarrollar las acciones pertinentes de acuerdo a las disposiciones contenidas en el convenio.”⁶ Aunque habrá que señalar que los estados pueden evadir la obligación de cumplir el convenio argumentando que no son apropiadas.

Siendo este convenio el único instrumento jurídico internacional vinculante sobre los derechos de los pueblos indígenas, estos tienen derecho a demandar al estado-nación y exigir que cumpla el convenio firmado.

Dentro de este convenio se les otorga un derecho muy importante que es el derecho a la Libre autodeterminación “todos los pueblos tiene el derecho de la libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural”⁷ Este convenio otorga el derecho a la libre determinación pero la discusión central es que se la otorga a los pueblos y primeramente hay que definir que es pueblo: definiéndose cómo se le conoce a los pueblos que existían antes de la llegada de los conquistadores y que lograron resistir hasta la actualidad.

Los pueblos indígenas exigen cada vez más su respeto a la autonomía: En los últimos años, la demanda de autonomía ha ocupado un lugar central en el proyecto político planteado por los pueblos indios de Latinoamérica. Los grandes impulsos provienen de dos acontecimientos históricos: del proceso autonómico de la Costa Atlántica nicaragüense y del levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994, encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La autonomía se propone como el ejercicio concreto del derecho de libre determinación. Al mismo tiempo, en el plano político-ideológico, se levanta un obstáculo formidable para la realización de este derecho. Nos referimos al reforzamiento del pensamiento liberal no pluralista, y su consecuencia inevitable: la negación de la autodeterminación como un atributo de los pueblos indígenas.⁸

Existen algunos Países que han reconocido a los pueblos originarios o indígenas su derecho a la autonomía como son los casos de los vascos y los quebequenses que se

⁶ibid.

⁷ibid

⁸ Díaz, Polanco Héctor, “Autonomía, Autodeterminación y Liberalismo” en *Autonomías Indígenas-Diversidad de Culturas, Igualdad de Derechos* (1998).

consideran como minorías nacionales, o nacionalidades, pueblos originarios, con todos los atributos de las naciones históricas, que reclaman, desde el siglo pasado, su derecho a la autonomía o mayores competencias o llanamente, la autodeterminación en América Latina los pueblos indígenas se han vuelto estratégicos en las luchas nacionales por la democracia, como ha sido el caso de Canadá, Nicaragua, Guatemala, Colombia; Ecuador, Brasil y México⁹.

Otro de los instrumentos que reconoce derechos a los pueblos indígenas es la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas la cual fue aprobada el 13 de septiembre de 2007, y en la que se otorga el derecho a la autodeterminación, a la preservación de sus culturas y tradiciones, el control de sus territorios y recursos naturales de las comunidades y pueblos. Dicha declaración fue aceptada por 143 países representados en la ONU, México fue uno de los países que estuvo de acuerdo con el documento.

Dentro de la declaración se otorga el derecho a “la autonomía pero en los temas relacionados con sus asuntos internos y locales, así como caminos y formas para financiar sus funciones autónomas¹⁰” en esta declaración sostiene que ningún indígena debe sufrir ningún acto genocida o algún acto de violencia.

Los Estados se comprometen a la preservación de la lengua, tradiciones, cultura, no discriminación ni explotación, ha procurar trabajo, acceso al desarrollo, educación y salud, respeto a sus usos y costumbres. Dentro de este convenio hay un avance muy importante, los derechos no solo se les otorga a la colectividad sino también individualmente a las personas indígenas, a gozar de todos los Derechos Humanos y las libertades reconocidas por la Carta de las ONU, la Declaración Universal y la normativa internacional de los Derechos Humanos.

En México; teniendo como base el levantamiento armado en Chiapas (1994) en donde después de negociaciones los Pueblos Indígenas exigían que se tomaran en cuenta los Acuerdos de San Andrés, y la declaración del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y

⁹Castellanos, Guerrero Alicia, “Presentación” en *Estado nacional, autodeterminación y autonomías* (1997).

¹⁰*Leyes, Convenios y Declaraciones Nacionales e Internacionales sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Secretaria de Asuntos Indígenas del estado de Guerrero, (2010).

Tribales se logra una: reforma constitucional en Materia Indígena que se publicó el 14 de agosto de 2001, en donde se reforma el artículo 2º, de la Constitución Mexicana en la cual reconoce el estado su conformación pluricultural y garantiza el derechos de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y en consecuencia, la autonomía. Habrá que señalar que no fueron tomados en cuenta los Acuerdos de San Andrés Larraizar para dicha reforma constitucional, por lo que los Pueblos Indígenas se sintieron inconformes con la nueva reforma, y es a partir de la modificación de esta ley que se logra expandir las reformas en las constituciones de los estados de Nuestro País¹¹.

Existe una discusión de vital importancia los pueblos indígenas han logrado que se reconozcan sus derechos, pero estos son ligados al territorio, veremos qué es lo que pasa cuando los indígenas tienen que migrar a las ciudades ya sea por situaciones, económicas, políticas, culturales, por desplazamientos forzados por la construcción de megaproyectos, por la violencia y el narcotráfico que existe actualmente en algunas comunidades.

El fenómeno de migración ha ido en aumento en muchos países del mundo, por lo que han surgido diversos estudios respecto a este fenómeno, analizando las causas que originan la migración y las desigualdades que viven las personas al llegar a otras ciudades o territorios. Los indígenas migrantes se enfrentan a “la ausencia de reconocimiento jurídico de su diversidad étnica y cultural de la nación ha significado la exclusión y marginalización de las colectividades culturales originales”¹²

Un estudio que fue realizado por las Naciones Unidas sobre los problemas a los que se enfrentan los indígenas de muchos lugares del mundo al migrar a las ciudades, nos dice:

En **México**, donde la población indígena se estimó en 12.4 millones en 2000 (12 por ciento de la población total), casi uno de cada tres indígenas vive en una ciudad y se encuentran en condiciones alta marginación, como lo demuestran las siguientes cifras:

- Las tasas de analfabetismo entre la población indígena urbana son cuatro veces más altas que las de los habitantes no indígenas de las ciudades.

¹¹Ibid.

¹²Ibid.

- Se ha descubierto que los pueblos indígenas que viven en ciudades abandonan la escuela mucho antes que sus contrapartes no indígenas para buscar empleo. Ello provoca una modalidad de trabajo mal remunerado y empleos con poca calificación; el 50 por ciento de las poblaciones indígenas ganan entre 150 y 300 pesos por mes.
- Los indígenas urbanos por lo general viven en viviendas de mala calidad, y más de la tercera parte de las viviendas de los indígenas en la ciudad de México constan únicamente de una habitación (el 16.1 por ciento en comparación con el 9 por ciento de las viviendas pertenecientes a no indígenas)

Situación que es compartida con los indígenas en otras latitudes por ejemplo:

En **Filipinas**, los pueblos indígenas por lo general emigran a las ciudades como resultado de la pérdida de sus medios de vida y de la falta de servicios sociales o debido a conflictos tribales. Como consecuencia de sus limitados conocimientos y educación, a menudo hacen frente al desempleo y la pobreza. Por ejemplo, en la ciudad de Baguio, en Filipinas septentrional (donde más del 60 por ciento de la población está integrada por personas indígenas de la región de la Cordillera) se estima que alrededor del 65 por ciento de los migrantes indígenas sufren de extrema pobreza.

En **África**, la migración forzada a las zonas urbanas a menudo ha sido resultado de la pérdida de tierras debido a la creación de reservas de fauna silvestre y la construcción de represas, proyectos mineros y otros proyectos de desarrollo.

En **Tanzanía**, el 90 por ciento de los hombres Masaai que han emigrado a la capital, Dar es Salaam, terminan trabajando como guardias de seguridad, ganando alrededor de 40 dólares por mes y a menudo sólo pueden permitirse vivir en barrios de tugurios en las afueras de la ciudad.

En la **India**, donde, según se estima, los pueblos indígenas (llamadas “tribus catalogadas”) representan hasta un 8.2 por ciento de la población total, la migración indígena a las ciudades ha sido involuntaria así como, cada vez más, voluntaria (para encontrar mejores oportunidades de educación, por ejemplo.) Entre las repercusiones negativas de la migración urbana para los pueblos indígenas de la India cabe citar la erosión cultural, la pérdida del idioma, la explotación y la discriminación.

En el **Canadá**, se estima que más del 50 por ciento de la población indígena vive ahora en ciudades. Entre las razones aducidas para la migración se han mencionado la familia y

la vivienda, así como la educación (para los que emigran de las reservas) y el empleo (para los que emigran entre ciudades). Entre la población Aborigen se observa un alto grado de movilidad de una ciudad a otra y entre las ciudades y las reservas, lo que puede tener un efecto perjudicial en el suministro de programas sociales tales como salud, educación y apoyo a la familia¹³

Como podemos constatar, se trata de una problemática común en bastas áreas del planeta y que debían ser atendidas pues al arribar los indígenas a las ciudades en una situación de indefensión ya que al migrar muchas veces su situación de pobreza se agudiza, debido a que se enfrentan a otras formas de organización y de exclusión social, “Esto hace que los migrantes indígenas experimenten en las ciudades un segundo proceso de etnización, en virtud de que las clasificaciones sociales forman parte de condiciones históricas y sociales ligadas a la construcción cultural de la nación”.¹⁴Teniendo ellos que adaptarse a las formas de vida de las ciudades, modificando sus costumbres y los rasgos de su cultura para ocultar su identidad indígena y no ser discriminados, modificando con ello aspectos de su vida, desde la alimentación, la forma de vestir, la educación, todos estos cambios muchas veces les acarrea problemas muy serios, enumeraremos solo algunos:

- la desintegración familiar
- desterritorialización
- consumismo (debido a la inserción en las ciudades)
- la falta de educación
- Valores o costumbres que se modifican

Es importante discutir y analizar cómo los pueblos indígenas al migrar pierden los derechos que les fueron reconocidos como pueblos en sus lugares de origen, pero estos no son reconocidos por las legislaciones de las ciudades, los derechos solo se reconocen vinculados con el territorio. “siguen siendo considerados como personas dadas a vivir en la ilegalidad que habitan en zonas de alto riesgo y que se emplean informalmente, como

¹³“Los Pueblos Indígenas en Áreas Urbanas y la Migración: Retos y Oportunidades”, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.

¹⁴Oehmichen, Cristina, “La Multiculturalidad de la Ciudad de México y los Derechos Indígenas” en *Urbi indiano la larga marcha a la ciudad diversa*, (2005).

si estas circunstancias fueran decididas ex profeso por ellos y no constituyeran una decisión sin opciones ante la discriminación y la exclusión de que son objeto”.¹⁵ Los grupos indígenas al migrar y al obtener empleos o dedicarse al comercio informal, los lleva a asentarse en las periferias de las ciudades “por lo que suelen habitar viejas vecindades a punto de derrumbarse, en las periferias menos urbanizadas de la metrópoli y en predios abandonados o en litigio.”¹⁶ Lo que los lleva a vivir en situaciones de extrema precariedad.

Actualmente existen ejemplos de países que están legislando y reconociendo derechos de los pueblos indígenas en las ciudades como por ejemplo: en Quito Ecuador el 17 de Abril del 2008 se firmo el “Convenio de Cooperación” con la finalidad de promover procesos que fortalezcan los derechos de migrantes internos en el marco de políticas sociales. El Convenio de Cooperación tiene la finalidad de promover procesos que posibiliten el fortalecimiento de una gestión interinstitucional en el marco de la ejecución de políticas sociales, planes, programas y proyectos a desarrollarse en Quito, a favor de las personas migrantes internas y sus familias. En este documento se pretende impulsar la institucionalización y la transversalización del hecho migratorio y promover la articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones y el Plan Distrital de las Migraciones.

El Convenio prevé el fortalecimiento del proyecto “La Casa del Migrante” y el desarrollo de otros proyectos, orientados a la protección de sectores vulnerables entre los migrantes, a través de mecanismos de educación, información y participación social¹⁷. Logrando con ello dar pasos importantes para el reconocimiento de los derechos y visibilizando los problemas a los que se enfrentan los migrantes al llegar a un lugar ajeno a su territorio. Al mismo tiempo en Colombia se formuló en el 2005 la estrategia de transversalización y protección de la diversidad en el Marco del Enfoque Diferencial en el cual se planea:

¹⁵Oehmichen, Cristina, 2001.

¹⁶Oehmichen, Cristina, “La Multiculturalidad de la Ciudad de México y los Derechos Indígenas” en *Urbi indiano la larga marcha a la Ciudad Diversa*, (2005).

¹⁷ “Entre Tierras”, Boletín sobre Políticas Migratorias y Derechos Humanos, agosto (2008).

- I) La aplicación y consolidación de un marco legislativo en el nivel local y nacional, que corresponda a las necesidades específicas de protección de los Pueblos Indígenas y las comunidades afrocolombianas.
- II) El fortalecimiento de respuestas coordinadas y unificadas al desplazamiento interno por parte de las autoridades étnicas, nacionales, regionales y locales.

En México al igual que en todo el mundo existe migración externa e interna, en la actualidad la institución encargada de que se cumplan los derechos de los migrantes es el INM (Instituto Nacional de Migración) este organismo actualmente pasa por una serie de problemas de descalificación debido a que algunos de los funcionarios que deben velar por que se cumplan los derechos de los migrantes están coludidos con mafias del tráfico de personas y de extorsión, lo cual demuestra la corrupción que existe dentro de la institución¹⁸, casi a la par se expide la nueva *Ley Federal de Migración* en la que se le reconocen derechos a las personas migrantes, pero más bien es una ley que protege a los ciudadanos extranjeros, dando pie a preguntarnos por los migrantes internos que no son tomados en cuenta en esta nueva ley, y aún menos las personas que migran hacia las ciudades internas en busca de mejores condiciones de vida, existiendo hasta esta fecha un vacío legal en esta problemática por parte del Estado Mexicano.

Actualmente la migración indígena en México hacia las ciudades ha ido en aumento, siendo la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara las urbes con mayor índice de migrantes¹⁹ y el problema sigue en crecimiento ya que cada vez más gente migra en busca de mejores condiciones de vida. “ciudades que no tenían población indígena como Monterrey hoy tienen varias decenas de miles de indígenas zapotecos, mixtecos, mixes, purépechas, triquis, nahuas, entre otros. O tenemos casos como el de Baja California, que nunca fue considerado como una región indígena por la CDI por la reducida cantidad de indígenas originarios de la entidad, pero en virtud de la gran cantidad de indígenas residentes, se han puesto en marcha programas de atención para esta población”.²⁰

¹⁸Por e-consulta, Martes, 18 de Octubre de 2011

¹⁹ INEGI 2011.

²⁰ Valladares, de la Cruz Laura Raquel, *Las fronteras internas: migrantes, desplazados y ciudadanos de segunda, la diáspora indígena en México*, ponencia presentada en el coloquio “Fronteras Globales”, Departamento de Antropología UAM-I, sep. (2011).

Cómo hemos visto existen avances en el tema de la migración en otras ciudades del mundo, y en el caso de la Cd. de México se acaba de decretar el 24 febrero del 2011 *la Ley de interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal*, Esta ley plantea crear la Comisión de Interculturalidad y Movilidad Humana que será un órgano que se coordinará con diversas instituciones: sustentado en los principios de equidad social, diversidad, integralidad, territorialidad, democracia participativa rendición de cuentas, transparencia, optimización del gasto y transversalidad. Dicha comisión tendrá las siguientes atribuciones: I. Participar en la planificación, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de hospitalidad, interculturalidad y salvaguardia de derechos relacionados con la movilidad humana.

La cual les otorga derechos a las siguientes personas jurídicas; en el Capítulo II, Artículo 6º.-Se consideran personas en movilidad humana, independientemente de su condición migratoria, a:

- I. Las personas que salen de la Ciudad de México con la intención de asentarse de manera temporal o definitiva fuera de su territorio;
- II. Las personas mexicanas o extranjeras que llegan a la Ciudad de México para:
 - a) Asentarse en ella con fines de tránsito, permanencia temporal o definitiva;
 - b) Las que por causa de cualquier tipo de violencia, buscan refugio o asilo en su territorio; y
 - c) Las que por causa de desplazamiento forzado o fenómenos naturales que Produjeran catástrofes, buscan protección.

Al igual que otorga derechos, apoyará a los migrantes programas sociales y brindará apoyo a las comunidades en lo referente a lo social, político y cultural, reconociendo con esto la composición pluriétnica que caracteriza a la ciudad. Algunos de los puntos más importantes dentro de esta ley son:

Capítulo I, Art 2º. Fracción II. Comunidades de distinto origen nacional.-Los grupos de población cuyos ascendentes provengan de otras nacionalidades o minorías nacionales de otros estados, o bien los originarios del Distrito federal que descendan de los mismos y se reconozcan como pertenecientes a estos colectivos.

En este artículo se expresa un punto muy importante y que ha suscitado mucha controversia, y es el hecho hasta qué generación los hijos de migrantes se les consideran

ciudadanos migrantes, debido a que muchas veces a estos jóvenes que nacen en la ciudad y son originarios de esta, aún se les sigue tratando como ciudadanos de segunda.

Otra de las categorías señaladas en la ley es la de Huésped, de lo cual se asienta que Capítulo I artículo 3° fracción VI.- Huésped.- Toda persona proveniente de distintas entidades federativas o naciones que arriban al Distrito Federal con la finalidad de transitar en esta entidad, sin importar su situación migratoria, y que goza del marco de derechos y garantías constitucionales y locales, así como el acceso al conjunto de programas y servicios otorgados por el Gobierno del Distrito Federal. Esta definición incluye a migrantes internacionales, migrantes económicos, transmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y sus núcleos familiares residentes en la Ciudad de México. Otorgando a los migrantes apoyos como programas y servicios sociales que ayuden al desarrollo de los ciudadanos y de las comunidades que llegan a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida y de un trato equitativo.

Esta ley les otorga derechos jurídicos a los migrantes y a sus familias, dando derechos jurídicos a los siguientes sujetos:

Artículo 3º.-Son sujetos de la presente Ley:

- I. Personas de comunidades de distinto origen nacional.
- II. Huéspedes;
- III. Migrantes; y
- IV. Familiares del migrante.

Señala así mismo que se fortalecerá el enfoque de género en la aplicación de las disposiciones contenidas en esta ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Capítulo II, Artículo 5º.- La movilidad humana es el ejercicio del derecho humano de toda persona a migrar, que incluye las transformaciones positivas que disminuyan las desigualdades, inequidades y discriminación. No se identificará ni se reconocerá a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

Capítulo II, Artículo 7º.- En la Ciudad de México ninguna persona será objeto de discriminación o exclusión por su condición migratoria. La administración pública

garantizará la ejecución de programas y servicios con el objeto de promover el acceso y ejercicio universal de los derechos humanos.

Esta ley es un gran avance dentro de los derechos, realmente se reconoce la pluriculturalidad y algunos de los más importantes factores de migración, tratando de apoyar a los migrantes, ayudándolos con apoyos de programas sociales que beneficiaran a los migrantes en muchos aspectos desde lo cultural, político, económico y educativo.

Otro de los aspectos importantes es que dentro de esta ley se contempla la economía solidaria para el desarrollo integral de las personas migrantes, en el Capítulo IV, artículo 13° en la fracción V Emprender, organizarse y pertenecer a redes de economía solidaria que fortalezcan el tejido asociativo y contribuyan a proceso de economía social y desarrollo integral de las personas.

De acuerdo con Cristina Oehmichen al impulsar los tejidos sociales se trata de crear lazos comunitarios que son muy importantes ya que recrean la forma de organización de sus lugares de origen. En este sentido las “Las redes comunitarias han servido también para conformar frentes de lucha política por la vivienda y organizaciones de tipo gremial para obtener un espacio para trabajar en el comercio y para sacar de la cárcel a sus miembros cuando son detenidos por la policía. Esto hace que los indígenas migrantes, a pesar de la precariedad en la que viven, tengan mayores herramientas para afrontar la crisis que se vive con los efectos de una globalización polarizante y excluyente.”²¹

La misma autora afirma que “Los indígenas se han incorporado a los flujos migratorios, tanto internos como internacionales. La comunidad —principal forma de organización social indígena— ha dejado de corresponder a los límites de pueblos específicos, una vez que sus miembros han emigrado y se han establecido en diversos puntos geográficos. A través de las redes que se extienden en el espacio nacional e internacional, los indígenas de México han tenido que reconstituir sus vínculos a recrear un tipo de comunidad multicéntrica y muchas veces binacional, y a dinamizar las relaciones sociales que los ligan con sus lugares natales o de origen.”²²

Es muy importante el punto que se menciona, en relación a que la forma de organizarse de los pueblos indígenas es la comunidad, pues “los migrantes indígenas han encontrado

²¹Oehmichen, Cristina, “La Multiculturalidad de la Ciudad de México y los Derechos Indígenas” en *Urbi indiano la larga marcha a la Ciudad Diversa*, (2005)

²²Oehmichen, Cristina, (2001)

en la pertenencia étnica y comunitaria, uno de los más firmes soportes para sobrevivir en un medio hostil²³ y si en la ciudad de México se impulsa esta forma de organización, se da con ello un avance y se retoma la forma de organización de los pueblos indígenas, hallando una propuesta muy importante y no necesariamente se habla de comunidad dentro de un territorio geográfico, se toma en cuenta que las comunidades actualmente ya no están dentro de un territorio específico y existen ejemplos, como los mixtecos en Estados Unidos.

Y un claro ejemplo de este fenómeno es el trabajo que podemos conocer realizado por Rocío Gil que habla de flujos transnacionales ya sean económicos, sociales y culturales. su trabajo se llevo a cabo en una comunidad transnacional como lo es Tindú del estado de Oaxaca en donde al ir a hacer etnografía se da cuenta de que esta comunidad reconfigura sus relaciones sociales, religiosas, políticas, que se adaptan al movimiento de sus ciudadanos por lo que este sistema es la que los hace que no pierdan la unidad dentro de esta comunidad, por lo que entran en un proceso de transnacionalización de la comunidad ya que se ayudan entre ellos para ocupar espacios de trabajos y de vivienda,

La solidaridad dentro de estas comunidades fue haciendo que estas lograran nuevos tipos de relaciones sociales entre los Tindureños, el sistema de gobierno de esta comunidad también está en movimiento, al situarse en ciudades alrededor de Madera California los miembros de la comunidad hacen un comité en donde ellos mandan dinero a Tindú ya sea para sus fiesta o bien para ayudar en la comunidad, hay flujos transnacionales recíprocos, por ejemplo desde Tindú se les manda a sus ciudadanos algunos productos locales.

Lo que podemos ver dentro de este ejemplo es que la identidad de los Tindureños hacia su comunidad no ha sufrido daño alguno más bien se ha fortalecido, aunque los miembros pertenecientes a esta comunidad están en varias ciudades, para ellos las fronteras son imaginarias debido a que todos tienen comunicación con todos por lo que los lazos de pertenencia siguen ahí, hay un vigoroso flujo económico y cultural, entre los miembros de esta comunidad siendo los migrantes una gran influencia dentro de las comunidades de origen ya sea cultural o económica.

²³Oehmichén, Cristina, "La Multiculturalidad de la Ciudad de México y los Derechos Indígenas" en *Urbi indiano la larga marcha a la ciudad diversa*, (2005).

En este sendero podemos afirmar que las fronteras nacionales están desdibujadas para ellos y prueba de ello son las autoridades de sus pueblos originarios que migran a visitar a los miembros de su comunidad, para que los apoyen en las obras públicas o en las mayordomías, lo que da cuenta del fuerte arraigo de su identidad en sus costumbres. Es por estas situaciones que “En términos de acercamiento conceptual no podemos continuar considerando los derechos indígenas vinculados solamente al territorio ancestral, hoy en día los territorios indígenas se han extendido, las comunidades se han transnacionalizado, la reproducción de su identidad se extiende de su lugar de origen a las grandes ciudades y allende las fronteras nacionales, son ciudadanos de la ciudad, que construyen con el resto de los ciudadanos las megalópolis contemporáneas y deben ser considerados como tales en la ley y en la vida cotidiana”.²⁴

Ahora bien, podemos afirmar que es el Distrito Federal la entidad con mayores avances en cuanto a al reconocimiento de los derechos de los migrantes, pues si bien existían en el país 27 estados que han modificado su Constitución para reconocer la composición pluricultural de los Pueblos indígenas, en materia de la población indígena migrante o residente, tenemos las legislaciones que en todas están mencionados de manera muy general, pues señalan muy escuetamente que los indígenas migrantes y residentes podrán acogerse o tendrán los derechos señalados en la ley indígena respectiva, siendo una situación compleja la de reivindicar y ser forma de inserción en pueblos y ciudades. Cómo por ejemplo mencionaremos dos casos de Jalisco y Michoacán para dar cuenta de los términos en que se mencionan derechos a estas poblaciones. En el caso por ejemplo de:

Cuadro no.1

Legislaciones estatales en materia indígena que reconocen derechos de la población indígena migrante²⁵

Estado	Contenido de la ley
Guanajuato	Capítulo I

²⁴Valladares, de la Cruz Laura Raquel, *Las fronteras internas: migrantes, desplazados y ciudadanos de segunda, la diáspora indígena en México*, ponencia presentada en el coloquio “Fronteras Globales”, Departamento de Antropología UAM-I, sep. (2011).

²⁵Ibid

2011/03/14	<p>Disposiciones generales Naturaleza y objeto</p> <p>Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en el Estado, y tiene por objeto: I.Establecer el marco jurídico y los lineamientos de las políticas públicas para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos e individuales de los pueblos y las comunidades indígenas; II.Regular las relaciones entre los poderes del Estado, los municipios y los pueblos y las comunidades indígenas, a fin de impulsar su desarrollo social, económico, cultural y político; y III.Reconocer y preservar los derechos, la lengua, la cultura, la identidad, la integridad de sus tierras y las formas específicas de organización de los pueblos y las comunidades indígenas.</p> <p>Artículo 2. Las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizarán el cumplimiento de esta Ley.</p> <p>Artículo 3. La presente Ley reconoce y protege a los siguientes pueblos y comunidades indígenas originarios del Estado: I.Chichimeca, Ezar o Jonaz; II.Otomí o Nahnú; y III.Pame. Así como a los migrantes de los pueblos Nahuatl, Mazahua, Purépecha, Zapotecos, Wixárika, Mixtecos, Mixes y Mayas, y demás pueblos y comunidades indígenas que transiten o residan de forma temporal o permanente en la entidad.</p>
Jalisco 2007/04/11	<p>Artículo 6.- Los integrantes de cualquier otro pueblo indígena procedentes de otro estado de la República, que por cualquier circunstancia se encuentren radicados en el territorio del Estado de Jalisco, gozarán de los derechos que en lo individual o en lo colectivo reconoce esta ley.</p>
San Luis Potosí 2003/09/13	<p>LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 9º DE LA CONSTITUCION POLITICA DE L ESTADO, SOBRE LOS DERECHOS Y LA CULTURA INDIGENA</p> <p>Disposiciones generales.</p> <p>ARTICULO 1º. La presente Ley es reglamentaria del artículo 9º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Tiene por objeto garantizar a las comunidades integrantes de los pueblos indígenas y a sus habitantes, el ejercicio de sus formas específicas de organización comunitaria y de gobierno propio y el respeto y desarrollo de sus culturas, creencias, conocimientos, lenguas, usos, costumbres, medicina tradicional y recursos así como el reconocimiento de sus derechos históricos en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la particular del Estado.</p>

	<p>ARTICULO 2º. <u>Son sujetos de aplicación de la presente Ley los pueblos y sus comunidades indígenas y, en su caso, las comunidades equiparables, asentados en el territorio del Estado, así como los integrantes de tales comunidades y los indígenas de otros Estados que se encuentren de paso o radiquen temporal o permanentemente en esta Entidad.</u></p> <p>ARTICULO 3º. Los poderes del Estado y las autoridades municipales tienen la obligación, en sus distintos ámbitos de gobierno y a través de sus dependencias e instituciones, de respetar, garantizar, proteger y promover el desarrollo social, económico, político y cultural de los pueblos originarios. Para tal efecto, establecerán un Sistema Estatal para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>ARTICULO 4º. En los ayuntamientos de los municipios con presencia indígena, se deberá contar con una unidad especializada para la atención de los pueblos y comunidades indígenas; la que estará en directa y constante comunicación con los representantes de las comunidades indígenas.</p> <p style="text-align: center;">(ADICIONADO, P.O. 01 DE MAYO DE 2008)</p>
<p>Oaxaca 1995 y 2001</p>	<p>Artículo 2º.- El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo, por lo tanto tienen los derechos sociales que la presente Ley les reconoce.</p> <p>Esta Ley reconoce a los siguientes pueblos indígenas: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuatl, Triquis, Zapotecos y Zoques, así como a las comunidades indígenas que conforman aquellos pueblos y sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos y culturales como es el caso de los Tacuates.</p> <p>Las comunidades afroamericanas y los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedentes de otro estado de la república y que residan temporal o permanente dentro del territorio del estado de Oaxaca, podrán acogerse a esta ley.</p>
<p>Chiapas 1999</p>	<p>ARTICULO 2.- El Estado de Chiapas tiene una población étnica plural sustentada en sus pueblos indígenas.</p> <p>Esta Ley reconoce y protege a los siguientes pueblos indígenas del Estado de Chiapas: Tseltal, Tsotsil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mame, Cakchiquel, Lacandón y Mocho.</p> <p>También protege los derechos de las comunidades indígenas asentadas por cualquier circunstancia, dentro del territorio del Estado, pertenecientes a cualquier otro pueblo indígena.</p>
<p>Baja California 2007</p>	<p>Esta Ley reconoce los derechos colectivos, a los siguientes pueblos indígenas: Kiliwas, Kumiai, Paipai, Cucapá y Cochimí, así como a las comunidades indígenas que conforman aquellos, los cuales habitaban en la región desde antes de la formación del Estado de Baja California, y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.</p> <p>Las comunidades indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo, procedentes de otro estado de la república y que residan temporal o permanentemente dentro del territorio del Estado de Baja California, podrán acogerse a esta ley.</p>
<p>Campeche</p>	<p>Artículo 3.- Esta ley reconoce los derechos sociales del pueblo maya, así como los</p>

2007	de las demás etnias indígenas que, provenientes de otros Estados de la República o de otro país, ya residen en forma temporal o permanente dentro del territorio del Estado de Campeche, y que tienen derecho a conservar sus costumbres, usos, tradiciones, lengua, religión, indumentaria y en general todos aquellos rasgos culturales que los distinguen, de conformidad con los principios que establece esta ley.
------	---

Fuente: Valladares, Migrantes desplazados (2011)

En el cuadro anterior se mencionan todos los estados que han legislado en materia de migrantes indígenas cómo es el caso de Guanajuato, en donde se reconoce a los pueblos originarios del estado y a los migrantes de los pueblos Nahuatl, Mazahua, Purépecha, Zapotecos, Wixárika, Mixtecos, Mixes y Mayas, y demás pueblos y comunidades indígenas que transiten o residan de forma temporal o permanente en la entidad. La Ley indígena de San Luis Potosí por su parte en el **Artículo 6.-** señala que: los integrantes de cualquier otro pueblo indígena procedentes de otro estado de la República, que por cualquier circunstancia se encuentren radicados en el territorio del Estado de San Luis Potosí, gozarán de los derechos que en lo individual o en lo colectivo reconoce esta ley. Mientras que en la ley indígena de Jalisco su **Artículo 2.-** queda asentado que: son sujetos de aplicación de la presente Ley de los pueblos y sus comunidades indígenas y, en su caso, las comunidades equiparables, asentadas en el territorio del Estado, así como los integrantes de tales comunidades y los indígenas de otros Estados que se encuentren de paso o radiquen temporalmente o permanentemente en esta Entidad.

Ahora bien, el estado de Guerrero, es uno de los pocos estados que no ha reformado su constitución para incorporar una ley indígena. Su referencia a los pueblos indígenas data del año de 1987 y se limita solo en el artículo 10 en donde se menciona el derecho de los pueblos indígenas al desarrollo económico y social y a la preservación y fomento de sus manifestaciones culturales.²⁶

Aunque habrá que señalar que se logró una iniciativa de ley de Derechos y Cultura Indígena para Guerrero que se legisló en el 2011, en la cual se plasman importantes avances en el reconocimiento de los derechos, en esta ley se reconoce al estado de Guerrero cómo una identidad pluricultural y se incluye a los pueblos originarios,

²⁶ López, Bárcenas Francisco, Espinoza, Saucedo, Guadalupe, *Los Derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo rural*, (2007).

otorgándoles a los pueblos indígenas autodeterminación y Autonomía, otorgándoles personalidad jurídica para permitir a los pueblos a decidir por sí mismos de acuerdo a sus usos y costumbres y la define cómo:

Autonomía: la expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas como parte integral del estado de Guerrero, en concordancia con el orden jurídico vigente, para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud, medicina y cultura²⁷.

Otro avance que en concordancia con otras reformas indígenas realizados en otras entidades y que sí incorpora a la población indígena migrante, es la autoadscripción y se plasma en él:

Art.15.- Es indígena la persona que así lo reivindique, aunque por diversas razones no resida en su comunidad de origen. Toda autoridad deberá respetar la autoadscripción que cualquier individuo haga respecto a su pertenencia u origen de un pueblo o comunidad indígena; y deberá atender en todos los casos al reconocimiento que dicha comunidad realice al respecto²⁸.

Esta legislación cuando fue iniciativa de ley fue objeto de enormes debate entre las organizaciones y movimientos sociales e indígenas más importantes del estado como es el caso de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias las cuales se opusieron a que fuera aprobada la ley debido a que acusaban a las autoridades de no haber sido consultados; en el año 2011 se legisló una ley que fue propuesta por la Secretaria de Asuntos Indígenas (SAI) que consiste en la Integración de la Nueva Ley en Materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicanos, en la que se reconocen derechos a los siguientes términos:

²⁷ *Iniciativa de ley de Derechos y Cultura Indígena del estado de Guerrero*, iniciativa presentada por la Secretaria de Asuntos Indígenas del Estado de Guerrero. (2011).

²⁸ *Iniciativa de ley de Derechos y Cultura Indígena del estado de Guerrero*, iniciativa presentada por la Secretaria de Asuntos Indígenas del Estado de Guerrero. (2011)

El estado de Guerrero reconoce a los Pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de ejercicio.

Artículo __.- La conciencia de su identidad indígena o afromexicana será criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre Pueblos Indígenas y Afromexicano.

Se otorga derechos a los individuos de autoafirmación y el reconocimiento de su identidad.

Artículo __.- Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los Pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; mantener su propia identidad, delimitar la jurisdicción de sus respectivas comunidades y ser reconocidas por la ley; aplicar sus propios sistemas jurídicos en la regulación y solución de sus conflictos; elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno; preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad; conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras y territorios; acceder al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades; participar en los poderes públicos, en los términos que fijen las leyes, y elegir representantes ante los ayuntamientos y la legislatura local y federal, de mayoría relativa y de representación proporcional; acceder plenamente a la jurisdicción del Estado, garantizando que se tomen en cuenta sus costumbres y especificidades culturales en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, y que los indígenas tendrán, en todo tiempo, el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura; y tener acceso a la protección integral de la salud y al uso de la medicina tradicional.

En esta ley también se otorga el derechos a la consulta, a la seguridad, territorio y justicia este ultimo hace mención que se creara una sala especial de justicia Indígena y

Afromexicana, siendo un paso muy importante para dar el reconocimiento de los derechos indígenas en situación extralocal.

Sí bien hay avances en materia de Derechos Indígenas, los avances en Derechos de Población Migrante aún es muy escueta.

Los migrantes en la ciudad apelando a sus derechos se organizan y reconfiguran su identidad en situación extraterritorial, proponiendo un proyecto de autonomía indígena en la ciudad como es el caso de la Colonia-Comunidad Emperador Cuauhtémoc. Para entender cómo se generan los procesos de disputa y autonomía en la Ciudad de Chilpancingo Guerrero y nos vamos a permitir en el siguiente capítulo revisar la situación del estado de Guerrero en donde la organización social es muy importante.

CAPITULO II

GUERRERO BRONCO, GUERRERO MULTICULTURAL

*La injusticia, motor de todas las
rebeliones que en la historia han sido,
no solo no se ha reducido, sino que se
ha multiplicado hasta extremos que
nos resultarían increíbles sino
estuviéramos tan entrenados para aceptarla
como costumbre y obedecerla como destino.*

Eduardo Galeano

En este capítulo nos interesa mostrar cómo la historia del Estado de Guerrero ha estado dibujada por amplios procesos de organización social, su población desde la antigüedad y aún en la actualidad viven en una situación muy precaria, debido a las políticas económicas erróneas y el desinterés de los sectores políticos por escuchar reclamos ancestrales de los pueblos. Esto ha sido un factor para la organización de los habitantes, con ello han logrando que sus demandas sean escuchadas reuniendo más voces y lograr con mayor fuerza hacer sentir sus peticiones hacia al Estado Mexicano, el cual aún no ha sabido o no ha deseado escuchar las severas desigualdades en las que se halla la población.

Iniciaremos primeramente, analizando cómo se ha ido desarrollando la historia del territorio Guerrerense, al mismo tiempo cómo se ha conformado la identidad de los pobladores a través de la tradición oral. Las rebeliones indígenas que se han suscitado dentro de este territorio a lo largo de la historia y son parte de la identidad de los guerrerenses y de su carácter aguerrido; de este territorio han surgido personajes que son muy importantes para el desarrollo de la historia de nuestro país. En segundo lugar nos concentraremos en la historia reciente del último cuarto del siglo XX, pues fue a partir de los 70' que se inicia una fuerte lucha del movimiento indígena. Para esta investigación es importante analizar este punto, hallando resaltable la organización de los pueblos indígenas que se conformó junto con otros sectores en el estado de Guerrero. Cómo es de sobra conocido, la lucha se radicalizó debido a la represión por parte del Estado en

contra de los movimientos sociales de la época, al mismo tiempo la población se organiza para dar una respuesta también violenta y enfrentar la represión, dando hasta hoy como resultado un semillero de movimientos sociales que han llevado a la aparición de movimientos armados como la guerrilla con el Ejército Popular Revolucionario (EPR).

La población del estado ha tenido que seguir organizándose en un contexto de enorme polarización social, teniendo que enfrentar las constantes represiones por parte del ejército que han llevado a un proceso de militarización del Estado de Guerrero, situación a la que debemos sumar la enorme violencia que se vive en la entidad por la lucha del territorio por parte del narcotráfico, la emigración la cual es un problema social muy fuerte, siendo pues Guerrero uno de los estados que más población expulsa hacia el extranjero y a las ciudades nacionales, por lo que es necesario hacer un recuento histórico a la vez que se analizara la forma de cómo se ha ido gestando la historia de un estado tan complejo y policromático como lo es el *Guerrero Bronco*.

Distintos estudios han mostrado que desde la Colonia y a lo largo de la vida independiente del país, en el Estado de Guerrero las condiciones de la población no han cambiado, por lo que las necesidades siguen siendo prácticamente las mismas, como muestran las cifras de pobreza, educación, narcotráfico, analfabetismo y salud que son de gran importancia para entender la complejidad de lo que es el Guerrero¹ de la actualidad.

Iniciaremos analizando cómo es que surgen los movimientos sociales de la población indígena del Estado de Guerrero, la cual se ha caracterizado a lo largo del tiempo por mantener una tradición de resistencia que es expresada en una narrativa india que a modo de tradición oral se ha mantenido y recrea la identidad. Como ejemplo existen varios e incontables sucesos históricos los cuales desde la antigüedad existieron y que son recordados por la población dándole un fuerte peso y raíz identitaria.

Los pueblos indígenas surianos en especial de la montaña y costa chica, justifican la resistencia y la lucha por su identidad con relatos que están en la tradición oral de las personas y se dice que surgen desde la época prehispánica. Y en este sentido Carlos Illades ha señalado que -Antiguamente existió un grupo indígena que habitaba los

¹El estado de Guerrero está conformado por cuatro etnias las cuales son: Me'phaa (tlapanecos), Ñu saavi (mixtecos), Nahuas y NomdaNancue (Amusgos). Gisela Espinoza comenta: Hay también población Populca y Zapoteca en pequeño número, así como habitantes Afromestizos.

territorios, llamados los Yopes los cuales resistieron el impacto del Imperio Azteca, al llegar los españoles y conquistarlos es que en 1531 estalla la rebelión de los Yopes la cual se prolongó cuatro años.² Los cuales resistieron a la expansión mexicana encabezada por Ahuizotl. Al advertir los Yopes que los españoles pretendían lograr no solo su obediencia sino también destruir sus formas de vida-entre ellas su antigua tradición guerrera-, decidieron refugiarse en las montañas y desde este sitio estratégico, y casi inaccesible, preparar la guerra contra ellos.³ Esta identidad aguerrida sigue vigente y no solo es característica de la zona Tlapaneca sino también de la población que habita en su totalidad el territorio Guerrerense, claramente se puede ver que hay una continuidad en los relatos orales que se transmiten de generación en generación, habiendo una necesidad de seguir reconstruyendo la identidad aguerrida de los Yopes. Con base en esta historia la población en la actualidad se identifica y organiza para luchar por mejores condiciones de vida.

Así como este relato, existen a lo largo de la historia del estado de Guerrero un sin número de reseñas históricas en donde podemos ver la importancia de los sujetos sociales que han participado en la historia del estado y que han sido importantes dentro del contexto nacional. Mencionaremos algunos periodos de la historia en donde los pueblos indígenas son tomados en cuenta por sus reclamos y su movilización social.

En la Independencia, la lucha por la tierra nace con un sentido de identidad étnica. En el país se lucha por el reconocimiento de las tierras de los indígenas en contra de la Corona española, desarrollándose también levantamientos armados, emigraciones hacia las partes más inaccesibles de las sierras y de las selvas para trabajar allí la tierra y mantener las características de la sociedad prehispánica, al margen de las encomiendas y de la sociedad colonial.⁴

Los grupos indígenas, se alían con otros sectores rebelándose en contra de la dominación española y la invasión de sus tierras tradicionales siendo la causa principal. El sector indígena apoya la independencia, pero sus reclamos jamás son considerados, ni escuchadas sus demandas, ya que los territorios ancestrales fueron convertidos en latifundios, y como consecuencia en todo el territorio mexicano surgen focos de rebelión.

² Carlos, Illades, *Breve historia de guerrero*, (2000).

³ Barrabás, Alicia M. *Utopías Indias, Movimientos Socio religiosos en México*, (2002).

⁴ Canabal Cristiani Beatriz, *Hoy luchamos por la tierra*, (1984).

Para los colonizadores, el estado de Guerrero desde entonces es un territorio muy importante debido a las riquezas naturales que tiene ya que a nivel nacional es uno de los principales estados con una inigualable riqueza minera, como “la plata de Taxco, el cinabrio de Huizuco, el antimonio de Acamixtla, el mercurio de Pregones y de Xalpizán y el mármol de Chontalcuatlán. Otros sitios poseían zinc, plomo, piedras preciosas, sal y carbón de piedra”⁵. Al mismo tiempo que tiene grandes bosques que contienen pinos, bosques de encinos, y árboles tropicales. Y una ruta importante de comercio como lo era el puerto de Acapulco, muy importante debido a que en este puerto llegaba cada seis meses la Nao de China que procedía de Manila y con esto un intercambio de productos los cuales ayudaban a la economía del país.

Ahora bien el territorio conocido ahora como Guerrero junto con su población ha sido uno de los estados muy presentes en la historia no solo del estado sino a la vez del país entero. Y prueba de esto es que ha habido diversos personajes que han sido originarios de este lugar como es: Vicente Guerrero, al mismo tiempo existen datos interesantes que dan cuenta de la importancia de las luchas políticas que se han registrado en este territorio: por ejemplo en Chilpancingo se firmó la proclamación de la Independencia en 1813. La Nueva España deviene nación independiente y los jefes insurgentes de la zona sureña pasan de ser simples hacendados a líderes políticos y militares.⁶ Debido a esto surgen muchos de los patriotas hoy conocidos por su participación: Juan José, Antonio y Hermenegildo Galeana; en Coyuca, Juan Álvarez, y poco después en Tixtla, Vicente Guerrero y Nicolás Catalán.⁷ Los cuales le han dado al estado una gran importancia dentro de la construcción de la Nación Mexicana.

Guerrero es desde su fundación, ámbito de caudillos de origen terrateniente y vocación patriótica; hombres que al calor de las guerras de la independencia y de los combates de la Reforma extienden sus dominio de la esfera económica a la militar y de ahí a la política.⁸

⁵ Illades, Carlos, *Breve Historia de Guerrero*, (2000).

⁶ Bartra, Armando, *Guerrero Bronco campesinos, ciudadanos y guerrilleros de la Costa Grande*, (2000).

⁷ Ibid.

⁸ Bartra, Armando, *Guerrero Bronco campesinos, ciudadanos y guerrilleros de la Costa Grande*, (2000).

A causa de esto los llamados caudillos, Los Galeana y Juan Álvarez, al asumir el poder político, económico y militar en sus manos se apoderan de muchos territorios, por lo cual surgen los caciques más crueles de la tierra suriana. Muchas de las comunidades originarias siguen siendo despojadas de sus tierras y son acaparadas por los caciques que existen, un ejemplo de la forma en que los terratenientes verán a los indígenas ocurrió en la Costa Grande en donde los Álvarez tenían una idea paternalista hacia los indígenas como lo muestra la siguiente cita: "Si en lugar de que los indios sean perseguidos por los ricos hacendados -sostenía Juan Álvarez- se les protege y se les exceptúa de pensiones y gabelas, la República tendrá antes de medio siglo, unos hombres enteramente útiles y productores."⁹

A lo largo del tiempo el caciquismo ha sido una constante, y por lo tanto uno de los problemas más importantes de Guerrero, el acaparamiento de los productos que se dan en estos territorios, el cobro por uso de suelo, los impuestos son "un medio presidido aún por los "patrones lugareños"-una rudimentaria burguesía agrocomercial y agroindustrial que en los últimos cien años apenas ha cambiado sus procedimientos y cuyos principales agentes son los sempiternos "coyotes"-, el poder económico tiene nombre y apellidos, rostros y mañas no se expresa a través de un mercado "libre" y anónimo sino en extensas redes clientelares personalizadas.¹⁰ Lo antes mencionado da como muestra que la realidad económica es muy difícil dentro de las comunidades indígenas y del sector campesino de Guerrero, el acaparamiento de los productos hace que los productores no obtengan medios con los que subsistir ni suplir las necesidades más básicas. Existe una continuidad, sí alguno de los miembros de los sectores desprotegidos y explotados deciden organizarse los caciques regionales que llegan al gobierno de la entidad reproducen en el plano estatal sus sistemas locales de dominación: por sus pistolas mantienen en la raya a sus competidores y a plomazos ponen en orden a su "gente"¹¹. Así a lo largo de la historia del *Guerrero Bronco* nos podemos dar cuenta que el latifundismo es un problema muy grave, debido a la opresión que estos grupos hacen en contra de la población es muy fuerte, llegando a desaparecer a cientos de ciudadanos.

En la revolución los caciques no participan como caudillos como lo hicieron en la Independencia, ahora son los personajes de clase media, rancheros y campesinos lo

⁹Ibid

¹⁰ Bartra, Armando (compilador), *Crónicas del sur utopías campesinas en Guerrero*, (2000).

¹¹Ibid.

cuales participan en este movimiento. En 1911 los maderistas son los primeros en alzarse e instalan a Francisco Figueroa en el gobierno. En donde las principales propuestas eran la democracia, división de poderes, supresión de las prefecturas, libertad municipal y reducción a las contribuciones. Así, al perder en los comicios los Figueroa siguen conservando el mando militar, al surgir algunos otros levantamientos más y dividirse le movimiento y seguir en la lucha ahora junto con los Zapatistas. La revolución otra vez es realizada por personajes los cuales conocen o tienen relaciones con las familias acomodadas del estado, siendo los campesinos e indígenas los desposeídos de la historia los cuales no encuentran solución a sus demandas.

Al final cuando la Revolución se da por terminada en el país, en el estado de Guerrero aún continua el poder por parte de los caciques, haciéndose presente con el lema: “Guerrero para los Guerrerenses” esto significa, una vez más y como en el siglo XIX “Guerrero para los caciques de por acá”¹².

Los Figueroa aparecen de nueva cuenta en el escenario, quienes habían estado luchando en contra de Villa. Siendo en esta época el inicio del caciquismo de los Figueroa, conocido por ser el más cruento de la historia de Guerrero. Ya que desaparecen a todo aquel que vaya en contra de sus intereses personales.

Durante todo el siglo XIX estallaron en Guerrero recurrentes rebeliones indígenas y de 1910 a 1920 la revolución incendió la entidad. Pero también durante el resto del siglo la guerra social y la ocupación militar han sido condición habitual, cuando menos en las regiones serranas: La más temprana guerrilla posrevolucionaria la encabeza Alberto Téllez y Feliciano Radilla, quienes se alzan en 1924 en Atoyac; en 1925 en Tecpan; se remonta Valente de la Cruz, y un año después agarran monte los hermanos Amadeo y Baldomero Vidales encabezando a las huestes del Plan de Veladero, desde 1926 hasta 1929 mantienen en ascuas toda la Costa Grande continuando así con las rebeliones claro cada vez más radicales, como es el caso de la guerrilla¹³.

¹² Bartra, Armando, *Guerrero Bronco Campesinos, ciudadanos y guerrilleros de la Costa Grande*, (2000).

¹³ *Ibíd.*

En el periodo Cardenista del estado las cosas se modifican, ahora los caciques de Guerrero pasan de ser latifundistas a ser los principales acaparadores de mercancías por lo que ahora la opresión continúa, la situación económica por parte de la población se agrava por sectores los cuales no dejan el poder; ni la revolución, ni el reparto de tierras a los campesinos de estos lugares les modifica en nada su forma de vida. Sino al contrario con los llamados coyotes la explotación es cada vez más voraz.

La burguesía agraria cambia de ramo pero no de métodos: el Crédito usurero, el acaparamiento de cosechas y el monopolio de la industrialización se trasladan del algodón y el ajonjolí a la copra y el café, pero la clase propietaria costeña sigue operando como una rutinaria burguesía comercial, sustentada por una amplia red de coyotes y sostenida por el tradicional cacicazgo de los “patrones lugareños”¹⁴.

Como respuesta a ello en los años 60' la organización social dentro de Guerrero repunta debido a que a lo largo de la historia los guerrerenses no veían un cambio realmente concreto sino que al contrario cada vez estaban en peores condiciones de vida, en respuesta surgen grupos de insurrectos. En Guerrero es muy importante esta década debido a la organización encaminada a la lucha de sus demandas.

El movimiento indígena es la expresión de un sector social que no sólo se ha negado a desaparecer a través de los siglos, sino que ahora exige, en virtud de su pertenencia a un grupo étnico, recuperar sus tierras y recursos, recrear su cultura preservando lenguas y costumbres y participar políticamente en la planeación de su futuro.¹⁵

En la década de los 60' se da una cohesión importante la población de diversos sectores del estado de Guerrero que estaba en contra del gobierno de Caballero Aburto el cual fue acusado por Jorge Joseph Piedra por diversos crímenes que había cometido por lo que se creó un descontento general. Surge al mismo tiempo entre los estudiantes la demanda de la autonomía de la Universidad de Guerrero, la desaparición de los poderes del Estado, y en el municipio, a estas demandas se sumaron cada vez más ciudadanos por lo que fue en aumento el descontento social dando como resultado la decisión de no pagar impuestos. Esto, terminó con represión del gobierno de Caballero Aburto en contra del

¹⁴ Bartra, Armando *Guerrero Bronco campesinos, ciudadanos y guerrilleros de la Costa Grande*, (2000).

¹⁵ Sarmiento, Sergio y Mejía, Consuelo (coordinador), *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*, (1987).

Consejo de Huelga de dicha Universidad. Este movimiento no prosperó debido a que la población que vivía en Chilpancingo, que logró que se pararan todas las actividades de la ciudad presionando al gobierno sin embargo, este respondió reprimiendo violentamente las protestas que concluyeron con un saldo de 15 muertos y muchos más heridos. Esta represión dejó como experiencia que la organización y la protesta no eran bien recibidas por el gobierno. A este respecto estudiosos como Pablo González Casanova a señalado que el “hombre marginal puede pensar en luchar, pero no concibe la lucha ni siquiera como lucha cívica del tipo tradicional, porque toda su experiencia es que la lucha pacífica es imposible y contraproducente”¹⁶.

Así, en la convulsionada década de los sesenta, en el año de 1962 surge un movimiento por parte de la ACG (Asociación Cívica Guerrerense) cuyos integrantes rompen con el PRIISMO del estado y deciden poner al frente a gente que es honesta para competir por las diputaciones. Genaro Vázquez afirmaba: “Tenemos la seguridad de triunfar en las elecciones porque el pueblo está con nosotros”¹⁷ Al triunfar los candidatos de la ACG el gobierno arresta a los contendientes, y al protestar la ciudadanía es reprimida y como resultado hubo 7 muertos, 23 heridos y 280 detenidos. Toda esta represión siguió en varios municipios como Atoyac, Tecpan, San Jerónimo, en esos lugares el ejército arrasó con la población y contra las personas que tenían una posición política opositora, fueron arrestados desde hombres, mujeres y niños. Esto hace que los ánimos se calienten. En 1964 la ACG ratifica su ruta y plantea la formación de comités de lucha clandestinos [...] para asegurar la continuidad de la lucha popular.”Los cívicos ya no quieren elecciones, quieren revolución”¹⁸

En Atoyac, los más conspicuos “agitadores” son Lucio Cabañas y Serafín Núñez- profesores de la escuela federal Modesto Alarcón-, y el mitin del 14 de junio de 1964 por ellos convocado refleja bien algunos de los principales motivos del descontento popular: la tala inmoderada de los bosques, propiciada por la concesión de 1963 a la Compañía Silvicultora Industrial; el bloqueo de las autoridades a la textilera cooperativa de El Ticuí, que la había obligado a cerrar el año anterior; el hostigamiento del presidente municipal a los habitantes de la colonia Mártires de Chilpancingo y por último, una denuncia

¹⁶ Gonzales, Casanova Pablo, *La democracia en México*, (1965).

¹⁷ Bartra, Armando, *Guerrero bronco campesinos, ciudadanos y guerrilleros de la Costa Grande*, (2000).

¹⁸ *ibíd.*

específicamente magisterial: el acoso a Cabañas y Núñez por parte de las autoridades educativas, con el argumento de que son “enemigos de México”, “introdutores de ideas exóticas” y en fin, “una caterva de aprendices de comunistas”¹⁹

La lucha por la tierra y la defensa de los recursos naturales; la exigencia de participar en la planeación y ejecución de la política indigenista y el derecho a la autodeterminación se convierten en demandas prioritarias a fines de los sesenta, superando el estatuto educativo-cultural que el estado quería conferirle a la organización y a la lucha indígena²⁰. En esta década y gracias al errado apoyo que había hacia los campesinos, dentro de la lucha surgen grandes reivindicaciones de los indígenas.

La lucha de los surianos sigue en aumento y debido a la ineficiencia de los gobiernos por garantizar las necesidades y escuchar las demandas más básicas que existen y al castigar la organización social, logra que se radicalice el movimiento social. Siguen en la lucha los grupos de insurrectos encabezados por profesores como lo son Genaro Vázquez con la guerrilla ACNR (Asociación Cívica Nacional Revolucionaria), y Lucio Cabañas con el “Partido de los Pobres”, estos logran hacer movimientos que en su inicio exigían que se les escucharan y que se cumplieran sus derechos pero poco después a ver la indiferencia del estado deciden radicalizar sus movimientos, surgiendo grupos guerrilleros, por lo que deciden por táctica adentrarse al monte, debido a la búsqueda que hace el ejército de estos personajes, aunque la ideología sigue siendo la misma, se planteaba el levantamiento para apoyar la lucha desde abajo como decía la frase de Lucio Cabañas: “Ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo”

Durante la lucha cívica de los sesenta y en las décadas siguientes los trabajadores del campo conservan su condición protagónica: primero como sustento de la guerra social de Lucio y Genaro y después como principales animadores de la oleada de organización popular pacífica que arranca a fines de los setenta y culmina en los ochenta.²¹

A partir de esta fecha nuevamente se dio en Guerrero una fuerte represión en contra de la población, militarizando el Estado, en la actualidad a este período se le conoce como la guerra sucia que según historiadores es a partir de los años de 1968-1980, en estos

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ Sarmiento Sergio y Mejía Consuelo (coordinador), *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia, La lucha indígena un reto a la ortodoxia*, (1987).

²¹ Bartra, Armando, (compilador), *Crónicas del sur Utopías Campesinas en Guerrero*, México, (2000).

movimientos se planteaba crear nuevas formas de vida al igual que un cambio en las estructuras sociales, que disminuyeran la desigualdad social y económica, que desapareciera el caciquismo, estos movimientos se sustentaban con la gente del pueblo, con la gente que al ver que por la vía pacífica no se puede llegar a la democracia deciden luchar.

Como respuesta a estas formas de organización, se aniquila a decenas de personas en donde se cree que existe guerrilla y la mayor participación de la población, el costo social es muy alto ya que los índices de desaparecidos políticos son muy graves, pues se dice que “Las detenciones arbitrarias sumaron dos mil y en cientos de casos los secuestrados desaparecieron para siempre. La versión popular es que los militares los tiraban desde los helicópteros. El hecho es que no han regresado”²².

Con esta etapa de represión, el estado logró su propósito, terminar con los insurrectos de esta época ya que matan a los dirigentes, con lo que se da un aniquilamiento y fragmentación de los movimientos sociales, dejando que la misma situación prevaleciera, es decir, los caciques otra vez vuelven a tener el poder y la situación sigue siendo la misma.

En este escenario, afirmaciones como la de Armando Bartra nos da cuenta de las enormes dificultades y costos sociales de la protesta social, dejamos sus palabras: actuar políticamente cuando se pertenece al México marginal, “aparece” como pecado de soberbia, como intento contra el principio de autoridad o intento de rebeldía. El México marginal espera sin exigir, o suplica sin esperar demasiado, o se atiene a la tensión a la irritación de los propios procuradores [...] No solo los gobernantes sino los gobernados miran como delincuente el acto de organizarse y protestar, de exigir.²³

Para la siguiente década, los años 80´ el estado impulsa la creación de organizaciones campesinas, creando el sentir que era un regreso a la democracia. Rubén Figueroa Figueroa gobierna desde 1975-1981 quién hace un revestimiento de una política de contención del conflicto y restauración del consenso.

Aunque hubo intentos desmovilizadores por parte del en el Estado, estos se traducen en: la larga lucha de los movimientos indígenas, sociales y populares que dejan como

²² *Ibíd.*

²³ Gonzales, Casanova Pablo, *La democracia en México*, (1965).

resultado que el año de “1978 se les de amnistía a los ex guerrilleros” a los cuales a partir de esta fecha pasan a formar parte de la burocracia.

Será a partir de los años “de 1981-1987 que se fortalecen en Guerrero las organizaciones de base. Pues lo que en la lógica burocrática es un intento de remontar la guerra sucia de los setenta y legitimar al gobierno, en perspectiva social resulta una favorable coyuntura de participación”²⁴. Algunos otros sectores que participaban activamente en las décadas pasadas vuelven a resurgir cada vez más fuertes en su lucha. “También se vuelven autogestionarios [...] se despliega un fuerte movimiento reivindicativo que reclama al Estado la solución de sus problemas va cobrando fuerza el concepto de “corresponsabilidad” y están madurando los proyectos productivos de carácter social.”²⁵ Al mismo tiempo que las organizaciones se van extendiendo se agrupan otras organizaciones en su interior, la participación de la mujer se hace cada vez más evidente agrupándose en cooperativas.

Otra vertiente importante de lucha es la que da por varios de los recursos naturales como son los madereros y la disputa por los permisos de su explotación en este sendero, se crean organizaciones de cafetaleros, jamaqueros, cacahuateros, y maiceros, las cuales se organizan constituyéndose como la Alianza de Organizaciones Campesinas Autónomas de Guerrero, organización que capto a la mayoría de los productores.

La situación actual del campo desde la década de los 80’ se agravo debido al abandono del Estado Mexicano, y al no ser redituable para los campesinos se encontraron con la necesidad de sembrar enervantes, lo cual al ser un mercado ilícito en donde se les pagaba más podrían así suplir las necesidades básicas que la siembra del maíz ya no suplía por no haber excedentes.

El auge del cultivo de enervantes en nuestro país es un problema serio que actualmente se combate con la llamada “Guerra contra el Narco” que impulso el Presidente Calderón y que ha traído a nuestro país que los índices de la violencia aumenten debido a la disputa de los Carteles de la Droga por sus plazas, en el estado de Guerrero han logrado que sea un problema social que hasta la actualidad se enfrenta la población. Por lo que está en aumento la migración de comunidades en donde el narcotráfico maneja el territorio.

²⁴ Bartra Armando (compilador), *Crónicas del sur utopías campesinas en Guerrero*, (2000).

²⁵ibid

2.1 Narcotráfico en Guerrero.

El estado de Guerrero es uno de los estados en donde se produce la mayor parte de la amapola que se consume a Nivel Nacional, teniendo como trasfondo el abandono del campo por parte del Estado Mexicano a partir de la década de los 80' pero en el estado de Guerrero el despunte de esta actividad se da "con ortodoxia neoliberal, Ruiz Massieu se la juega con el sector terciario de su economía –el turismo que mete divisas-y le vuelve la espalda al primario –la agricultura que genera empleo".²⁶ Ya que en este sexenio (1987-1993) todo el dinero se va para el sector turístico y se deja de lado la cuestión social y el apoyo al campo se ve mermado ya que los apoyos hacia este sector son retirados por el gobierno.

Dando como resultado que en esta misma década se dé el auge del narcotráfico "en el gobierno de Ruiz Massieu, tan proclive a guiarse por las señales del mercado, Guerrero descubre en los sicotrópicos sofisticados una de sus mayores "ventajas comparativas", y en unos cuantos años la sierra del sur cambia su patrón de cultivos.

Mientras se estancan las cosechas de una cannabinacea -la entrañable marihuana-, se expande incontenible una papaverácea de importación, la exótica amapola."²⁷ De esta flor se deriva la goma de opio, siendo la marihuana la que tiene mayor índice de consumo y por lo tanto mayor demanda en el mercado. Dentro de este negocio el más castigado es el campesino y es el que corre el mayor peligro, el de sembrar, cosechar, y pese al castigo, sí son atrapados son encarcelados y su condición se agrava por no contar con recursos económicos no pueden ser liberados, a esto hay que añadir que dentro del mercado de los sicotrópicos existen también intermediarios "coyotes o caciques" los cuales se quedan con la mayor ganancia.

El auge del narcotráfico se debe a las graves condiciones de pobreza que vive la población, y a esto acrecienta con el abandono del campo por parte del Estado Mexicano, siendo la siembra de maíz, frijol, ya no es redituable, sirviendo para el consumo propio.

Guerrero es el principal productor de amapola con el 63% a nivel nacional, y líder en el cultivo de marihuana. Entre sus municipios se encuentran los primeros lugares en

²⁶ Bartra, Armando, (compilador), *Crónicas del sur utopías campesinas en Guerrero*, (2000).

²⁷ibid

producción a nivel nacional, siendo la parte Norte del estado la zona en donde es más alto el nivel de siembra de enervantes, véase la siguiente tabla:

Cuadro núm. 2.1
Municipios con presencia de cultivo de enervantes

Posición	Municipio	Estado	Tasa	Km
3.-	Zapotitlán de las tablas	Guerrero	10,67	256
4.-	Atlixac	Guerrero	9.18	574
5.-	Heliodoro Castillo	Guerrero	8.87	1.645
10.-	San Miguel Totoloapan	Guerrero	6.84	2.474
11.-	Acapulco de Juárez	Guerrero	6.39	1.708
14.-	Chilapa Álvarez	Guerrero	4.78	887

Fuente: Elaboración propia a partir de Reza Nestares en los cien municipios con más densidad de cultivos de drogas en México (entre 1994-2003)²⁸

Teniendo en Guerrero a 6 de los principales municipios que podemos ver en el cuadro anterior, de cultivo de drogas a nivel nacional, podemos notar que es un problema social muy fuerte y debido a que las desigualdades sociales son muy profundas, hacen creer a los jóvenes que obtendrán dinero fácil y prestigio, aunado a esto la creciente cultura del narco que está muy en boga en la actualidad hacen que proliferen los medios precisos para que cada vez más jóvenes sean captados para entrar a este negocio en el cual despuntarán.

²⁸ Reza, Nestares, Carlos *El Comercio de Drogas Ilegales en México*, El Mapa del cultivo de drogas en México, (2005)

La violencia por el narcotráfico es otro problema muy grave que sufren los pobladores debido a que en los territorios hay narcotraficantes y estos ejercen violencia o bien por la militarización que también impacta a la población por la creciente del narco.

Lo que no cambia es la habitual simbiosis entre el poder económico, el control político y la fuerza pública. Casi todos los gobernadores guerrerenses han cobijado el cacicazgo y sus negocios. Y se dice con insistencia que los que ocuparon el puesto durante el reciente auge de las drogas solaparon el narcotráfico.²⁹ Debido a todo lo antes mencionado nos podemos dar cuenta de la complejidad de este territorio ya que en él se conjuga distintos factores como la pobreza, narcotráfico, militarización y la guerrilla.

2.2 Continuidad de la guerrilla = militarización

Pero regresando a la organización en el estado de Guerrero al contrario de los que se esperaría en el neoliberalismo. Desde 1991 la organización compuesta por Mixtecos, Tlapanecos, Amusgos y Nahuas de la Montaña de Guerrero se aglutina en el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena Negra y Popular.” En 1994 el Consejo es de los principales en respaldar al EZLN, organizando una marcha al D.F. con el lema “No Están Solos”, se inicia en San Andrés de los Pobres las negociaciones entre el EZLN y el gobierno en torno a los derechos de los pueblos indios, el Consejo, que lleva seis años de luchar por ellos, tiene un protagonismo más que justificado”.³⁰

En la década de los 90’ la situación política, social y económica en poco se habían modificado, el poder continua centralizado en pocas manos, en la elite política y caciques estatales como podemos constatar la larga lista de apellidos se pueden ver que después de muchos años siguen gobernando y teniendo el poder las mismas familias dentro del estado.

Como parte de este escenario, de continuidad de la violencia, recordemos aquel año 1994 cuando se suscitó la matanza ordenada por el entonces presidente del estado Rubén Figueroa Alcocer, en el municipio de Coyuca que fue llevada a cabo por la policía estatal motorizada, la cual deja 40 heridos y 17campesinos muertos, se le conoce como la masacre de Aguas Blancas, Esta acción represiva le cuesta la gubernatura a Figueroa

²⁹ Bartra, Armando, (compilador), *Crónicas del sur utopías campesinas en Guerrero*, (2000).

³⁰ibid

Alcocer. Dando esto pie a que un año después haga su aparición el Ejército Popular Revolucionario (EPR).

El Ejército Popular Revolucionario es una continuidad de la lucha armada de los años 70', pero en la época actual, en donde se puede vislumbrar las formas de organizarse más radicales que en este lugar existen y esta es impulsada por las enormes desigualdades y deficiencias que el Estado no ha logrado abatir o no ha querido escuchar, el caciquismo está presente de manera muy fuerte, Esta organización ha crecido cada día: "El EPR es una organización nacional con la presencia cuando menos en Chiapas, Oaxaca, Estado de México y las Huastecas"³¹.

Al EPR se sumó la aparición de las Fuerzas Armadas del Pueblo, situación que no hace que la violencia se disminuya sino al contrario cada vez más se intensifica la represión en contra de la población, cada vez hay más desaparecidos, y el crecimiento del acoso por parte del ejercito sigue presente en las poblaciones hasta el día de hoy.

Otro hechos sangriento prueba de la criminalización que existe hacia la organización social se suscito al poco tiempo: "la masacre de El Charco, municipio de Ayutla.- acaecida el 7 de junio de 1998, mientras pernoctaban" un grupo de personas "en una escuela primaria, donde participaban en una asamblea para tratar asuntos relacionados con proyectos productivos para sus comunidades, soldados del Ejército mataron a 11 aldeanos e hirieron a 5 más; en total 22 detenidos de la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos y Tlapanecos (OIPMT). El gobierno local y federal manejó el hecho sangriento como un enfrentamiento con presuntos me'phaa y nasavi guerrilleros"³².

Dejando de lado que la represión en este estado ha dejado una enorme cantidad de desaparecidos políticos, y negando una impartición de justicia a los parientes de los desaparecidos, crece el descontento popular y se radicaliza cada vez más las acciones de la población. " La guerrilla no inicia esta violencia; la guerrilla es la fase armada y final de una violencia que desencadenan, de manera cruel y letal, las políticas que imponen los grupos de poder"³³. Dejando como saldo mujeres violadas por parte de los integrantes del ejercito, gente desaparecida, destrucción de sus cosechas y represión en contra de las

³¹ Bartra, Armando, *Guerrero Bronco Campesinos, ciudadanos y guerrilleros de la Costa Grande*, (2000).

³² García, Salomón, (2009), Ayutla de los Libres, ayer y hoy.

³³ Montemayor, Carlos, (2007), EPR.

comunidades indígenas. Esto ha traído consigo formas de resistencia que son el resultado de las condiciones que se viven de pobreza y subordinación debido a la exclusión social y violencia estructural que han seguido los pobladores.

Existe un estrecho vínculo entre caciquismo, poder y pobreza en el estado de Guerrero, por lo que nos vamos a permitir hablar de la envergadura de la pobreza en dicho estado.

2.3 Pobreza

Primeramente la pobreza es definida como “una privación relativa basada en la desigualdad. Como tal es un concepto culturalmente definido y disputado, que solo se aplica a las sociedades estatales, con una distribución desigual de los recursos y con divisiones entre productores y no productores. (...)La pobreza es una construcción cultural que varía históricamente y en las diversas sociedades, define las oportunidades vitales de la persona. La pobreza es producto de la forma en que se constituye la desigualdad en diversos contextos políticos y culturales.”³⁴ De esta forma la pobreza no se aplica a un solo grupo, es decir el ser indígena no significa ser pobre; por ejemplo en las ciudades modernas existe zonas marginales secciones donde existe pobreza, como lo son las ciudades perdidas, algunas vecindades, lo suburbios o áreas conurbadas, colonias en la periferia de las ciudades, guetos étnicos, por poner algunos ejemplos, sin embargo cada experiencia de pobreza es diferente. En el Estado de Guerrero el desempleo, el rezago educativo y la enfermedad son indicadores de pobreza, que rebasan a gran parte de comunidades indígenas y poblaciones no indígenas que se encuentran marginadas, olvidadas y lejos de los polos de desarrollo, por distintas causas.

La población en el estado de Guerrero en su mayoría son indígenas de distintas etnias y comunidades con altos índices de analfabetismo, desnutrición, y desempleo que provocan una enorme desigualdad entre la población guerrerense. Hemos señalado ya, que la falta de oportunidades, y desigualdades sociales en Guerrero son muy profundas, resultado de una larga suma de violaciones a los derechos humanos y opresión por parte de los caciques que han gobernado el estado solo para garantizar el bienestar de una minoría. Para dar cuenta de esta situación nos permitiremos mostrar algunas de las cifras que muestra la amplitud de la pobreza y desigualdad que están presentes en este estado:

³⁴ Barfield, Thomas, *Diccionario de Antropología*, (2007).

El estado de Guerrero tiene una población total de 3, 388 768 habitantes de los cuales el 48.6% son hombres dando un total de 1, 645 561 y el 51.4%son mujeres dando un total de 1, 743 207, ocupando Guerrero el 3.0% del total de la población nacional.³⁵ Dentro del estado de Guerrero se encuentran los municipios más pobres del país y en ellos se conjuga la exclusión y la desigualdad que sufren los Pueblos Indígenas por lo que advertiremos algunas cifras:

“Guerrero ocupa el sexto lugar entre los estados con mayor cantidad de población indígena por kilometro cuadrado de territorio: los guerrerenses pertenecientes a 24 municipios mayoritariamente indígenas viven en 1,403 localidades de las regiones de la Montaña, Costa Chica, Centro y Norte, con unas superficie que alcanza casi 13 kilómetros cuadrados, lo que significa alrededor de la quinta parte del territorio estatal.³⁶ En el estado de Guerrero 14% de las personas mayores de 5 años hablan una lengua indígena y el 4% no hablan español.³⁷

Cuadro número 2.2

POBLACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO DE GUERRERO POR PUEBLO INDÍGENA Y POBLACIÓN

Pueblo	No. de localidades	Población
Náhuatl	435	170,622
Mixteco	373	139, 387
Tlapaneco	364	119,291
Amuzgo	125	45,799

La población Nahua es la que tiene la mayor población dentro del estado Guerrero. Siendo un estado al suroeste del país que a lo largo de la historia la población ha sufrido una inigualable de pobreza, dentro de sus municipios se encuentra Cochoapa el Grande

³⁵ Censo de Población y Vivienda (2010).

³⁶ *La agenda de los Pueblos Indígenas de Guerrero*, (2011).

³⁷ Censo de Población y vivienda (2010).

el cual tiene el primer lugar por ser el más pobre y marginado del país viviendo en pobreza alimentaria y Metlatonoc pasó al lugar número siete.³⁸

En 2006, el *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México* mostraba al mundo que 11 municipios mexicanos se encontraban entre los más pobres del mundo. Su Índice de Desarrollo Humano (IDH) es equiparable al de los pueblos de Burundi, El Congo, Ruanda o Angola, naciones al sur del desierto africano del Sahara (*Contralínea* 72).³⁹ El total de municipios a nivel nacional que viven en alta marginación son 17 dándose a notar que en el estado de Guerrero es solamente en Cochoapa el grande viven el 73.95% de personas que viven en pobreza alimentaria⁴⁰.

“El rasgo común, en los pueblos indígenas de Guerrero, es su situación de desventaja con relación a otros grupos de la sociedad, y esa desventaja no es otra cosa que una gran desigualdad social que excluye y discrimina; que habla de desequilibrios históricos construido sobre la base de una injusta distribución de la riqueza y de los beneficios de desarrollo, si es que este existe; causas políticas, económicas y sociales que armaron condiciones de carencia material, jurídica y simbólica, con gran capacidad para producir relaciones de desventaja, pobreza, discriminación y marginación.”⁴¹

Como ya se menciono anteriormente el rezago educativo es un indicador de la pobreza, que se contrapone a la igualdad de condiciones pues la importancia que tiene la educación en una población es muy importante para la prosperidad en el plano cultural económica, político, y social, por esta razón es importante mencionar el tema de la educación en el estado de Guerrero.

³⁸ La jornada 17/11/2010.

³⁹ <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/12/13/empeora-la-pobreza-en-mexico-cepal/>

⁴⁰ La pobreza se mide según el CONEVAL en 4 dimensiones: Pobreza alimentaria, de capacidades, Patrimonio y pobreza multidimensional. La pobreza alimentaria se define: sin capacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar solo vienes de dicha canasta. Los 10 productos básicos de la canasta son: Arroz, Los aceites y grasas vegetales comestibles, Huevo, Pan de caja, Galletas populares, Harinas de trigo, Pasteles y pastelillos, Pollo en piezas, Leche, Pasta para sopa. Así nos podemos dar cuenta más claramente de que grado de pobreza del que se habla, ya que al quitar el concepto de pobreza extrema, y al jerarquizar la pobreza, realmente no hay una idea clara de lo que realmente representa cada una de las cuatro dimensiones de pobreza.

⁴¹ *La agenda de los Pueblos indígenas de Guerrero*, (2011).

2.4 Educación.

La educación es un problema social muy fuerte siendo el resultado de políticas erróneas que lo único que hace es que se agudicen los problemas sociales y que indiscutiblemente está asociado con la pobreza.

En México el 6.9% de la Población total es Analfabeta siendo el estado de Guerrero el segundo lugar en analfabetismo ya que solo el 55.5% tienen la educación básica terminada, el 15.3% no tienen ningún grado de escolaridad y el 18% no sabe leer ni escribir.⁴² Siendo las mujeres indígenas las que tienen el mayor rezago educativo con el 40% de la población guerrerense⁴³.

La agenda de los Pueblos Indígenas en Guerrero afirma que: "el analfabetismo es en donde el problema muestra su crudeza de manera más clara porque, ahí estos porcentajes se elevan considerablemente; Cochoapa el Grande tiene el mayor analfabetismo del estado, con el 66.5%; le siguen Metlatonoc, Alcozauca, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, con porcentajes en un rango de valores entre 52% de analfabetas".⁴⁴

Como se puede ver las condiciones educativas son deplorables y muestran lo mucho que hacen falta políticas sociales e impulsar políticas pluralistas por parte del Estado, para lograr que los pueblos tengan igualdad de condiciones, con respecto a la población en general.

La salud integral también es parte fundamental para el combate a la pobreza y esta va ligada con la educación, por ejemplo en los niños "la desnutrición activa en alguno de sus grados, afecta su crecimiento y maduración, colocándolo en desventaja para el aprendizaje escolar, este es un problema que está ligado a la pobreza y sigue el mapa de la miseria que se genera en el país"⁴⁵.

⁴² Censo de Población y vivienda (2010).

⁴³ Espinosa, Damián, Gisela, *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas construyendo la equidad y la ciudadanía*, (2010).

⁴⁴ *La agenda de los Pueblos Indígenas de Guerrero* (2011).

⁴⁵ Vega, Martínez Luis, *La pobreza en México*, ponencia en el Encuentro Internacional "Pobreza, Desigualdad y Convergencia" (2005).

2.5 Salud.

Otra deficiencia estructural que existe es en materia de salud en donde los índices también son alarmantes, en el estado de Guerrero se tiene “el primer o segundo lugar en mortalidad materna (prácticamente duplica la media nacional)⁴⁶. Siendo las mujeres indígenas las más afectadas debido a que no hay carreteras y la lejanía de las comunidades es un factor muy importante “algunas veces tenemos que caminar hasta dos horas para llegar al centro de salud más cercano⁴⁷” cuando los partos se complican, muchas de estas mujeres no llegan vivas al hospital más cercano y mueren en trabajo de parto. Al mismo tiempo las mujeres y hombres indígenas han tenido que sufrir una suerte de abusos muy graves por parte de los servicios de salud como lo son las esterilizaciones forzadas que se han hecho, ya que con engaños (les regalan despensas) ha logrado cometer etnocidios en contra de comunidades indígenas. La desnutrición es un problema que sigue siendo muy grave y más en los municipios con mayor marginalidad del estado de Guerrero.

Los centros de salud tienen enormes deficiencias, debido a que no cuentan con la infraestructura, las medicinas y el personal especializado para su buen funcionamiento.”La esperanza de vida de las mujeres es 1.7 años menos que la media nacional; desde hace años [...] la tasa de mortalidad infantil es de 22.5 menores de un año por cada mil nacidos vivos, 29% más alta que la media nacional; y es Chilapa, municipio Nahua del centro del estado, donde el problema se agrava⁴⁸” El Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (VIH) es también un problema que se agrava en las zonas indígenas, debido a la migración y al desconocimiento de la población respecto a la pandemia.⁴⁹ Ya que no hay una educación sexual básica teniendo un precario conocimiento respecto a los anticonceptivos y planificación familiar. Esto es conjuntado con las condiciones inestables que vive la población, el empleo y el salario que es donde se sustentan las familias guerrerenses, es muy precario. Cómo mostraremos en el siguiente apartado:

⁴⁶ Espinosa, Damián, Gisela *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas construyendo la equidad y la ciudadanía*, (2010).

⁴⁷ Sra. habitante de la comunidad Paraíso Tepila, Chilapa pertenece a la zona Montaña baja.

⁴⁸ Espinosa, Damián Gisela, *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas construyendo la equidad y la ciudadanía*, (2010).

⁴⁹ Ibid.

2.6 Empleo

En el Estado de Guerrero las condiciones de vida son muy precarias por lo que los miembros de los pueblos indígenas y sus condiciones de vida dan como resultado que cada vez más los indígenas migren en busca de condiciones de vida mejores, en Guerrero la población vive con dos salarios mínimos o menos (del orden de los 220 dólares al mes) “La subsistencia y reproducción de las familias y comunidades indígenas de Guerrero depende, en parte, de los ingresos que genera la unidad doméstica: el cultivo de la parcela, la producción del solar, la elaboración de artesanía; en otra parte, de las transferencias de programas de Apoyos directos al Campo y de otros como becas para los niños y adultos mayores. Las remesas de los migrantes también son un apoyo para las familias.

Los grupos indígenas son los más pobres del país y aunque todos los miembros de la familia trabajan desde los niños, las mujeres en diversas actividades, ya sea en el campo o en la elaboración de artesanías, la pobreza es muy aguda.

Los bajos rendimientos de los cultivos y de la cría y engorda del ganado, la dependencia de las condiciones del temporal, la caída de los precios reales de venta de los productos, la invasión de importaciones subsidiadas, etc. Todas estas condiciones nos dan cuenta y nos ayudan a entender la envergadura de los procesos migratorios en la entidad.

2.7 Migración.

Decíamos que una de las expresiones de la situación social, económica y política en el estado se expresa en los altos niveles de migración existentes, tan solo del estado de Guerrero existen alrededor de un millón de migrantes que viven en Estados Unidos dándole al estado uno de los primeros lugares de expulsores de población.⁵⁰ Dicha migración es principalmente hacia Estados Unidos y los estados del Norte y las ciudades de desarrollo, así, la migración no resulta una palabra desconocida en el medio; forma parte de la vida cotidiana de los pobladores, esta situación es multifactorial; la mayoría de las veces por la precariedad que sostienen en su lugar de origen, así lo han expresado y vivido la mayoría de los indígenas que radican en la ciudad quienes afirman que migran

⁵⁰El Sol de Chilpancingo 09/12/2010

hacia el “norte” como muchos indígenas de la montaña. Tan solo en el año 2000 migraron 73,215 habitantes del estado de Guerrero hacia los Estados Unidos.⁵¹ Hacia las ciudades y polos de desarrollo la migración en el año 2005 se dio de la siguiente forma: “15% se fueron a vivir a Morelos, el 12% a vivir al Estado de México, el 10 % a Baja California y el 9% al D.F.”⁵².

Pero dentro de las ciudades del mismo estado de Guerrero la migración es muy importante, así por ejemplo la migración indígena en el Puerto de Acapulco en el mismo estado de Guerrero ha sido muy elevada y estaba integrada en el año 2000 por 10 269 habitantes hablantes de lengua indígena predominando el náhuatl y el mixteco. La población económicamente activa en el puerto es de 257 599 personas predominando las ocupaciones del sector terciario, principalmente los servicios que en el año 2004 daban ocupación a un 45% y el comercio a 24% de esta población en promedio. Estos trabajadores pueden estar en el mercado de trabajo formal o informal que abarca un gran abanico de ocupaciones en grandes establecimientos, hasta la venta informal en las calles o playas. Los datos muestran un elevado porcentaje de personas ocupadas y asalariadas sin prestaciones que oscila entre el 59% y el 65% en el año 2004.⁵³

Los índices nos muestran que cada vez más los indígenas se han ido incorporando a la mano de obra asalariada en diferentes espacios, hacia 1997, más del 30% de los jornaleros era ya población indígena, en 1998 el porcentaje se había elevado hasta el 40.48%” o laboraban por ejemplo en ciudades como la Ciudad de México o Chilpancingo la Capital del Estado.

Podría decirse que esta situación de migración es el resultado de la explotación y precariedad que viven en sus comunidades de origen y que no les queda otra salida, solo la de buscar una mejor forma de vida para sus familias al mismo tiempo, esta situación: “ha sido ocasionada por el caciquismo y el latifundismo no erradicado, otro factor es el elevado crecimiento poblacional, la escasez de proyectos productivos de autogestión, las prácticas agrícolas intensivas, la utilización indiscriminada de agroquímicos, las políticas públicas obsoletas, la insistencia del Estado en el paternalismo, la pérdida de conocimientos culturales en cuanto al manejo de recursos naturales y la pérdida

⁵¹ INEGI censo de población y vivienda, (2010).

⁵² INEGI, censo de población y vivienda (2010).

⁵³ Canabal, Cristiani Beatriz, *Mujeres indígenas migrantes el caso de la región de la Montaña de Guerrero*, (2006).

constante de suelos por la incesante deforestación.”⁵⁴ La economía tradicional que es practicada por los campesinos de Guerrero en sus lugares de origen no les genera ingresos. Por lo que la migración es la única salida para subsistir. Guerrero a nivel nacional “es uno de los tres estados con mayor índice de marginalidad de este país”⁵⁵ A la actividad de migrar y trabajar en los campos como jornaleros agrícolas cada vez se van sumando las mujeres: “demandantes de mano de obra, se registro un índice de feminización de 50.79; es decir que por cada 100 trabajadores hombres, hay 50 mujeres trabajadoras⁵⁶ al mismo tiempo que la mano de obra de los niños cada vez se va incorporando al trabajo siendo ya un alto porcentaje y que se divide en rangos de 0-14 años se ubica en 39.9% de los jornaleros y el de 15 a 29 años el 37.4%.⁵⁷ La inclusión de esta mano de obra como son las mujeres y los niños es la fase más radical de la explotación de este sistema económico.

En síntesis podemos decir que el estado de Guerrero es un territorio en donde las condiciones de vida han sido muy difíciles y complejas para la población en toda su historia, al inverso de todos los recursos naturales que tiene este territorio son vastos, un ejemplo, son las minas que en la actualidad quieren ser explotadas por las empresas a las cuales se les ha dado la concesión en la zona de la Montaña, y que los grupos indígenas de este lugar se están organizando para la defensa de su territorio.

El estado tiene cifras muy altas de pobreza teniendo dentro de su territorio al municipio más pobre del país. La migración es más elevada ya sea hacia el extranjero o las ciudades, la inclusión de la mano de obra de las mujeres y niños, todo esto nos da un enfoque policromático de la problemática. Se trata en síntesis de un estado que no ha logrado cumplir con su deber de velar por el mejoramiento a la población, y ha olvidado la obligatoriedad de mantener un estado de bienestar en todos los ámbitos desde el aspecto médico, educativo, ecológico, económico y social, pues hasta hoy no existen programas institucionales o estructurales que realmente logren que las personas no migren. Que el poder caciquil está lejos de desaparecer.

⁵⁴ Canabal, Cristiani, Beatriz y Flores, Félix Joaquín (coordinadores), *Montañeros: Actores sociales en la Montaña de Guerrero*, (2004).

⁵⁵ CONAPO, 2006

⁵⁶ Canabal, Cristiani Beatriz, *Hacia todos los lugares...Migración Jornalera indígena de la Montaña de Guerrero*, (2008).

⁵⁷ ibid

En estas condiciones la lucha indígena es la bandera de muchas organizaciones sociales que buscan un verdadero cambio para llegar a la equidad, por lo que el único camino para tratar de que sus necesidades sean escuchadas es la organización social y fortalecer los lazos étnicos de sus lugares de origen: “Los indios son minoría en el país y también en Guerrero. Pero en la última década del milenio sus luchas han tenido mayor peso que las de sus hermanos mestizos más numerosos”⁵⁸.

El contexto del Guerrero Bronco, de un estado con inmensas desigualdades y enormes carencias, pero también es un estado dibujado por la lucha y la resistencia social continua, uno de cuyos rostros es la lucha indígena que se ha expresado en la construcción de organizaciones que reivindican los derechos que les corresponden como miembros de los pueblos originarios de la entidad. Otra de las expresiones relevantes de la etnicidad en el estado es la construcción de autonomías desde los espacios locales e incluso los supralocales, como es el caso que nos ocupa en esta tesis: el proyecto de construir una autonomía pluriétnica en la ciudad de Chilpancingo. Pero antes de conocer esta novedosa experiencia organizativa nos vamos a permitir hacer un recorrido rápido sobre la trayectoria reciente de organización indígena en el Estado.

⁵⁸ Canabal, Cristiani Beatriz, *Hacia todos los lugares...Migración Jornalera indígena de la Montaña de Guerrero*, (2008).

CAPITULO. III.

ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y EL DEBATE SOBRE LA AUTONOMÍA EN GUERRERO: AUTONOMÍAS DESDE ABAJO

“Cuando en este momento miramos el mundo y las transformaciones en el mundo, nosotros no necesitamos de alternativas transformadoras, necesitamos de un pensamiento alternativo sobre alternativas, porque nuestros lentes y conceptos no son capaces de captar toda la riqueza de las experiencias emancipadoras que ocurren en el mundo”.
Boaventura de Sousa Santos.

Al hablar de Guerrero se habla de riqueza cultural, riqueza en recursos naturales, artesanías, turismo, pero también es hablar de lucha, pobreza, precariedad, marginación, caciquismo, criminalización, migración, poder, autonomía, pero sobre todo de organización, pues a lo largo de su historia Guerrero ha sido identificado por ser un Estado en constante lucha por sus derechos, por ser un *Guerrero Bronco*, así la búsqueda por una vida digna está siempre presente entre en la población Guerrerense. Este capítulo presenta las luchas indígenas del último cuarto del siglo en el Estado de Guerrero, haciendo énfasis en las organizaciones indígenas y en los proyectos autonómicos más destacados.

En este capítulo nos interesa dar cuenta de los nuevos movimientos sociales con propuestas para mejorar las condiciones de vida que pretenden terminar con la lucha por la sobrevivencia de los pueblos indígenas, y como veremos sus luchas, comienzan y terminan con la posesión de un territorio.”El territorio, siempre amenazado, es el elemento necesario para que historias, culturas y pueblos sigan existiendo y construyendo su futuro, a esta capacidad de crear mundos nuevos, se le ha llamado autonomía”¹ Analizaremos y reflexionaremos sobre la recreación de la autonomía, en territorios Guerrerenses, sobre el cómo se conjuga y articula los movimientos sociales estatales y nacionales. Reuniremos

¹Gasparello, Giovanna y Quintana Guerrero Jaime, *Otras Geografías Experiencias de autonomías indígenas en México*, (2009).

experiencias de autonomías y movimientos sociales en el Estado de Guerrero en la actualidad y sobre el debate en torno a los proyectos autónomos.

Las organizaciones y proyectos autonómicos que señalaremos son el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular, el Consejo de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía ANIPA y El Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata, experiencias autonómicas actuales más relevantes en este mismo Estado como son la Policía Comunitaria constituida como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias CRAC, La radio Ñomndaa, La palabra del agua, La Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, (UNISUR), Municipio Rancho Nuevo de la Democracia, y la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.

3.1 Preámbulo

Nuestras ideas expuestas aquí pretenden reflexionar sobre la problemática que los pueblos de Guerrero viven en el marco de una realidad de enorme complejidad, y sus movimientos sociales que los conforman, el abordar dicha problemática, implica hablar de la relación entre su población, el Estado sus instituciones y los poderes de facto que han sido dibujados a través de su historia, pues para muchos pobladores el hecho de buscar una vida digna adaptada a su hábitat ya no se mendiga, si no se trata de proponer de acuerdo a su necesidades, y como intentaremos demostrar algunos de estos movimientos sociales han ayudado a consolidar y transformar otras experiencias organizativas, que como veremos, no se trata de procesos sencillos, sino todo lo contrario son experiencias pues se constituyen en un escenario de enorme violencia política y económica.

Los movimientos indígenas, si bien siempre han estado presentes se fueron fortaleciendo en los años setenta y han llegado a tener un impacto en el presente y seguramente lo tendrán en el futuro en el que se formulan distintas realidades, fundamentalmente su derecho a ejercer la autonomía así como establecer una nueva relación con el Estado.

La relación entre el Estado, la población y los poderes de facto que ejercen comunidades en conformación de organizaciones sociales, traen consigo una problemática sociopolítica por ser parte de nuevas propuestas de vida que no encajan dentro del Estado-Nación, pero que se llevan a cabo. Creemos que es importante la comprensión de los ejes problemáticos que se formulan en este proceso social, como la reivindicación de los

derechos indígenas, el reconocimiento de sus usos y costumbres y los procesos que lo acompañan en dónde se han visto implicados muchos pueblos y movimientos indígenas, junto con experiencias que caminan por el sendero de la autonomía.

Los movimientos indígenas están presentes en México y en toda Latinoamérica, no nacieron hoy, sino que se ha ido construyendo en un proceso histórico, pues como ha sido documentado ampliamente los movimientos indígenas son el resultado de manifestaciones de propuestas alternas que intentan transformar su entorno social, económico y político y son expresiones de la vida cotidiana de estos pueblos que responden de manera abierta o velada a su condición de clase marginal y su pertenencia étnica subordinada en los estados modernos.

Ahora bien los pueblos indígenas y sus organizaciones no presentan características iguales en cada región, estado y país pues cada uno tiene sus particularidades y su lucha propia por objetivos distintos, pero que coinciden en la reivindicación del reconocimiento de sus derechos como pueblos originarios.

En este sentido la especificidad étnica y su pertenencia identitaria son parte fundamental para entender el origen y la trayectoria de los movimientos indígenas, ya que estos cohesionan y dan fuerza a organizaciones que reivindican, “valores como la cooperación y ayuda mutua, la autoridad de los ancianos, la simbología mística tradicional y la lengua desempeñan un papel cohesionador en (sus) procesos de lucha”². En síntesis, los movimientos indígenas luchan por reivindicaciones, por sus legítimos derechos a su territorio y su autogobierno, a decidir sus formas de vivir y organizarse en el plano político, económico y cultural.

En los últimos tiempos la discusión por la diversidad cultural tomó gran fuerza, así las cuestiones y debates sobre las reivindicaciones étnicas por la autodeterminación se encuentra presente en el plano internacional, “vale la pena recordar que la autonomía (como sistema de descentralización política y fórmula para reconocer derechos a grupos étnicos, configuraciones regionales, nacionalidades) existe desde hace tiempo en países europeos como Dinamarca, España, Finlandia, Italia y Portugal; en los países

² Mejía, María Consuelo y Sarmiento, Sergio, *La lucha indígena un reto a la ortodoxia*, (1987).

latinoamericanos como Nicaragua o Colombia, y en la próspera Canadá³, cada uno con sus particularidades.

Ahora bien los pueblos indios han tenido un papel importante en la formación de nuevas estructuras sociales, culturales, económicas y políticas en la que la búsqueda por nuevas formas de vida constituye un factor no solo de transformación, sino de utopías, propuestas, reivindicaciones, control de territorio y recursos, pero sobre todo de lucha para la cristalización de estos nuevos ideales.

En México la diversidad de proyectos autonómicos y movimientos sociales existen al igual que en América Latina, aunado a necesidades y carencias, y tomaron fuerza a partir del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, (EZLN), pues retomaron la propuesta autonómica de otras organizaciones indígenas, en 1994. “En el año 2003, la sociedad civil nacional e internacional vio nacer los caracoles zapatistas, como un nuevo ejercicio fáctico de autonomía. En este sentido, los caracoles se volvieron una expresión constructiva de la comunidad frente al Estado”.⁴ Distintas organizaciones y movimientos sociales se adhirieron al movimiento zapatista y a sus preceptos; en las zonas conocidas como el Cinturón de la Pobreza en Oaxaca, Guerrero, Chiapas, experiencias similares se empezaron a construir.

3.2 El caminar por la autonomía.

Las demandas autonómicas desde hace algunos años han buscado el reconocimiento y reivindicación de los pueblos indígenas y minorías étnicas, estas han generado un debate a nivel internacional, pues existen distintas perspectivas con respecto al tema, se cree que al pronunciarse en el Estado Nación como autónomos implica separación del Estado, sin embargo, no se busca eso con la autonomía, sino más bien es buscar la equidad, una mejora y respeto para vivir en la pluriculturalidad, en ningún caso se plantea el separatismo del Estado, sino más bien el reconocimiento a sus derechos como pueblos y los derechos que como ciudadanos les corresponden.

En este sentido “Rodolfo. Stavenhagen (2001:152) ha propuesto ampliar el concepto de etnodesarrollo, entendiéndolo como el derecho al control de la tierra, los recursos, la

³ Díaz, Polanco, Héctor, *La autonomía y reforma constitucional en México*, véase en: <http://www.alertanet.org/F2b-HDiaz-Polanco.htm>

⁴Barbosa, de la Puente, Flavio *Autonomía y Revolución, Una mirada de la construcción autonómica en México y Bolivia*, en *Los indígenas y su caminar por la autonomía*, (2009).

organización social, lingüística y cultural; que supondría redefinir los procesos de construcción nacional, reconociendo las capacidad integradora de las filiaciones étnicas en el seno de un mismo Estado.”⁵

Para Consuelo Sánchez, la autonomía es un enfoque que valora la diversidad cultural y dónde se muestra que el problema no son los indígenas sino el Estado-Nación que ha negado la diversidad, pues el Estado neoliberal aún sigue colonizando el país, habría que descolonizar al país abriendo la puerta a la diversidad cultural, para que exista una mayor democratización reconociendo derechos indígenas que se les han negado por mucho tiempo⁶.

El desafío de las propuestas autonómicas hacia los Estados implica la formulación de nuevas políticas, que modifica la situación de desigualdad, es necesario reconfigurar el Estado y su constitución, la autonomía propone refundar el Estado haciéndolo más equitativo y por lo tanto democrático, en este sentido implica también que los pueblos indígenas puedan reconstruir su territorialidad en donde puedan ejercer sus formas de gobierno y justicia.

Siendo Latinoamérica un sitio con diversidad cultural, urge el encuentro de derechos que emerjan desde abajo, que tengan la capacidad de cumplir con las necesidades de la población, indígena. El reconocer a sociedades pluriétnicas más allá del discurso, es dar expresión política y reconocimiento a diversidad cultural y por lo tanto a la construcción de sociedades autónomas.

Los pueblos indígenas forman parte de un estado de subordinación y marginación que los ha llevado a fortalecer su identidad, y construir o fortalecer una cultura de resistencia, en este sendero los pueblos indígenas se han ido organizando en colectividad para entrar a escena, tener voz en el ámbito político, económico y social, los movimientos indígenas son parte de este proceso.

Por estos motivos el territorio como espacio de reproducción cultural y representación política aparece en el mapa con las autonomías, con la demanda fundamental a las que se unen las de construir nuevas políticas de reconocimiento de la diversidad cultural, mismas se formulan a causa de un escenario dónde la violación de derechos humanos, la violencia y la falta de impartición de justicia son una constante, (no solo en el ámbito

⁵Ibid.

⁶ Conferencia en el Diplomado Justicia y Pluralismo PUMNM (2011).

indígena) sin embargo a pesar de las reformas hechas en la constitución Mexicana a partir del 2001, y los avances legales a nivel internacional como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración Universal de los pueblos indígenas de la ONU, no han traducido el pleno ejercicio de derechos de los pueblos, o no han sido respetadas y es por eso que los pueblos han llevado a cabo sus proyectos autonómicos por las vías legales y extralegales buscando una mejora de vida en sus contextos locales.

En este sentido diversos estudios han dado cuenta de que “En el centro de dichas experiencias se encuentran los derechos colectivos como base y reivindicación de las demandas autonómicas de los pueblos indígenas, pero nos encontramos también ante nuevas maneras de pensar y construir lo colectivo en dónde los derechos humanos están jugando un papel fundamental.”⁷

La apropiación del discurso de los derechos humanos de los indígenas, resulta un tanto complejo, puesto que el Estado cuestiona tradiciones, normas, es decir usos y costumbres que en ocasiones contradicen el Estado de derecho, y se han formulado críticas que han frenado el diálogo entre el Estado y la población indígena. Ahora bien, en un contexto en dónde se han realizado cientos de reformas en materia indígena”es necesario distinguir entre políticas progresistas de políticas regresivas, emancipación o regulación”.⁸ El reconocimiento de derechos indígenas en la constitución mexicana actual no es total, pues los derechos están acotados por candados jurídicos que impiden el ejercicio de la autodeterminación.

El debate sobre la autonomía tiene antecedente en México, por ejemplo para Luis Hernández un antecedente de la autonomía es lo que se conoce como el Municipio Libre el cual “fue una de las exigencias centrales del zapatismo, originalmente nacido de los campesinos, una demanda de recuperación de la tierra y el territorio tanto arrebatado por liberales como por conservadores.(En este sentido el autor afirma que)El municipio y la asociación regional de varios de ellos, han sido durante décadas, los espacios políticos que muchos pueblos indígenas han utilizado para mantener vivos sus sistemas normativos, la elección tradicional de sus autoridades y la identidad cultural. En los

⁷ Sierra, María Teresa, “La renovación de la justicia indígena en tiempos de derecho: etnicidad, género y diversidad”, (1996). <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/sierra.pdf>.

⁸7 Ibd.

hechos, ello ha provocado que las instituciones gubernamentales asuman un funcionamiento “hibrido”, mitad constitucional y mitad indígena”⁹.

No es fortuito que las demandas autonómicas indígenas tengan como reivindicación el espacio municipal y se aluda constantemente el artículo 115 de nuestra Carta Magna pues como sabemos, este artículo 115 constitucional menciona que el gobierno municipal se encontrará a cargo de un Ayuntamiento elegido por el pueblo que realiza funciones administrativas, puede contar con juzgados municipales; así mismo se define al Municipio Libre como la base de la división territorial, y en algunos casos tiene la facultad de hacer iniciativa de leyes, aunque eso en el diario vivir no es llevado a la práctica.

Los municipios dan cuenta de la supuesta descentralización política y económica del gobierno central, sin embargo el concepto de soberanía en el municipio no aplica por qué no puede construir sus leyes propias diferentes a la del estado, aunque está permitido hacer reglamentos a las leyes estatales formulados en materia municipal. Constitucionalmente el municipio es libre pero no es soberano, no es autónomo del todo. Para que haya más equidad, el municipio debe de ser autónomo puesto que solo el municipio conoce más las necesidades de la población y de igual forma si se rige conforme el pueblo lo demanda, sin embargo en el plano económico es el Congreso del Estado quién decide el presupuesto del municipio, sin saber estas necesidades que existen en él, el municipio es el que debería proponer conforme a las necesidades del pueblo. En este sentido se plantea que con una real autonomía en el municipio habrá más equidad y democracia para la población, se ha afirmado también que la población necesita apoderarse de los espacios, no los espacios de la población, para que exista una verdadera democracia, equidad y soberanía constitucional.

El municipio libre constituye un espacio idóneo para organizarse políticamente, en el plano jurídico, administrativo, así como para ejercer los derechos que concede la constitución política mexicana. Los municipios son por tanto instancias fundamentales, porque son espacios en donde se desenvuelve el hilo unificador entre Estado y la comunidad, y articula las funciones gubernamentales, por lo que la búsqueda por el control de los municipios por parte de la comunidad, es un derecho central.

⁹Hernández, Navarro Luis, “Movimiento indígena: autonomía y representación política” en: Gasparello, Giovanna y Jaime Quintana, *Otras geografías experiencias autonómicas indígenas en México*, (2009)

Ahora bien los nuevos movimientos indígenas que buscan reivindicarse como pueblos con derechos diferenciados ponen en tela de juicio la estructura del Estado-Nación Mexicano, pues intentan apropiarse de los municipios y hacerlos autónomos, en tanto que también representan la presencia gubernamental, la sede administrativa, política, económica, social y de poder, muestra de ellos es que “el Estado pretende utilizarlo como instrumento de dominación, amplios sectores de la sociedad civil consideran que el control de estos espacios forzaría la conformación de una sociedad más democrática”.¹⁰

Existen estrategias utilizadas por líderes y autoridades indígenas para retener o conquistar el poder municipal, ya sea la vía legal junto con vías no legales o de facto.

Dentro de la vía legal la comunidad participa registrándose en algún partido político para las elecciones del presidente municipal con el cuál puedan acceder a gobernarse autónomamente de esta forma “el hecho de ganar las elecciones les permite manejar su gobierno de acuerdo a sus proyectos”.¹¹

Otra manera del control del municipio es declararlo como municipio autónomo y es tomado por algún movimiento armado u organización social, cuando se obtiene la autonomía este gestiona su propios proyectos de desarrollo para sus comunidades como es el caso en Chiapas.

El Estado de Guerrero es un claro ejemplo de la multiplicidad de vías y formas de lucha por la autonomía indígena, en dónde la necesidad de cambios políticos y económicos en la estructura del Estado está presente y se refleja en los proyectos autonómicos que se desarrollan, por lo que se ha hecho presente las formas distintas de expresión políticas y sociales como por ejemplo la lucha anti caciquil en Xochistlahuaca que se ha expresado en la recuperación de sus sistema de organización política encabezada por las autoridades tradicionales Amusgas (ATA) y su proyecto de radio comunitaria Ñomdaa, La palabra del Agua.

En el Estado de Guerrero existen importantes experiencias de organización indígena que han luchado por su territorio, por su derecho a ejercer la autonomía, así como para defenderse de los transnacionales o frente a la construcción de megaproyectos

¹⁰ Torres Rodríguez, José Jaime, *Las luchas indias por el poder local. Los casos de Huehuetla, Sierra Norte de Puebla y Rancho Nuevo de la Democracia, Guerrero*, (2000).

¹¹ Ibid.

hidráulicos, o contra los caciques regionales, dentro del abanico de organizaciones y procesos sociales existentes en el Estado podemos mencionar la conformación del Consejo de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas, el cual lograron hacer valer el Convenio 167 de la OIT con ayuda y representación del Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular, la nueva impartición de justicia con la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias CRAC o mejor conocida como la Policía Comunitaria, el proyecto de educación intercultural en la UNISUR, el municipio autónomo Rancho Nuevo de la Democracia y la naciente Colonia Comunidad indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc en Chilpancingo a la que refiere nuestro trabajo y posteriormente en el siguiente capítulo se hablara de ella, y movimientos sociales como el ya mencionado, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, y el naciente Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata CIPOG-EZ. Estos casos responden a necesidades concretas de las comunidades, y en las que sugiere una manera distinta de vivir. Cómo la procuración de justicia, la lucha por los recursos naturales y de territorio, los derechos a una educación digna, y a la reivindicación de sus derechos como ciudadanos mexicanos indígenas.

A continuación mencionaremos los rasgos más sobresalientes de las principales organizaciones políticas y los procesos que han protagonizado en el estado de Guerrero, pero como veremos son experiencias que evocan o son expresiones de las luchas por la autonomía.

3.3 Consejo de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas.

La construcción de una presa Hidroeléctrica en el Alto Balsas desencadeno un movimiento de resistencia que ya se venía gestando años atrás, en dónde se unificarían distintos pueblos indígenas del Estado de Guerrero: Nahuas, Mixtecos, Tlapanecos y Amusgos, contra la construcción de una presa que los desplazaría de sus territorios tradicionales por lo que emprendieron un vigoroso proceso de resistencia.

El Alto Balsas está compuesto por Nahuas en 37 pueblos que se localizan en 6 municipios de la zona norte del Estado de Guerrero.

El Consejo de los Pueblos Indígenas Nahuas del Alto Balsas surge expresamente contra el proyecto Hidroeléctrico San Juan Tetelcingo elaborado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el que se pretendía construir una presa para complementar un sistema de presas entre las cuales se encuentra la de El Caracol. El proyecto de San Juan Tetelcingo implicaba inundar parte del territorio de las comunidades del alto Balsas como lo hizo la presa El Caracol, en dónde se inundó tierras de cultivo, viviendas, territorios sagrados entre otros.

El gobierno de México decidió la construcción de la presa hidroeléctrica en territorio indígena e inundar poblaciones nahuas, sin la previa consulta a estos, y solamente existían rumores de la construcción de la presa en San Juan Tetelcingo.

La construcción de esta presa formaría parte de un sistema de siete embalses que serían establecidos a lo largo del río Balsas, tres de estas presas ya habían sido construidas acarreando enormes daños a la población, estas presas son el Infiernillo, la Villita y el Caracol. A partir de las malas experiencias de despojo y pérdidas fue como comenzó la preocupación y la organización de los pueblos del Alto Balsas.

El objetivo de la CFE era generar más energía para la población mexicana, sin embargo, el verdadero objetivo era detener los azolves de la presa El Caracol que a sus recientes 20 años ya se encontraba con problemas siendo que la vida de una presa se calcula entre los 50 años.

Por estos motivos nació el Consejo de los Pueblos Nahuas, los pueblos se conforman a partir del

“1 de octubre de 1990, en la comunidad de Xalitla, reunidos los Comisarios Municipales, Comisariados ejidales y de bienes comunales de 14 pueblos, que se verían afectados en sus tierras por el embalse, se toma la decisión de protestar enérgicamente ante un proyecto hidroeléctrico de la CFE que atenta contra la vida de la región.¹²

¹² Negrete, Fernández Gerardo (Compilador), El Consejo del Alto Balsas (CPNAB) “*Los primeros Años: 1989-1992*”, Cuadernos del Alto Balsas, (1993).

La mayoría de los dirigentes del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) son comuneros de los pueblos. Esta lucha tuvo como bandera el reivindicar necesidades ancestrales como el respeto a sus territorios, a su cultura, a su ecología, a la libre determinación y a los derechos humanos. Los pueblos tuvieron que crear una forma de organización amplia y coordinada que les permitiera trabajar en conjunto en contra de la decisión del gobierno, da muestra de la gran capacidad que los pueblos indígenas tienen para resistir y responder las amenazas a su supervivencia, así “el 2 de Febrero de 1991 el CPNAB se presentó públicamente en un diario capitalino [...] con una carta a la opinión pública donde al final se proclama en náhuatl y español: **“de nikan para techkixtixkextopatechmiktizke”** es decir, **“de aquí para poder sacarnos primero tendrán que matarnos”**¹³

A partir de aquí empiezan a tomar acciones cada vez más radicales como una huelga de hambre que es levantada hasta que el gobierno federal y la CFE suspenden la construcción de forma indefinida de la presa hidroeléctrica San Juan Tetelcingo. En marzo de 1991, el Director del INI y algunos funcionarios de la CFE, anunciaron la suspensión indefinida de la obra de la presa. El 12 de febrero de 1992, el Gobernador del Estado de Guerrero notificó al CPNBA la cancelación total del proyecto hidroeléctrico.

El Consejo De los Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) en 1992 después de una movilización de la “Marcha por la dignidad y la resistencia indígena” en octubre de 1992, el CPNAB le presentó al presidente de la República Carlos Salinas de Gortari la exigencia de la cancelación Total y definitiva de Presa Hidroeléctrica San Juan Tetelcingo, por presiones políticas el mandatario accedió a firmar la cancelación definitiva de dicho proyecto.

Parte importante de la lucha del CPNAB y que ayudó a la defensa de territorio fue el descubrimiento por parte de los pobladores del Alto Balsas de un instrumento jurídico con el cual les daba armas para la defensa del territorio este es el Convenio 169 de la OIT, y por este medio se exigió al gobierno mexicano el cumplimiento de dicha norma, donde menciona en su artículo 15 que “los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serán perjudicados y en qué medida antes de emprender o

¹³Ibid.

autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras”.

En este sendero los integrantes de CPNAB, interpusieron una demanda ante la OIT, quien recomendó al gobierno mexicano respetar los derechos de estos pueblos.

El gobierno se comprometió a presentar un “Plan de Desarrollo Alternativo para la Región del Alto Balsas, Gro”¹⁴, este proyecto alternativo presentado se basaba en el desarrollo sustentable, con la participación comunitaria, sin afectar las riquezas naturales y el patrimonio cultural. Esta propuesta fue entregada al Director del INI en octubre de 1991 y en diciembre el INI entregó al CPNAB sus observaciones al proyecto. Este movimiento social da muestra de la capacidad organizativa que se tiene cuando un pueblo concilia entre las comunidades participes para parar un proyecto que parecía prácticamente imposible de detener que tendría un impacto desastroso en la población, en caso de que se hubiese llevado a cabo, y la muestra está en las experiencias que vivieron los pobladores desplazados por la presa el Caracol que modificó bruscamente la vida de un pueblo. Así la necesidad de proteger su forma de vida los llevó a la movilización en defensa de sus vidas y la de sus pueblos. El triunfo del CPNAB se constituyó como un gran triunfo, no solo para los guerrerenses, sino para todo el movimiento indígena nacional y sigue siendo un referente continuo.

3.4 Consejo Guerrerense 500 años de resistencia Indígena Negra y Popular.

La campaña de 500 años de resistencia India que surgió en Latinoamérica, como una respuesta de rechazo a la conmemoración de los 500 años de la conquista en Latinoamérica, este movimiento encabezado por indígenas tuvo una fuerte importancia en México, pero sobre todo en el Estado de Guerrero pues este tuvo un impacto distinto que en los demás estados de la República Mexicana, ya que distintas organizaciones que venían trabajando en el estado de Guerrero convergieron en este movimiento, uno de ellos fue la lucha de los pueblos Nahuas del Alto Balsas en contra del proyecto hidroeléctrico de San Juan Tetelcingo.

La organización Consejo Guerrerense 500 años de resistencia Indígena Negra y Popular surgió en 1991 a raíz de la coyuntura de los contra festejos del rebautizado como

¹⁴Ibid.

“encuentro de los dos mundos” .Tuvo gran importancia en el proceso de concientización para un movimiento organizativo indígena fortalecieron las demandas autonómicas en el estado de Guerrero, fue un parte aguas para las bases de una organización nacional estatal y el sustento de procesos organizativos posteriores como la Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía ANIPA y la Convención Nacional Indígena CNI, en la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas también tuvo relación estrecha con el EZLN, y apoyó la experiencia de la creación de la Policía Comunitaria en la Costa Montaña. Los distintos procesos sociales indígenas previos que tuvieron gran importancia al aglutinarse en el CG500ARINP con los que sintetizó las largas luchas por años en el Estado de Guerrero.

Después de 1992 el CG500ARINP intentó mantener unido al movimiento indígena a nivel nacional y en este contexto participo en la organización de la marcha “no están solos” apoyando al EZLN, y se unieron a la lucha zapatista que postulo el “Nunca más un México sin nosotros”.

“Esta coyuntura permitió que los indígenas se apropiaran de un tipo nuevo de discurso en el que la identidad cultural era el eje de la negociación. “Si como indios nos conquistaron; como indios nos liberaremos”, escucharon los indígenas guerrerenses que asistieron al primer encuentro de la compañía continental 500 Años de Resistencia India, Negra y Popular, realizado en 1991, en Xelajú, Guatemala. Poco tiempo después, hizo su aparición el Convenio 169 de la OIT y sucedió lo mismo que con lo escuchado en Xelajú. El Convenio 169 vino de la mano de las ONG y de la iglesia católica, del sector militante por la opción de los pobres”.¹⁵

El CG500ARINP resultó ser una organización fuerte, en la que integraba y fomentaba organizaciones y proyectos, que a pesar de su desarticulación logró que otros proyectos que lo habían tomado como base crecieran como lo fue la ANIPA.

La época convulsionada por la que pasan las grandes organizaciones, los lleva a construir otras nuevas y también la ampliación de procesos organizativos.

¹⁵Canabal, Cristiani Beatriz y Flores Félix, José Joaquín, *Organización popular en la montaña de Guerrero*, (2001), página: <http://ierd.prd.org.mx/coy125/bcc1.htm>.

3.5 Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía ANIPA.

La ANIPA, tiene antecedentes en el mes de abril de 1995, en una reunión celebrada en el recinto de la Cámara de Diputados, esta Asamblea tuvo como integrantes a miembros de distintas organizaciones que ya tenían una trayectoria de lucha y experiencia en movimientos sociales y organizaciones campesinas, que desde tiempo atrás ya buscaban la reivindicación de derechos indígenas. La convocatoria para conformar una Asamblea Nacional Indígena tuvo como objetivo responder a las demandas del EZLN expuestas en la I y II Declaración de la Selva Lacandona en donde se afirma la necesidad de arribar a un nuevo constituyente y a una nueva constitución que incorporara las autonomías indígenas, también respondían al llamado del EZLN de construir espacios organizativos para luchar por un nuevo modelo de país.¹⁶ La formación de este movimiento nacional responde a las demandas de los indígenas en cuanto a reconocimiento de derechos indígenas, reivindicación de los pueblos, participación política y económica en la nación.

La ANIPA logró aglutinar cerca de 23 organizaciones de 52 pueblos indígenas, representados por organizaciones tanto locales regionales, interestatales y nacionales.

Los principales organizaciones que conformaron la ANIPA son las siguientes: Las Regiones Autónomas Pluriétnicas de Chiapas, Maya Itz'at, Chiapas, Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMICH), Consejo Tradicional de Pueblos Indios del Estado de SONORA, Consejo guerrerense 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular, Frente Independiente de Pueblos Indios de la Baja Mazateca, Oaxaca, ANIPA-Morelos, Coordinadora de Grupos Culturales del Estado de Morelos, SSS Tlanahuath, Huazolco-Morelos, Organización Nación Purépecha-Michoacán, Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo CODEP, Oaxaca coordinación ANIPA, Quintana Roo Coordinación ANIPA, Puebla Coordinación ANIPA, Yucatán Consejo Indígena Municipal Chocholteco, Región Chocholteca de Oaxaca, Consejo de la Nacionalidad Otomí, Coordinadora ANIPA Tabasco, CEDADC-Hidalgo, Coordinadora Regional de

¹⁶ Sánchez, Consuelo, *Los pueblos Indígenas: del indigenismo a la autonomía (1999)*, en Valladares Laura, *La lucha por las autonomías en México: políticas multiculturales Vs Movimiento Indígena*, Tesis doctoral México (2009).

Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica, Veracruz, Centro de Derechos Humanos YaxKin, A.C, México DF.¹⁷

Su estructura organizativa contaba con una presidencia honoraria, una presidencia ejecutiva, una comisión técnica, una comisión de difusión y promoción y una comisión de seguimiento.

La ANIPA logró puntualizar el primer modelo de autonomía regional que se discutió entre las organizaciones indígenas del país, proponía modificaciones en la Constitución Mexicana para reconocimiento de las autonomías apuntalando en los artículos 4°, 73°, 115° y 53°.

La primera versión de propuesta legislativa de la ANIPA proponían en el artículo 115 la creación de regiones Pluriétnicas como formas de organización político-administrativa y que además cada región Pluriétnica tendría un consejo de representantes, estos representantes serían electos cada tres años por voto universal, secreto y directo, en el artículo 53 se proponía la participación de los representantes de las Regiones Pluriétnicas en la Cámara de Diputados, en el artículo 73 proponía “dotar de facultades al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan la concurrencia de la federación, los estados y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de Regiones Pluriétnicas con el objetivo de cumplir los fines previstos por la reforma al artículo 115^o”¹⁸ y el artículo 4° en el que se incorporaría el reconocimiento de los derechos indígenas.

La demanda de la autonomía ya venía dándose desde hace ya varias décadas sin embargo la ANIPA lo que planteaba era que esta propuesta ya se cristalizara en la Constitución Mexicana, pues ya no solo se demanda el territorio en sí, sino también el manejo y la recuperación de este, había un avance significativo en el reconocimiento de los derechos indígenas, la ANIPA tuvo un papel muy importante en la lucha y la autonomía indígena en México en los años de 1995 hasta el 2001, y tuvo una amplia presencia nacional a través de la organización de Asambleas Nacionales Indígenas y la

¹⁷ Citado por Valladares, de la Cruz, Laura, en *La lucha por las autonomías en México: Políticas multiculturales Vs Movimiento Indígena*, Fuente: www.laneta.apc.org/anipa/organip.htm

¹⁸ Ruiz Hernández Margarito, *La Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía ANIPA en Burguete Cal y Mayor coord. México: Experiencias de Autonomía Indígena*, IWGIA, (2009).

participación en los decretos de “los encuentros que se constituyeron como una expresión del proceso de la lucha indígena nacional, pero también fueron espacios de inspiración para muchos procesos organizativos locales”¹⁹.

Una de las cosas más importantes es que muchas organizaciones que ya venían trabajando el tema de derechos indígenas salieron a flote, y con estas organizaciones comienza a construirse entre 1990 y 1992 el Consejo Mexicano 500 años de Resistencia Negra y Popular como el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular; El Consejo Maya Peninsular-FIPI; El Consejo Regional Chinanteco, Mazateco y Cuicateco, La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica, El Consejo de la Nacionalidad Otomí, El Consejo de Descendientes Mazahuas, El Consejo Chocholteco, La Coordinadora de Organizaciones en Lucha del Pueblo Maya por su Liberación, el Consejo Raramuri, La Nación Purépecha y el Consejo Tradicional de los Pueblos Indígenas del Norte, entre otros.

En este movimiento no solo llamó el interés de la sociedad indígena sino también de la no indígena que apoyaron no solamente los postulados de su lucha sino como acompañantes en las movilizaciones y las marchas como las 12 de octubre de 1992 dónde miles de indígenas y no indígenas se unieron a la protesta por la conmemoración luctuosa del V Centenario.

El reto que tenía la ANIPA era lograr un espacio que colocara los derechos indígenas como un tema relevante en la agenda del Estado, después de 1994 los resultados fueron mejorando a partir del levantamiento del EZLN cuando hubo mesa de negociación con los acuerdos de San Andrés Larraizar dónde se incorporaron las demandas de la ANIPA sobre autonomía.

A diferencia de otras organizaciones indígenas que han manifestado posiciones anti partido o anti electorales, la ANIPA decidió realizar alianzas políticas para llevar diputados indios al Congreso de la Unión tal fue el caso del líder guerrerense del PRD Marcelino Díaz de Jesús. Le siguieron las conquistas de la ANIPA en Chiapas con su organización miembro, Las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP), a través de la cual presentaron una lista de candidatos en la que resulto electo el candidato Marcelino Gómez Núñez. Con esta misma estrategia participaron miembros de la ANIPA en la Asamblea Nacional

¹⁹Ibid

del PRD en dónde se eligió a la directiva de la Secretaría de los Pueblos Indios del PRD de la que resulto electa un Consejo Ejecutivo Colectivo integrado por veinte personas en las que hubo miembros del ANIPA.²⁰

Un aspecto importante, es que las mujeres también se incorporaron a la lucha de los derechos con la ANIPA, en la IV Asamblea que se celebró en Jovel (San Cristóbal de las Casas) Chiapas los días 7 y 9 de diciembre de 1995, tuvo lugar el Encuentro Nacional de Mujeres de la ANIPA, para discutir los derechos autonómicos y los derechos de género. En esta Asamblea ellas afirmaron lo siguiente: “La autonomía para nosotras las mujeres implica el derecho a ser autónomas, a capacitarnos, buscar los espacios y mecanismos para ser escuchadas en las asambleas comunitarias a tener cargos. Igualmente implica enfrentarnos al miedo que tenemos nosotras para atrevernos a tomar decisiones a participar, y a buscar independencia económica, tener independencia en la familia, seguir informándonos, porque los conocimientos nos dan autonomía. Difundir las experiencias de mujeres para animar a otras a que participen, y así el poder participar en este tipo de reuniones”.

La ANIPA y el movimiento indígena Nacional centraron su lucha política en la demanda de la autonomía y una nueva constitución que tomara en cuenta a la población indígena, para poder lograr un Estado más democrático y plural.

La ANIPA expuso llevar a su propuesta al Congreso de la Unión para que posteriormente se colocara en la mesa la propuesta autonómica, para la existencia de esta se necesitaba reformular la Constitución y tener nuevos acuerdos federales que respaldaran las propuestas autonómicas.

Cuando se pasó a la fase definitiva de los acuerdos finales, las cosas ya no fueron como se esperaban, los acuerdos de San Andrés no recogieron los mandatos de los indígenas que habían quedado claramente establecidos como programa en el Foro Nacional Indígena, los acuerdos de San Andrés no llegaron a la instauración de un régimen de autonomía regional como se había planteado.

²⁰ Burguete Cal y Mayor, Araceli, (Coord.), *Experiencias de Autonomía Indígena, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía ANIPA*,(1999).

Después del año 2001 cuando se reformó el artículo 2° constitucional y se aprobó una nueva Ley Indígena que se apartó de lo acordado en los Acuerdos de San Andrés, el movimiento indígena lo consideró una traición al largo proceso de lucha y negociación que habían emprendido a lo largo de los años que sucedieron a aquel 1° de enero de 1994.

Lo que resultó en que el movimiento indígena entrara en una fase de reflujo y su práctica desaparición de la escena política. Por su parte la desintegración de la ANIPA en parte fue por la alianza que lograron hacer sus líderes con partidos políticos y algunos integrantes no estaban de acuerdo en introducir partidos políticos a la organización, por lo que comienza a desintegrarse por distintas posiciones políticas de los integrantes.

La importancia de esta organización es que logró aglutinar a los diferentes pueblos indígenas del país y organizaciones, cristalizó las ideas que buscaban la reivindicación de los derechos indígenas en una época de crisis en la que la lucha por los derechos indígena era fundamental pero también en un escenario inestable con el Estado, como dice Laura Valladares en el caso de los procesos de lucha emprendidos por organizaciones como la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), el Congreso Nacional Indígena CNI y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas CNMI, se puede considerar como parte de un movimiento autonómico que reivindica construir poderes dentro del poder del Estado Nación, por lo que ha contribuido con sus luchas a transformarlo²¹.

3.6 Rancho Nuevo de la Democracia.

La siguiente experiencia organizativa pluriétnica a la que queremos hacer referencia es la construcción de un nuevo municipio guerrerense, pues se declaró autónomo e independiente en septiembre del año de 1994, y que fue denominado elocuentemente Rancho Nuevo de la Democracia.

El municipio Rancho Nuevo de la Democracia se localiza en el Estado de Guerrero, abarca una zona montañosa entre la Costa Chica y la Sierra Madre del Sur, también limita con las cabeceras municipales de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca y al sur con Oaxaca.

²¹ Valladares, de la Cruz, Laura, *La lucha por las autonomías en México: políticas multiculturales Vs Movimiento Indígena*, (2009).

Esta zona de Guerrero es considerada como una zona de alta marginalidad y pobreza y durante décadas las poblaciones de esta parte que abarca el municipio Rancho Nuevo de la Democracia se han organizado y participado en movimientos sociales a nivel local y nacional por las demandas de democracia, justicia y autonomía, en pocas palabras por mejores condiciones de vida. Como sabemos “la disputa por el control municipal en Guerrero debe ser entendida como una lucha que por muchos años se ha presentado a lo largo de todo el estado desde su formación, esta lucha permitió a sus pueblos y a sus comunidades emerger a la escena buscando la oportunidad de reconstruir el mapa regional y tomar en sus manos el control de sus comunidades y sus municipios. Son constantes los cambios de centros de gobierno, las cabeceras municipales se trasladan de un lugar a otro o bien se crean de manera expansiva un sin números de centros de población. Buena parte de la población pobre y excluida del Estado han buscado romper el control político que se ejerce desde el centro y que no lo deja ejercer al poder local.”

Por tal motivo comienza a surgir un ideal que se convierte en un hecho real en el que el pueblo pudiera dar voz a las demandas y surge Rancho Nuevo de la Democracia cuyo primer aniversario del nuevo municipio fue el 16 de septiembre de 1995.

El camino hacía el nuevo municipio no ha sido fácil pues ha tenido trabas y obstáculos que han intentado truncar la formación de ese municipio, por ejemplo, ha habido movilizaciones, plantones, asesinatos sin resolver ordenes de aprensión contra los lideres. Pero a pesar de estas presiones el municipio ha logrado sobrevivir hasta hoy en día. En términos de organización política cuenta con un Consejo Municipal quien es el encargado de organizar a la población y gestionar proyectos en beneficio colectivo.

El conflicto que daría vida a la conformación del nuevo municipio autónomo comenzó a partir de las elecciones municipales de 1989, en las que se generó un movimiento poselectoral por el descontento del candidato nombrado como electo. El movimiento de protesta estuvo encabezado por mixtecos, amusgos y el Partido de la Revolución Democrática, quien acusaron al Partido Revolucionario Institucional de fraude electoral y de quema de urnas, posteriormente se destituye el candidato del PRI que había sido nombrado como presidente municipal pero no se nombra al candidato amusgo que querían que fuese electo los indígenas demandantes de la destitución del ya electo presidente. “Durante el gobierno de Rubén Figueroa Alcocer las comunidades mixtecas del Municipio de Tlacoachistlahuaca con apoyo de los pueblos amusgos reinician sus peticiones por servicios básicos, como el gobierno no atendió sus demandas el 22 de

mayo de 1995, los representantes de una docena de comunidades del municipio instalan un plantón a las puertas del palacio municipal pidiendo: la destitución del presidente municipal, la elección democrática de los comisarios municipales, y un plan de desarrollo para la región. De nueva cuenta, ante la falta de respuesta de las autoridades gubernamentales, el 3 de agosto de 1995 toman las instalaciones y oficinas del palacio municipal, nombran un Consejo Popular en Rebeldía que incluía representantes de las comunidades que se encontraban en plantón y se creó por la vía de los hechos un gobierno municipal paralelo al reconocido por las autoridades estatales y federales”.²²

Todos los delegados de distintas comunidades que se encontraban en el plantón optaron por nombrar el nuevo municipio en el hasta entonces llamado Rancho Viejo, elegido por ser un lugar céntrico y lo denominaron por Rancho Nuevo de la Democracia.

“Al asumirse como municipio en rebeldía, nombraron a su presidente municipal, a su cabildo popular y sus policías municipales, se realizaron cambios de comisarios por usos y costumbres en varias comunidades, se formaron ejidos en rebeldía y se fortaleció la administración de la justicia con base a leyes propias. Para entonces ya eran 30 las comunidades que apoyaban al nuevo municipio”²³.

La precariedades que se viven en esa zona se encuentran presentes, la falta de atención por parte del Estado provoca las protestas de la gente por una vida mejor, sobre todo cuando existen desastres de fenómenos naturales como el sismo que sucedió el 14 de septiembre de 1995, que dejó desnuda a la población, con derrumbe de casas y caminos, sin embargo a pesar de las adversidades los indígenas seguían en pie de lucha en el plantón del palacio Municipal tomado desde el 22 de mayo de 1995.

“Después de seis meses de plantón el 22 de noviembre de 1995 los Indígenas Mixtecos de la Montaña deciden agregar como demanda el reconocimiento por parte de las autoridades del estado de su nuevo municipio, que estaría integrado con 34 comunidades de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Metlatonoc. La propuesta de crear el nuevo municipio fue enviada por escrito al Congreso del estado de Guerrero firmada por 13 comisarios municipales. Los mixtecos propusieron que, el nuevo municipio, se

²² Rodríguez, Carlos, *Los caminos del...* Citado en: Torres Jaime *Las Luchas indias por la autonomía*, (1998).

²³ *Ibíd.*

llamara Rancho Nuevo de la Democracia y que la cabecera municipal fuera la comunidad de Rancho Viejo, situada a unas 10 horas a pie de Tlacoachistlahuaca.

Además en el documento se indicaba que los 34 pueblos que integrarían el nuevo municipio se encontraban muy lejos de sus actuales cabeceras municipales”²⁴.

En sus propias palabras reclamaban:

“Queremos un gobierno indígena, igual que la gente de los pueblos, porque los ayuntamientos que están no nos ayudan en nada, no nos apoyan en nuestras demandas que son las comisarías, centros de salud, médicos, escuelas, desayunos, carreteras, luz eléctrica, agua potable, mercados, hace muchos años tenemos esas demandas y nunca nos han atendido, la gente que habla español tiene gobierno, pero a nosotros no nos hacen caso, se burlan, el ayuntamiento mixteco va hablar con el gobierno, va a pedir dinero para las demandas de los pueblos, el gobierno mixteco va hacer que se respeten las costumbres indígenas, y nosotros también vamos a respetar al gobierno de Chilpancingo y de México”.²⁵

Después de muchas adversidades, plantones, muertes sin respuesta, la búsqueda por una vida digna en el plano estructural y político seguía presente, es así que después del levantamiento el 16 de diciembre de 1995 del plantón del Palacio Municipal, los indígenas exigieron obtener el sello del ayuntamiento, y más tarde indígenas llegaron a Rancho Nuevo y redactaron la primera Acta del Concejo Popular en Rebeldía y se desconoce al Alcalde Ramos Brito.

Posteriormente hubo una serie de ataques y olas de violencia por parte del Estado hacia esas comunidades encarcelando a líderes y desapareciendo personas miembros de las comunidades, y con la presencia del ejército en el lugar, sin embargo a pesar de existir en un estado caracterizado a través de su historia como un lugar en constante violencia, caciquismo, militarización y criminalización por parte del Estado el municipio Rancho Nuevo de la democracia construye su autonomía, una utopía que lo lleve más allá de los estándares de vida de las comunidades marginales que existen en México, “A pesar de todos los obstáculos y el clima de violencia los habitantes de las comunidades de Rancho Nuevo continúan con su proyecto de crear un nuevo municipio, han logrado elaborar un plan de desarrollo para la región y conseguir recursos para llevar a cabo algunos de sus

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ Gutiérrez, Maribel, (1995) “Proponen un municipio indígena mixtecos de Metlatonoc, Xochis y Tlacoachis”.

proyectos. Aunque estos planes no se consolidaron por falta de recursos, se demostró que la población puede realizar sus planes y obras que requieren para su desarrollo”²⁶.

Este es uno de los ejemplos que da cuenta de la capacidad organizativa y política de los indígenas del Estado de Guerrero y ha sido y seguirá siendo un referente de las autonomías de este polarizado y convulsionado Estado.

3.7 La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias.

Otra de las experiencias organizativas en Guerrero e inéditas en la historia nacional, la constituye sin lugar a duda la creación de la Policía Comunitaria de la Montaña de Guerrero y su posterior constitución en la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias CRAC a la que dedicaremos las siguientes páginas.

Iniciaremos señalando que con la creciente violencia en la región y en el estado de Guerrero y la falta de cumplimiento por parte de las autoridades del Estado, comunidades de origen NaSavi(mixteco) y me’pha (tlapaneco) que abarcan los municipios de San Luis Acatlán, Azoyu y Malinaltepec, junto con sus “autoridades y líderes de organizaciones productivas, así como de sectores de iglesia comprometida con la población se organizaron para formar un sistema de vigilancia comunitaria integrado por vecinos de las comunidades”²⁷ para reducir dicho malestar en la región optaron por formar la Policía Comunitaria el 15 de octubre de 1995. Los “comunitarios” como se les conoce, tienen presencia en 56 comunidades y más de 5 municipios, cuentan con alrededor de 700 elementos”²⁸.

²⁶ Torres, Jaime, *Las Luchas indias por la autonomía*, (2000).

²⁷ Martínez Cifuentes, Eva 2001 en, Valentín Hernández Chapa (Asesor Jurídico de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias y de la Policía Comunitaria) y Sierra María Teresa (CIESAS), Ponencia presentada en el V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, en Oaxtepec, Morelos, México, del 16 al 20 de octubre del 2006. Apuestas y retos de la justicia comunitaria: la experiencia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de Guerrero,. Ensayo a dos manos.

²⁸ Cifras en Centro de Derechos Humanos “Tlachinollan”, boletín de prensa 3 de junio de 2006, www.tlachinollan.org y el informe del foro: Guerrero dónde se castiga la pobreza y se criminaliza la protesta” realizado en Tlapa. El día 21 de junio de 2008. Disponible en <http://cinoticias.com/2008/06/27/informe-del-foro-guerrero-donde-se-castiga-la-pobreza-y-se-criminaliza-la-protesta/>(10 de julio 2008).

La delincuencia y delitos como homicidios, asaltos en los caminos, violaciones, entre otros, han disminuido en un 90%, cabe mencionar que el gasto de los policías comunitarios corre a cargo de las comunidades. En un principio la policía comunitaria fue apoyada por el Estado e incluso la milicia aleccionó a los policías comunitarios para el manejo de las armas; la problemática surge cuando al ver las comunidades que capturaban al delincuente y lo llevaban con las autoridades judiciales, los delincuentes quedaban libres por la corrupción, esto da pie a que se suscite la ruptura y en lugar de llevarlo con las autoridades judiciales, lo llevaron con la Policía Comunitaria, encargado de impartición de justicia de acuerdo a sus usos y costumbres, ellos se encargarían de las sanciones impuestas a los acusados, por tal motivo en 1998 decidieron formar la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias; es importante mencionar que no hay fines de lucro en la Policía Comunitaria ya que la participación en ella, es considerado como un servicio que se realiza a la comunidad y no hay dinero de por medio, no es subsidiada por el gobierno del estado, todos los gastos de la policía comunitaria corren a cargo de la comunidad.

La Policía Comunitaria es una cristalización de las luchas que se han llevado a cabo en el estado de Guerrero, apoyada además por otras organizaciones como el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular, esta organización como ya hemos señalado fue el ejemplo para las bases de la policía comunitaria, algunos de sus miembros habían pertenecido a esta organización además de otras organizaciones como la Luz de la Montaña y la Unión Regional Campesina.

La experiencia de impartición de justicia de la Policía Comunitaria es un proyecto innovador que va mas allá de lo legal, es una experiencia, que se construye desde abajo, una experiencia emancipadora y de resistencia que propone una vida mejor, para los pobladores de dicha región.

Se ha intentado incorporar a la Policía Comunitaria al orden jurídico del Estado, sin embargo, la Policía Comunitaria ha rechazado esta propuesta del Estado, por temor a que la organización sea desarticulada. "Por ello sus principales dirigentes insisten en señalar que ellos *no buscan el reconocimiento del Estado sino el respeto de su proyecto.* (CRAC). La idea de incorporarse a la estructura municipal, como policías comunitarios, significaría

romper con su propuesta ante el hecho de que el control de los policías quedaría a manos de autoridades municipales no necesariamente vinculadas al proyecto regional, además de que al recibir un sueldo, según les proponen las autoridades estatales, se considera que se desvirtúa el compromiso de los policías con el proyecto.

Las autoridades comunitarias están convencidas de la legitimidad de su propuesta y para ello se invoca el Convenio 169 de la OIT, y la misma legislación del país que en el artículo 39 señala que “la soberanía emana del pueblo”.²⁹

A lo largo de los años se ha intentado truncar el proyecto de la CRAC por que afectaba a los intereses de estructuras caciquiles y de poder que por años había estado presente en la región. Por ejemplo en el 2002 se produjo un conflicto con el Estado pues se acusaba a la CRAC de violación de los derechos humanos, por privación ilegal de la libertad y abuso de poder por lo que se giro orden de aprehensión para los coordinadores.

Posteriormente hubo negociación con el Subprocurador de Justicia y un acuerdo para que se respetara las instancias judiciales de la CRAC.

La CRAC cuenta con una estructura sustentada en asambleas y los consejos de ancianos; la asamblea es elegida cada año al igual que los policías; no tiene sistema carcelario como tal, más bien le llaman reeducación en dónde el arrestado cumple con un servicio a la comunidad reparando el daño que hizo e incluso trabaja en los hogares de las familias afectadas y por las noches es encerrado, por que en estas comunidades no existe la idea del castigo.

La CRAC es una poderosa muestra de organización que se puede llegar a formar en y por las comunidades, además de ser de las estructuras más completas y organizadas en el plano de autonomías en Guerrero, es una propuesta para buscar justicia, paz, disminución de la violencia y la corrupción, pero también los términos con los que se maneja son pacíficos, por lo que el gobierno estatal no ha podido confrontarlo directamente.

²⁹ Hernández, Chapa Valentín y Sierra, María Teresa, Ponencia presentada en el V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, Apuestas y retos de la justicia comunitaria: la experiencia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de Guerrero, (2006).

Con el tiempo paso de ser una organización que respaldaba el orden a una que imparte justicia y han llevado más lejos su proyecto, así por ejemplo, “las normas a aplicar en la impartición de justicia y los procedimientos para la reducción de la delincuencia son producto de las discusiones en ese ámbito”.³⁰ La CRAC no solo se está organizando en el plano de impartición de justicia y seguridad sino también en salud, economía, cultura y educación.

La Policía Comunitaria aparece al igual que muchas experiencias autonómicas con la necesidad por buscar nuevas alternativas de vida para poder combatir problemas que atañan a la sociedad estos proyectos parecen anunciar el cumplimiento de un futuro promisorio, en el que día a día se va estructurando para mantener un orden y mejora de vida en las comunidades.

Estas experiencias como menciona Teresa Sierra son “opciones de justicia que se dan al margen del Estado y fuera de su control ya que van más allá de los espacios permitidos por la ley, poniendo en evidencia los límites de la regulación oficial y las políticas de reconocimiento, y cuestionando directamente el llamado Estado de derecho. Se trata de instituciones que oficialmente pertenecen al campo de la “ilegalidad”, son parte de las llamadas “zona cafés” descritas por O’Donnel, para caracterizar estos ámbitos no legales que sin embargo cumplen funciones centrales de regulación, y de hecho cumplen con una tarea vital en el campo de la justicia y la paz social que el estado es incapaz de atender” como lo es la Policía Comunitaria.

Los movimientos indígenas son parte del escenario que funde estos procesos en el que también se va transmitiendo por generaciones para la lucha por una vida digna, y como lo menciona Pedro Guzmán miembro de la policía comunitaria “No queremos disputar el poder al Estado, los cambios tienen que ser hechos por la misma gente, la gente tiene que organizarse”.³¹

Este es tal vez la experiencia contemporánea más importante en el Estado, pero existen otros que si bien son más acotados, no por eso son menos importantes como señalaremos enseguida.

³⁰Ibid.

³¹ Ponencia expuesta por miembros de la Policía Comunitaria en el Diplomado Justicia y Pluralismo PUMC, (2011).

3.8 Radio Ñomdaa, La palabra del agua.

El movimiento de Suljaá , “*lugar llano con flores*” en la lengua amusga se encuentra en el Estado de Guerrero cerca de Oaxaca, en su contexto ha tenido una historia de subordinación y cacicazgo. Suljaá se encuentra entre los lugares de menor índice de desarrollo humano en el país junto con municipios en la Montaña de Guerrero³², y se encuentra entre los tres primeros lugares con mayor porcentaje de población monolingüe a nivel nacional³³. El caciquismo y la incapacidad de los partidos políticos para responder a las necesidades de la población Ñamn´Cuee, ya añeja, frente a esta incapacidad, la población está luchando para que se les sea reconocido su derecho a elegir sus autoridades con base a sus usos y costumbres y son un factor por el cual, la población decidió organizarse y en el 2002 surge el proyecto de las Autoridades Tradicionales y se declararon como Municipio Autónomo de Suljaa (Xochistlahauca) ATA, con el cual han luchado, por el reconocimiento de sus derechos, y contra los poderes caciquiles, como parte de este proceso los amusgos crearon el Frente Cívico de Indígenas de Xochistlahuaca, con el cual se apoyarían para destituir a la presidenta municipal cacique local del lugar, para poner a trabajar el ayuntamiento conforme a las necesidades de la población, por lo que el Frente Cívico Xochistlahuaca toma el ayuntamiento y pone en funciones a la ATA.

Desde el año 1998 el proyecto de creación del municipio autónomo había sido planteado, sin embargo, fue concretado hasta el 2002, en principio la ATA logró la puesta en marcha de varios proyectos como fuera la creación de una radio comunitaria transmitida en lengua amusga, la siembra de peces, y la Casa del Libro, existían comisiones que eran de Justicia, de desarrollo Rural, de Desarrollo Social y de Artesanías.

Posteriormente en la historia de este movimiento en el año del 2005 miembros del Frente Común Indígena de Xochistlahuaca, se postularon para candidaturas de elección popular, que provocó una fractura, pues empezó a perderse legitimidad por la falta de voluntad de los que se habían postulado para contender en una plantilla del PRD y que no habían podido lograr las demandas expuestas por parte de los pobladores de Xochistlahuaca, además de que la cacique local Aceadeth Rocha había vuelto a lograr su candidatura, así que la gente dejó de tener interés por la ATA.

³² Índice de Desarrollo Humano (IDH) Municipal en México (2000-2005) elaborado por el programa de Naciones Humanas para el Desarrollo (PNUD).

³³ Consejo Nacional de Población...op .cit.

El proyecto que más impacto tuvo en la población fue el de la radiodifusora la Radio Ñomndaa *La Palabra del agua*, este es una lucha por la autonomía indígena por la apropiación de sus derechos ya que “frente al analfabetismo que impera en la región y la falta de otros recursos como medios impresos. La radio se vuelve una herramienta vital para la comunicación, la difusión de las ideas y la transmisión de la cultura. Sí eso se hace en la propia lengua de los amusgo, la identificación en torno a su cultura se va incrementando y empieza a tener más de lo que son y de lo que quieren”³⁴. La radio comenzó las transmisiones el 20 de diciembre de 2004 y abarca 30 km a la redonda. La organización de la población y el fortalecimiento de su cultura ha sido posible en parte gracias a la radio comunitaria, es un proyecto que no depende de ninguna institución ni partido político, es subsidiada por el pueblo, por lo que ellos consideran que es un logro que les ha dado un espacio de libertad para la reivindicación de sus derechos indígenas, David Valtierra Arango del comité de la Radio Ñomndaa la Palabra del Agua afirma que “Es una lucha que forma parte de otra más amplia, una lucha de nuestros abuelos, de los pueblos indígenas, a decir lo que pensamos y funciona como un tequio o servicio, nadie es profesional de la comunicación, nadie está siendo pagado, las decisiones se toman por asamblea, funcionamos de manera autónoma sin la imposición de partido político, gobierno o religión. Luchamos por el reconocimiento de nuestros derechos colectivos, llegar a ser un pueblo autónomo con una decisión propia no basada en imposición y condicionamientos desde hace muchos siglos, cualquier pueblo tiene derechos a decidir su camino”³⁵.

Al igual que en los otros procesos políticos y organizativos que hemos comentado, los amusgos de Xochistlahuaca sufren represión por parte del gobierno estatal y federal, para algunos de los integrantes de estos proyectos autónomos, cuentan con ordenes de aprensión por delitos que no cometieron y a pesar de comprobar su inocencia la criminalización sigue estando presente entre la población.

El ideal del pueblo Ñamncuee Ñomndaa es estar en un lugar dónde los derechos indígenas tengan valor en su voz, voto y la decisión de vivir una vida fuera de toda imposición se logre con la autonomía indígena, están conscientes de que no será fácil la lucha por sus demandas.

³⁴ Soriano, Hernández, Silvia, *Los indígenas y su caminar por la autonomía*, (2009).

³⁵ Entrevista realizada a David Valtierra Arango del comité de la Radio Ñomndaa La Palabra del agua, <http://violenciaguerrero.wordpress.com/>

3.9 Universidad Intercultural de los pueblos del Sur.

La búsqueda por la educación democrática forma parte de las demandas de buena parte de la población Guerrerense, pues es bien sabido que en los pueblos indígenas la escolaridad es precaria, la infraestructura en las comunidades para una educación digna está ausente, la centralización de universidades y escuelas medias superiores en las ciudades hacen casi imposible su acceso para las comunidades que se encuentran alejadas de los polos de desarrollo, es así que los pueblos indígenas de Guerrero y académicos se organizaron para formar una universidad que cumpliera con las necesidades de la población indígena, se hicieron estudios y foros meticulosos para la creación de esta Universidad .

El antecedente de la educación indígena en México se remota a finales de los años setenta con la creación de la Secretaría de Educación Bilingüe dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Posteriormente la población indígena y afro mexicano demandaron la creación de una escuela que cumpliera con las necesidades reales de la población, es así que se propuso una escuela intercultural para la población indígena: La Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, UNISUR. Para realizar este proyecto se realizaron congresos, foros y reuniones para planificar esta Universidad, gracias a esto en el año 2003 en el primer Congreso de Educación Intercultural Bilingüe en Guerrero realizado en la ciudad de Chilapa de Álvarez se acordó crear la UNISUR, en este proyecto el Gobierno Federal acordó apoyar a la Universidad que se estaba planeando construir, sin embargo en el camino para la transformación de esta, hubo diferencias entre las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas, puesto que la primera pretendía imponer su modelo neoliberal y paternalista de lo que es la educación intercultural, sin tomar en cuenta los consensos que se habían realizado en los foros, en los congresos, para la construcción de esta Universidad Intercultural de los pueblos del Sur.

El Gobierno hizo caso omiso a las recomendaciones y postulados que habían hecho los pueblos indígenas y los académicos especialistas encargados de la gestión de la universidad para la formación de esta, además de que antes de que se aprobara el decreto a la universidad ya se habían asignado plazas de maestros lo que sacó a la luz el

tráfico de influencias y la concesión de la construcción de la universidad, no se consultó a las comunidades indígenas por lo que los pueblos se sintieron traicionados por el gobierno y el 22 de octubre del 2006 se crea la Universidad Intercultural de Guerrero, sin tomar en cuenta la opinión de los pueblos indígenas que fomentaron la construcción de la Universidad. Es así que los pueblos decidieron impulsar la UNISUR con sus propios recursos, la cual fue inaugurada el 9 de agosto del 2007 y abrió sus aulas el 12 de octubre de ese año en tres de sus sedes: Cuajiniculapa: Costa Chica. (Zona Afro mexicana), Santa Cruz del Rincón, (Costa Montaña) (Zona Tlapaneca y Mixteca), y al año siguiente se abrió otra sede en Xalitla Norte Alto Balsas (Zona nahua).

Las carreras que imparte la UNISUR son Ciencias y tecnología para el desarrollo sustentable, Gestión de municipios y territorio de los pueblos originarios y Lengua y Cultura de los pueblos originarios.

La Universidad apoyada por el gobierno se encuentra funcionando al igual que la UNISUR, la primera cuenta con el apoyo gubernamental a nivel estatal y federal, la segunda lleva la línea que los académicos y las comunidades indígenas; propusieron actualmente ya están haciendo vínculos con distintas universidades interculturales de América Latina y también instituciones como la Universidad Autónoma de México y la UNESCO.

A pesar de que la UNISUR no cuenta con el apoyo gubernamental, si lo tiene de las poblaciones indígenas y afro mexicanas del estado de Guerrero, busca “una interculturalidad donde no hay intereses, ni en el ejercicio de poder de un grupo sobre otro por que le interesa que no se develen los mecanismos de sujeción que producen dicha subalternidad”³⁶. Actualmente la UNISUR sigue trabajando por el porvenir; los profesores, muchos provenientes de distintas universidades y que en ocasiones van a dar clase con recursos propios, en la UNISUR se busca una enseñanza distinta, en dónde los jóvenes tengan un compromiso con el pueblo y sea un sistema analítico, el modelo educativo fue tomado del modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, que es modular; la semana para la UNISUR va de jueves a martes, y los jóvenes pasan el mayor tiempo de estudio en el campo, que les ayuda a comprender la problemática de su comunidad, a pesar de las trabas que han debido sortear como el reconocimiento para un

³⁶ Flores, Félix Joaquín y Méndez, Bahena Alfredo, “Las luchas indias, sus intelectuales y la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, en Experiencia de los movimientos Sociales.” en Revista del Observatorio Social de América Latina, (2008).

título universitario, instituciones como la UACM, la ENAH, entre otras, han apoyado este proyecto para que siga adelante, tanto alumnos como profesores de UNISUR han luchado para que este proyecto continúe, hoy en día exigen su derecho a existir, pues con la entrada del nuevo gobierno del Estado de Guerrero de Ángel Aguirre la UNISUR se encuentra en proceso de negociaciones para su reconocimiento.

Es así que los proyectos autonómicos requieren de una lucha ardua, pues se encuentran con trabas difíciles de sortear. En el estado de Guerrero se encuentran casos de autonomías que han respondido a las necesidades comunitarias, por la impartición de justicia, por la reivindicación de derechos y la apropiación de su territorio, y por una educación intercultural, esto es que lejos de ser criminales y subversivos cómo se les acusa, formulan nuevas propuestas de nación para la consolidación de proyectos que traen consigo una mejora en sus comunidades y en el propio Estado de Guerrero, encaminadas a un futuro prometedor, tal vez incierto pero que en el presente ha ayudado a mantener una vida digna.

3.10 La organización en la actualidad un esfuerzo regional: Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG).

En el caminar por la organización, la idea de lucha por el desarrollo de los pueblos indígenas sigue presente, en este año se ha visto concentrada una organización de distintos municipios aproximadamente 150 que se han unido por la lucha por los recursos; en primer lugar el cobro de las cuotas justas para las comunidades como lo es la luz, ya que cada vez los recibos llegan con una cuota muy alta, comentan “llegan tan caros, no tenemos aparatos, nos llegan de tres mil pesos o más” por lo que casi todos los pueblos de la región de la Costa Chica, Montaña y Centro, se han aglutinado para exigir el Gobierno del Estado que los pagos sean justos, y han puesto como ejemplo el estado de Chiapas, en dónde actualmente se maneja una tarifa preferencial a los pueblos indígenas. Se logró la conformación de una organización llamada Organización de Pueblos y Organizaciones Sociales de la Montaña, Costa chica y Centro del Estado de Guerrero, la principales demanda consistía en las justos cobros de cuotas por la luz, sin embargo, se fueron uniendo demandas que garanticen un bienestar para la sociedad en su conjunto como lo son demandas de plazas para maestros normalistas y pedagogos, reconocimiento de la UNISUR, por mencionar algunas.

Debido a que los pueblos se han organizado de tal manera que ellos presentaron al Gobierno del Estado una iniciativa de Agenda de los Pueblos Indígenas de Guerrero 2011, la cual es una propuesta de desarrollo en todos los aspectos, territorio, autonomía, derechos, pobreza, marginación, educación, empleo, migración, salud, producción, comunicación, recursos naturales, genero, cultura; en dónde ellos plantean sus necesidades, haciendo que su voz sea escuchada y tomada como bandera de la consulta a los pueblos que se expresa en el artículo 6° del convenio 169 de la OIT.

El proceso de construcción de organizaciones es un factor importante que nace a partir de estructuras carentes de objetivos que implican muchas cosas entre ellas la carencia de servicios, falta de implementación de programas para una economía sustentable en la población, falta de empleos, el olvido por parte del estado hacia estas comunidades.

El último caso que queremos señalar y que es el centro de nuestra investigación es el de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc y el Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata perteneciente a la colonia. Se trata de un caso muy relevante y peculiar, por que a diferencia de los procesos y organizaciones indígenas guerrerenses de los que hemos hablado, la experiencia de la Colonia, alude a un proceso de organización indígena Pluriétnica y que se desarrolla fuera de las comunidades y pueblos de origen de los involucrados. Se trata de indígenas migrantes que en diferentes momentos y en diferentes circunstancias, salieron o fueron desplazados de sus lugares de origen, dirigiéndose a la ciudad de Chilpancingo en busca de un nuevo lugar de residencia, un lugar en dónde poderse instalar, buscar empleo, construir una nueva vida y con ello construir una utopía de autonomía indígena en la ciudad: crear una comunidad autónoma Pluriétnica. El proceso ha sido complejo, lleno de retos y presiones y sobre esta trayectoria que aunque muy reciente, nos parece de una enorme relevancia y a ella dedicamos el siguiente capítulo.

CAP. IV

“COLONIA COMUNIDAD INDÍGENA Y POPULAR EMPERADOR CUAUHTÉMOC: PLURALIDAD ÉTNICA EN LOS MÁRGENES DE LA CIUDAD, UN EJERCICIO DE AUTONOMÍA.

*Desde nuestra palabra
Y desde nuestra raíz
Va todo para que en la montaña
Construyan sus nidos
Los verdaderos hijos del maíz.
-Anónimo-*

El reto de la organización indígena en la ciudad.

Actualmente la migración es un fenómeno de enormes dimensiones no solo en el territorio nacional, sino en el mundo entero, al igual que el debate de los pueblos originarios en cuanto a su territorio y las comunidades migrantes indígenas que temporada a temporada salen de sus lugares de origen para buscar mejorar su situación precaria, es así que los asentamientos en las periferias urbanas se encuentran presentes por ser la ciudad un lugar dónde se centralizan los servicios, como el acceso a la educación, vivienda, vías y medios de comunicación, drenaje, luz, salud etc.

Para los migrantes que llegan a las urbes la opción que tienen es vivir en las periferias de la ciudad, en colonias populares, en dónde muchas veces los servicios básicos son escasos o inexistentes, por esta razón el debate tanto para pueblos originarios, como para migrantes en la ciudad en cuanto a sus derechos está vigente. En este contexto “la creciente presencia indígena en las ciudades mexicanas y en diversos puntos de Estados Unidos, nos habla de un nuevo tipo de comunidad, cuyos derechos étnicos rebasan los criterios meramente territoriales”¹, que a comparación de los pueblos originarios estos no

¹Oemichén, Cristina, “La Multiculturalidad de la Ciudad de México y los Derechos Indígenas” en *Urbi indiano la larga marcha a la Ciudad Diversa*, (2005).

cuentan con derechos territoriales, pero si llevan con ellos la identidad, es decir la cultura ha traspasado las fronteras geográficas.

Los indígenas se encuentran en condición de minoría en las ciudades, en este espacio ellos se hallan como extranjeros en su territorio, en Chilpancingo de los Bravos en el Estado de Guerrero es una de las ciudades dónde la migración es una palabra común en su vocabulario, en ella, existe una experiencia que busca no solo vivir mejor si no la utopía de vivir la comunidad en la ciudad en un escenario más plural, esta experiencia es única, en dónde distintos grupos, étnicos y mestizos luchan por configurar una sociedad en convivencia armónica, y que se han organizado para que sus necesidades sean escuchadas.

Al organizarse y reproducir su cultura, fortalecen su identidad, en este sendero un grupo de migrantes indígenas construyeron el proyecto de crear la Colonia-Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc en donde la propuesta es: un proyecto autonómico en la ciudad, proyecto de enorme complejidad inicialmente por que en las ciudades no están reconocidos derechos para los grupos étnicos- migrantes.

Al mismo tiempo que se organizan de esta manera han conformado el CIPOG E-Z Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata para exigir el ejercicio de autonomía a la par sus derechos, organización que tiene por objetivo ir más allá de lo local, pues tiene como meta tejer vínculos con otras organizaciones para crear una organismo que agrupe a muchas otras más es decir, una organización para las organizaciones y con ello lograr tener un mayor peso político dentro de Guerrero.

Otra vertiente de este proyecto autonómico ciudadano es la educación ya que esta ha sido parte fundamental para el desarrollo de su nueva comunidad, pues esta contribuye a la formación de nuevos ciudadanos, sin embargo, nos encontramos en un momento de transición en el que la globalización va ganando territorio, y en el que va impactado nuestras relaciones en términos económicos, políticos, sociales, educativos y culturales.

Sobre cómo es que construyen su propio proyecto de autonomía, cuál es su significado y contenido, así como cuales serian las formas en que se expresa esta autonomía ciudadana versa este capítulo.

En estos nuevos procesos, los retos a llevar a cabo son grandes, por factores políticos, sociales y culturales. Es así que la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc se suma a las nuevas alternativas para una vida. Para dar cuenta de este proceso organizativo abordamos tres dimensiones del problema:

- a) La construcción del Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata A.C.
- b) El proceso vinculado de la educación por lograr una escuela pluricultural y bilingüe dentro de la colonia y su reconocimiento institucional.
- c) La reproducción de la vida comunitaria que nos parece es una característica que se reproduce de sus lugares de origen pero ahora en la urbanidad.

En este sentido nuestro interés fundamental consiste en hacer una reconstrucción de esta experiencia y sobre la forma en que se fue cimentando el proyecto de construir una comunidad autónoma, multiétnica en la ciudad. Y dar cuenta de los retos que han tenido que enfrentar en el camino.

4.1 la Colonia-Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.

Ubicada en la periferia de la ciudad al sureste de Chilpancingo Guerrero, rumbo a Petaquillas, se encuentra la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc (CCIPEC), para llegar allí, en el mercado de "Chilpo"² pasa una urban que dice Villas Vicente Guerrero, el camino a recorrer desde el mercado hasta la colonia es más o menos de 30 a 45 minutos, en lo alto de la loma se logra ver un recinto irregular, en un clima húmedo, con deslaves naturales fluviales, que en épocas de lluvia se vuelve muy lodoso e implica un obstáculo para cualquiera que desea llegar o salir de ella, durante la época de secas que comienza desde noviembre hasta abril la tierra tiene la textura muy polvosa.

El asentamiento colinda al norte con el Fraccionamiento Río Azul, al sureste con la Colonia Sentimientos de la Nación y al sur oeste colinda con la Propiedad del Sr. Saúl Alarcón Abarca, el área total del predio de la Colonia Comunidad es de 43071.90 m², dividido en 120 predios de los cuales 40 pertenecen a miembros de la CCIPEC y 80 por miembros de la colonia Tepoxtiapan de las Naciones Originarias (el grupo opositor que

² Así es como los pobladores de este estado le llaman a Chilpancingo "Chilpo".

mencionaremos posteriormente) aunque los habitantes de la colonia Tepoxtiapan son minoría pues en ella viven alrededor de 7 familias que son únicamente migrantes indígenas de la distintas partes de Guerrero, en la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc residen alrededor de 40 familias, indígenas: amusgos, nahuas, mixtecos, tlapanecos, y mestizos, en un porcentaje de 20% cada uno, nombrada por los habitantes como un lugar plural. Su asentamiento es de tipo semi nucleado.

No cuentan con línea de teléfono aunque la mayoría de los pobladores tienen teléfonos celulares, algunos pobladores cuentan con el programa Oportunidades, Cuentan con luz eléctrica irregular y el agua es abastecida por una pipa de agua la cual, fue gestionada por la misma comunidad para que esta llegara, situación no sencilla porque el camino es difícil de transitar, es importante mencionar que el agua no es gratuita, el acceso al líquido por medio de pipas también se debe al hecho de que existen dos pozos que no son lo suficiente para el abastecimiento, lo que se pretende en un futuro es gestionar un proyecto para la extracción de agua del subsuelo, también se cuenta con un sistema de recolección del agua de lluvia, que consiste en un tubo colocado en las orilla del techo de la casa que va a dar a un recipiente o tambo para almacenamiento, además también se colocan ollas y tambos al aire libre donde cae el agua de la lluvia. No se cuenta con drenaje pero si con letrinas, y fosa séptica, pues en espacios territoriales que se hallan en la periferia de la metrópoli, aún existen asentamientos que no cuentan con los servicios básicos como drenaje, agua, luz etc. Su constitución parte de distintas identidades, ideas y costumbres, que hacen que el hábitat tenga un ambiente de comunidad rural. Dentro de la comunidad no se predica ninguna religión, no hay templos ni iglesias, debido al proyecto político que siguen, aunque últimamente ha asistido una catequista que proviene de Chilpancingo en donde todos los sábados algunos niños recurren al catecismo debajo de un árbol, "El amate" como lo llaman, y en el que también recurren niños de colonias aledañas, el catecismo no es enseñado por miembros de la colonia.

La estructura social de la familia en la colonia, son madres solteras, o matrimonios nucleares pues solo se está permitido estas formas de estructura familiar, aunque hubo un caso especial dónde permitieron vivir a un joven soltero con la condición de que cumpliera con los acuerdos dados en asamblea por la comunidad, que incluía jornales, apoyo al proyecto, apoyo comunitario entre otros. Los predios de la colonia han pasado por distintos dueños, pues al iniciar el proyecto se acordó que el predio tendría que ser habitado, o sería devuelto a la asamblea para que esta dispusiera de este y fuese

habitado por otras personas que lo necesitaran, posteriormente, en asamblea se acordó que los dueños que habitan en la actualidad fueran permanentes.

La estructura política está basada en la Asamblea Comunitaria, dónde se nombran comisiones para distintas tareas, la comisión colectiva general está compuesta por cuatro integrantes los cuales de manera temporal tienen a su custodia el sello, el libro de actas y el machete que simboliza su autoridad, esta es nombrada por la asamblea cada año, pues el cargo es rotativo.

Existen prácticas rituales, enfocadas a fortalecer su identidad cultural por ejemplo el ritual de iniciación y agradecimiento cuando es el aniversario el día 26 de septiembre, al amanecer para dar inicio a la celebración de aniversario, se hace un ritual de iniciación que consiste en agradecer a la tierra por los dones dados, se hace un círculo, con los miembros de la colonia, hombres mujeres y niños, se ahúman con copal en un centro de flores y se da las gracias, y el ritual de toma de mando, dónde se nombra por medio de la asamblea quienes estarán a cargo de dicho mandato.

Dentro de la comunidad el uso de medicina tradicional así como medicina alópata son comunes, el uso de plantas medicinales proviene del aprendizaje de sus lugares de origen, en particular no existe alguien encargado de practicarlo más bien cada quien en sus propios hogares recurre a remedios heredados por sus ancestros, en cuanto a la medicina alópata se ha construido “la casa de la salud” que es un consultorio médico y un botiquín médico para las necesidades de la población, aunque aún está en proceso de funcionamiento.

En el ámbito de la cultura comunitaria existe la creencia entre la población que en ella habita un chaneque, así le llaman a una especie de hombrecito que habita en las serranías o montañas del estado de Guerrero, que está relacionado con espíritus, custodia y petición de cosechas, algunos de los habitantes afirman la existencia de este ser sobrenatural, en la Comunidad existen historias sobre el avistamiento de este ser que ronda muy seguido entre los pobladores.

Ahora bien la comunidad parte de la colectividad para gestionar algunos proyectos, recurren a las kermes, venta de alimentos y cooperaciones, entre las estrategias más comunes.

Los habitantes de la “comunidad” como ellos la llaman se dedican a diferentes oficios, como albañilería, comerciantes, mensajeros, trabajadoras domésticas, empleados, en su mayoría, aunque también hay profesionales técnicos y universitarios, como maestros, profesionistas en cultura de belleza, abogados, historiadores, filósofos, y técnicos en electricidad, como podemos ver la Comunidad está constituida por una diversidad étnica y actividades laborales. En cuanto a la alimentación varía aunque siempre el picante es un uso en los alimentos, y la tortilla de maíz siempre está presente en los hogares, existen dos molinos caseros en la colonia en donde los pobladores se abastecen de tortillas estos molinos son particulares, los hombres también cocinan, pues en la comunidad se está luchando para eliminar el machismo y fomentar la igualdad de géneros en la división del trabajo, a nivel colectivo de la comunidad, al igual que cocinan hombres, las mujeres también trabajan en construcciones para beneficio de la comunidad, como en la construcción de la escuela, es decir, hombres y mujeres también participan haciendo cimientos, acarreamos arena, cemento y haciendo adobes, ayudando a la comida y los desayunos de las escuelas.

Entre sus tradiciones, también cuentan con una danza de chinelos tanto de adultos en su totalidad de mujeres y la de niños que es mixta, que funge como un lazo de hermandad entre otras comunidades, cuando es solicitada en otras comunidades por fiestas patronales de sus respectivos pueblos, ellos van como muestra de reciprocidad pues cuando les toca pedir apoyo a comunidades estas les ayudan, ya sea regalándoles bebidas, llevando alguna danza o en apoyo económico para el aniversario de la Colonia Comunidad; la danza de los chinelos también es parte de un sentido de pertenencia entre la población, a pesar de que la danza no es originaria como tal del territorio en donde habitan los colonos, la han moldeado de tal forma que la han hecho propia e incluso los diseños de los trajes son hechos por ellos, pues llevan estampados imágenes relacionados con su proyecto político, imágenes como la Comandanta Ramona, el Che Guevara, Lucio Cabañas, el Comandante Marcos, se encuentran en ellos, aunque también se puede ver a San Judas y la Virgen de Guadalupe entre los diseños, además es importante mencionar que esta danza también forma parte de la participación de las mujeres en procesos políticos, pues como ya se mencionó el grupo dancístico de adultos lo conforman las mujeres de la Colonia. También actualmente se está fomentando a los niños un taller de teatro al aire libre, mostrando así que las artes son promovidas en este lugar.

La música que se escucha es variada, entre las más sonadas en la Comunidad son Chilenas de la costa, Rock urbano entre los jóvenes, música de protesta, Chile Frito y música de la costa; la canción “Casas de cartón” es muy identitaria del lugar ya que siempre la cantan adultos, jóvenes y niños, sobre todo cuando es el Aniversario o en eventos que se realizan en la Comunidad.

4.2 Inicios y problemática.

Los antecedentes de la adquisición del predio en Chilpancingo se remontan a una movilización por el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en 1994 cuando apoyaron al EZLN al arribar a San Cristóbal de las Casas el 21 de febrero de 1994, para iniciar los diálogos de paz. Las dos organizaciones coincidieron en una movilización, partieron hacia la Ciudad de México, en apoyo al EZLN con 1600 indígenas en la marcha “No están solos”, en esa marcha lograron dialogar con el presidente Carlos Salinas de Gortari, y durante las negociaciones con el gobierno federal, logran gestionar a través del Instituto Nacional Indigenista un crédito de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de un predio en el cual se elaboraría un proyecto de vivienda para migrantes indígenas en la capital del Estado.

En este proyecto se pretendía impulsar la creación de un lugar para vivir sin ningún costo monetario a la gente migrante perteneciente a los distintos grupos étnicos de Guerrero residentes en la ciudad, aunque después también se incluyó a personas que no hablaban una lengua indígena pero que al igual que los demás comparten la lucha por una vida digna.

Se eligió a Guillermo Álvarez Nicanor, para realizar la compra venta, como representante por parte del CG500ARINP, el 14 de mayo de 1994, como el CG500ARINP ya estaba constituida como Asociación Civil, no se tenía los estatutos para poseer bienes raíces por lo que se nombró al ciudadano antes mencionado, y con el quedó adjudicada la compra venta del predio, a la par que se nombró al Ciudadano Amador Cortes Robledo para realizar los trabajos para darle forma a la colonia quienes en aquel entonces eran miembros de dicho Consejo. Se decidió que el proyecto fuera incluyente, esto es que los colonos a ocupar el predio fueran indígena, 20% amusgos, 20% tlapanecos, 20%nahuas, 20% mixtecos. Posteriormente se decidió para que fuera incluyente en su totalidad un 20% de las personas que no hablaran alguna lengua.

Desde el tiempo que se compro, 1994 y hasta el año de 2005 el predio estuvo sin actividad alguna, este fue un período en que se suscitaron muchos acontecimientos entre ellos la ruptura del Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular en 1998 por conflictos internos, con la disolución del CG500ARINP, por lo que el predio quedo a la deriva.

Como ya se mencionó, el predio no fue ocupado inmediatamente, fue hasta el año 2005 cuando fue habitado por varias familias, es decir, tienen una residencia formal de aproximadamente 6 años. Se trata de un proceso muy accidentado pues han debido sortear una serie de problemas, algunos ocasionados por el contexto mismo de la ciudad, y otros relativos a faccionalismos existentes en la propia colonia. Pero pese a lo anterior siguen avanzando para alcanzar la utopía de vivir en comunidad en la ciudad.

Como una muestra su complejidad, señalamos que actualmente el predio donde se asienta la Colonia Emperador Cuauhtémoc, se encuentra en litigio y su situación jurídica es incierta. Cabe mencionar que el proceso de construcción ha estado lleno de anomalías como por ejemplo desde que compraron el terreno, los entonces dirigentes del Consejo (CG500ARINP) (como ya lo mencionamos) escrituraron el terreno a nombre de Guillermo Álvarez Nicanor quien fuera posteriormente el delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas(CDI) en el estado- quien según los habitantes de esta colonia, tiempo después busco lotificarlo y venderlo a empresas inmobiliarias³. Cuando se enteraron de estas intenciones un grupo de indígenas decidieron tomar posesión de esta extensión de tierra por lo que se estableció una rivalidad entre los que vendían y los que se oponían a dicha venta. Posteriormente los que supuestamente vendían formaron la colonia Tepoxtiapan de las Naciones Originarias, en oposición a la Colonia Comunidad Emperador Cuauhtémoc, aunque la mayoría de los habitantes en el predio son de CCIPEC.

Un colono de la CCIPEC ha denunciado que “han surgido por lo menos siete dueños del predio, por lo que el problema se ha enredado más.”⁴ Los habitantes del predio defienden su territorio por representar un proyecto para las comunidades indígenas desde el 26 de septiembre del 2005 en el que se conmemora ese día por la desaparición de el Profesor

³ Wences, Mina Marisol. “Acusa a funcionarios estatales y federales. Reclama niña indígena la destrucción de su escuela”. (2008).

⁴ Cervantes Zacarías, (2009) en: <http://www.suracapulco.com.mx/principal1.php> (Documentos del 4to Aniversario de la Comunidad Emperador Cuauhtémoc)

Gregorio Alfonso Alvarado López desaparecido el 26 de septiembre de 1996 quien era presidente del comité de pro construcción de la colonia.

Desde hace casi seis años le dan forma a una manera distinta de vivir los colonos mencionan que “la Comunidad Indígena –Popular Emperador Cuauhtémoc represento durante algunos años un sueño, una quimera, pues no sabíamos cómo darle forma a un proyecto de vivienda que fuera diferente respecto a cualquier asentamiento normal”⁵.

Señalamos que la experiencia de lucha de los indígenas residentes de la Colonia Emperador Cuauhtémoc, no nace en la ciudad sino que tiene como trasfondo por lo menos dos ejes de experiencias, una relativa a los procesos organizativos y los conflictos políticos que vivieron los migrantes en sus lugares de origen, ya que casi la mayoría de los colonos poseen una historia de organización en sus comunidades, y que se reproduce nuevamente en la ciudad, es una referencia en sus vidas y les sirve para enfrentar los retos de vivir en Chilpancingo en una colonia marginal; la otra vertiente que tiene importancia es la experiencia organizativa indígena que existe en el propio estado de Guerrero, un estado con una larga historia de caciques, de violencia, pero también de lucha y resistencia, un problema entre tantos que vive este Estado es que la economía tradicional que es practicada por los campesinos de Guerrero en sus lugares de origen no les genera ingresos⁶.

Debido a esta realidad tan compleja, esta ha dado como fruto que los migrantes indígenas se organicen, y decidan crear nuevas formas de vida a continuación hablaremos sobre la organización social que se ha formado dentro de la colonia.

4.3 EI CIPOG- EZ.

Debido a la necesidad de vincularse con otros movimientos sociales indígenas y crear un movimiento más sólido y con mayor peso político para lograr que sean escuchadas sus demandas, se optó por formar el “Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata A.C” el 12 de octubre 2008 tomando esta fecha por ser el 516 aniversario del “Encuentro de Dos Mundos” (CIPOG-EZ) y surge como una alternativa a las “políticas del

⁵ Documento del historial de la CCIPEC.

⁶ Canabal, Cristiani Beatriz y Flores, Felix, Joaquín coordinadores, *Montañeros: Actores sociales en la Montaña de Guerrero*, (2004).

olvido y las promesas”. El objetivo de la organización, es luchar por el desarrollo de los pueblos indígenas y los sectores sociales al margen de los partidos políticos.⁷

Teniendo como base la lucha zapatista, los integrantes del CIPOG deciden tomar esta nueva forma de hacer política “desde abajo”, como ellos mismos lo proponen, retomando los principios y demandas del EZLN. En los documentos constitutivos de esta nueva organización se busca: “una sociedad más justa en donde no tenga cabida ni lugar el menosprecio, el racismo, la cerrazón política, el contubernio, el nepotismo, la corrupción, la antidemocracia y la desigualdad” y se pronunciaron a favor de: “La cultura del saber escuchar a los demás, la tolerancia política, la diversidad de pensamiento y la cosmovisión de las cosas y la innovación en el ejercicio de la política siempre respetando a las mayorías” el cual es un principio zapatista: “mandar obedeciendo”⁸.

El CIPOG tendrá como máxima autoridad la Asamblea General de Consejeros, que será representativa de todas las regiones bajo decisión de asambleas comunitarias, municipales y regionales. Esta organización no será religiosa, ni lucrativa.⁹ Los cargos serán rotativos y las decisiones se tomaran de manera colectiva.

El acuerdo al que llegó el CIPOG es que será una organización “sin falsas representaciones nadie representa a nadie y todos se representan a sí mismos”

A dos años de haber iniciado este proceso de su derecho de autogestión, el CIPOG sigue dando un ejemplo vivo de lucha, la cual se hace día a día con la participación de diversos dirigentes de comunidades, organizaciones civiles, de distintos sitios de Guerrero que creen que un nuevo mundo es posible. Así mismo el CIPOG exige el reconocimiento inalienable a la libre determinación “Queremos el reconocimiento de nuestros territorios, el derecho de nuestros pueblos para asumir el control de sus instituciones y formas de vida y de desarrollo económico que nos permita mantener vivas nuestras identidades, nuestras lenguas y nuestra cultura”.¹⁰ Apoyando e identificados con “todas las causas del pueblo”

⁷ Cervantes, Zacarías. *Crean nueva organización estatal que luchará por los derechos de los indígenas*. (2008).

⁸ibid

⁹ibid

¹⁰ibid

Esta agrupación considera que el sistema partidario se encuentra en crisis y que ya no cubren las expectativas que los pueblos y la sociedad quieren y piden.¹¹

Para sus integrantes es necesario crear el CIPOG, porque los partidos políticos no están cumpliendo con su papel de realmente apoyar a los pueblos, sino más bien se están sirviendo de los propios pueblos, lucrando con la miseria en la que nos encontramos, queremos dar una alternativa a la gente no para que sigan votando, sino mas bien para que se enteren de la realidad, no podemos seguir en este laberinto donde no hay salida, sino que debemos encontrar nosotros y creemos que con el CIPOG es una salida para poder organizarnos y sin estar ahí metidos en un partido político sabemos que son otros los que se benefician y no el pueblo.¹²

Conscientes de la forma y del contexto en el que viven, en esta comunidad indígena decidieron tomar su papel político dentro del estado guerrerense formando una comunidad autónoma dentro de la ciudad, es decir construir su utopía.

Al estudiar esta experiencia nos llevó a coincidir con los planteamientos de López y Rivas y Leo Gabriel cuando afirma que “Las autonomías multiculturales son más que sistemas políticos en el sentido clásico de la palabra: son organismos de la sociedad civil en su conjunto que tienen vida propia, formas de crecer, capacidades para resistir, fuerzas y debilidades”.¹³

Si consideramos que la autogestión es el eje articulador y fundamental de la autonomía indígena, esta se expresa en los diferentes proyectos y procesos que los pobladores de la colonia han emprendido, tales como la fundación del recién comentado CIPOG, el trabajo comunitario y la creación de su escuela considerada como formadora de sus nuevos ciudadanos, que reproducen y fortalecen su autonomía en el espacio urbano. A estas expresiones autonómicas dedicamos las siguientes páginas.

¹¹ ibid

¹² Entrevista a Pedro Tepetate Romero (integrante del CIPOG)

¹³ Gabriel, Leo y López y Rivas, Gilberto (coordinadores), *Autonomías indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política*, (2005).

4.4 Organización para la vida: el trabajo comunitario.

Los habitantes han decidido hacer el trabajo comunitario para que los recursos de organización sean aprovechables. Que surja una autogestión de proyectos productivos que converjan con las necesidades colectivas. También los colonos han reproducido la vida comunitaria, rescatando los usos y costumbres de sus comunidades de origen para fortalecer su identidad, un ejemplo de ello son los jornales que se efectúan cada domingo a beneficio de la comunidad, participando hombres, mujeres y jóvenes, otra práctica que se efectúa es el aniversario de la colonia, que equivaldría a la fiesta del pueblo, celebrada el 26 de septiembre, haciendo conmemoración a la fecha de la desaparición del profesor Gregorio Alfonso que impulsó de manera comprometida el proyecto de la colonia, así como la celebración de las asambleas comunitarias convocadas una vez a la semana dónde se organizan en comisiones para las actividades a realizar, otro elemento significativo es la entrega de bastón de mando que se realiza cada año al nombrar un presidente y tres secretarios ya sean hombres o mujeres quienes toman dichos cargos.

Estas formas de organización llaman mucho la atención por desarrollarse en un escenario urbano, en dónde las formas culturales traspasan el territorio geográfico de la comunidad de origen además porque es un asentamiento multiétnico, podríamos hablar de comunidades extendidas.

Para vivir en una sociedad más justa los miembros de la Colonia Comunidad Indígena Popular Emperador Cuauhtémoc, presentan un proyecto de vida y de trabajo para la organización de la comunidad

4.5 El proyecto de vida es el siguiente:

ASPECTO DE VIVIENDA Y RELACIONES SOCIALES: los principios básicos son los siguientes:

- Defender el territorio. Este punto es el más importante para la Comunidad pues fue una de los motivos por los que se formó la Colonia Comunidad, y porque además es el lugar de residencia.

- Impulsar la vida comunitaria. Por medio de Jornales, aniversario, y vida colectiva el proyecto impulsa la vida comunitaria como medio de fortalecimiento para su autonomía cultural.
- Dónde todo sea para todos. El trabajo es siempre colectivo y equitativo.
- Nadie por encima de nadie y nadie por debajo de nadie. Se fomenta la participación equitativa.
- Los servicios serán de carácter colectivo (luz, agua, baño, etc.). Los servicios básicos como el agua y luz se comparten, puesto que no se cuenta con estos servicios de forma regularizada, la luz es colectiva e incluso se cuenta con refrigeradores que son compartidos puesto que no todas las casas cuentan con ellos debido a la energía que requiere, el agua también es de carácter colectivo y también es recolectada de la lluvia por medio de un sistema que consiste en un tubo colocado en los techos de las casas que recolectan el agua de la lluvia y estas van a dar a un recipiente grande dónde se almacena el agua. En un principio el primer baño que se hizo fue colectivo y se encontraba dónde actualmente está el preescolar, ahora, cada casa cuenta con su propio baño de letrina.

4.6 La organización político organizativa.

- La comunidad tiene como máxima autoridad a la Asamblea General; esta se compone por todos los habitantes de la Colonia Comunidad, y se realiza una vez a la semana, la Asamblea se encarga de resolver los conflictos internos y acuerdos para beneficio de la comunidad, su organización será de manera horizontal, sin falsas representaciones y nadie estará por encima de la asamblea general.
- En la Asamblea todo se decide por consenso (En caso necesario se votará de manera directa).
- Todas las comisiones tendrán carácter rotativo y temporales. Algunos jóvenes que se han convertido en las cabezas de la familia o apoyan en ella, los adultos, hombres y mujeres participan en las comisiones y en “la mesa” de la Asamblea que se encarga de moderar los temas a tratar tanto la “mesa” como las comisiones son rotativas.
- Impulsar el trabajo comunitario. El promover el trabajo comunitario y colectivo es de las prioridades que la Colonia Comunidad ha puesto más énfasis sobre todo

porque es para beneficio de los colonos, cómo los Jornales, las kermeses, y la venta de alimentos para obtención de recursos.

- Rescatar el sentido del Tequio. El Tequio es reflejado en los Jornales que se realizan cada domingo de 8:00am a 10:00 am donde participan hombres y mujeres.
- Es obligación de cada miembro participar en alguna comisión por ser este un privilegio y un honor el ser elegido para tal fin.
- La comunidad tendrá vida política totalmente apartidista. En la comunidad no existe proselitismo partidista, ni propaganda de algún partido político, el trabajo que se hace dentro de la colonia es autónomo.
- No se permitirá el proselitismo religioso ni de ninguna especie. En la Colonia Comunidad no existe ningún templo religioso ni iglesia.
- La asamblea general tendrá una mesa de debate rotativa.
- La comunidad hacia el exterior siempre estará hermanada con luchas democráticas más consecuentes, serias y de izquierda. La Colonia Comunidad tiene redes con otras organizaciones sociales tanto estatales como nacionales que luchan por la reivindicación de derechos, y causas justas.
- Se impulsará la creación de una cooperativa (costura, zapatos etc.).Esta aún no ha sido llevada a cabo pues son puntos que se tienen pensados en un futuro al igual que la consolidación de la instalación de una tienda comunitaria, aunque si existen pequeñas tiendas particulares en la Colonia.
- Instalación de un molino de nixtamal. En la Comunidad trabajan dos pequeños molinos de nixtamal, estos son particulares, y abastecen a la población de tortillas y masa de maíz.
- Consolidar la seguridad en base a la herencia de los topiles comunitarios (Rondín). En un inicio especialmente cuando estaba más fuerte el conflicto anteriormente mencionado y que se tenía que defender el territorio, había comisiones de seguridad dónde se formaban grupos que hacían guardia por las noches con el objetivo de proteger a la población, actualmente solo en caso de necesidad se forman estos grupos de guardia.
- Todo compañero que no cumpla su compromiso en alguna comisión será sujeto a su revocación por parte de la asamblea general. En caso de que algún habitante de la Colonia Comunidad no cumpla los estatutos establecidos para pertenecer a la Colonia, como la cooperación colectiva, le es revocado su derecho a pertenecer

a la colonia, sin embargo antes de que la Asamblea tome la decisión definitiva de revocar a la persona se nombra una comisión para hablar con el afectado y darle una oportunidad a este que cumpla con los acuerdos en los que está fallando.

- Darnos normas de convivencia consensadas. Todos los acuerdos son consensados en Asamblea.
- Establecer sanciones en acuerdo comunitario (Nombrar comisión ejecutora de Asamblea General.) Cuando existe alguna sanción o algún problema que afecta a los Colonos se nombra a una comisión como intermediaria o para dar cuenta de la sanción que se pondrá con lo acordado en Asamblea.
- Prevenir la delincuencia y los vicios (robo, drogas, alcohol, etc.). En la Colonia Comunidad se previene la delincuencia por medio de los rondines, aunque en un principio el alcohol estaba prohibido los colonos decidieron que en épocas de fiestas se permitiera el consumo de alcohol moderado, cuando alguna persona toma más de lo debido la asamblea tiene el derecho de intervenir en dicho problema, en cuanto a drogas existe un caso de un joven que llegó a la colonia “en malos pasos” dicen ellos, sin embargo los colonos lograron rehabilitarlo y reintegrarlo a la colonia, en un proceso de participación.
- Los terrenos o lotes no tendrán un uso lucrativo, estos son para vivir. Ningún lote puede estar a la venta, ni en renta ya que el predio se consiguió en conjunto y la Colonia Comunidad es de carácter colectivo.
- Los terrenos o lotes son para vivir y defenderlos con dignidad.
- Crear una justicia Popular (Autoridades tradicionales).La autoridad en la colonia está compuesta por el presidente y tres secretarios que son nombrados como autoridad en la ceremonia de toma de bastón de mando que se lleva a cabo cada año en el aniversario de la colonia, todos los asuntos que tengan que ver con justicia y problemas en la colonia son llevados a la Asamblea y es ella quien decide como proceder.
- En su momento nombrar un consejo de Mayores Ancianos (Gente Honorable).Impulsar la creación de un Tianguis (un día a la semana o a la quincena). Estos dos puntos aún no han sido llevados a cabo.
- Crear una conciencia de igualdad de compromisos, derechos y obligaciones entre hombres y mujeres. En la Comunidad se está luchando para tener una equidad de género, hombres y mujeres participan en tareas compartidas y en colectivo.

- Se programará la construcción de un albergue para los hermanos indígenas que tengan la necesidad o el gusto de visitarnos.

4.7 Lo cultural y educativo para el fortalecimiento de la identidad étnica en clave autonómica.

- Rescatar los usos y costumbres de nuestras culturas originarias (por su visión colectiva). El rescate de la cultura con los usos y costumbres, ha vuelto a la Colonia un caso muy especial donde la pluralidad está presente, la práctica de la cultura de origen en el lugar ha fortalecido la identidad de los colonos.
- Rescatar las lenguas de nuestra entidad (Amusgo, Náhuatl, Mixteco, y Tlapaneco). Debido a que al migrar a la ciudad de distintas regiones de Guerrero muchas veces disuelve la lengua materna y por lo tanto las raíces, en la Colonia Comunidad pretenden rescatar la lengua materna que es enseñada en casa y en las escuelas bilingües.
- Establecer un Jardín Botánico que nos adentre en la medicina tradicional alternativa (Herbolaria). Este proyecto aún no han sido cristalizado debido a que uno de los obstáculos ha sido la falta de agua para poder abastecer el jardín botánico, sin embargo la medicina tradicional es practicada en sus propios hogares.
- Ciclo de Lectores (de libros, periódicos, revistas, folletos, etc.) Esta en mente realizar esta propuesta aunque aún no se ha llevado a cabo.
- Ciclo de cine y video. En un principio se propuso el ciclo de cine los viernes el cual era una actividad recreativa en donde participaban hombres mujeres y niños, debido a distintas actividades se pospuso un tiempo y posteriormente se volvió a retomar esta propuesta; las películas eran proyectadas en el preescolar que funciona también como aula de usos múltiples, pues allí también se realizan las Asambleas, la película se proyectaba en la noche, después de las actividades laborales, estas variaban de tema pero siempre con un contenido social.
- Implementar la construcción y el uso del temazcal (curativo, ritual, espiritual). Esta propuesta se encuentra pendiente en la agenda pues aún no es llevada a cabo.
- Impulsar la educación plúricultural o mínimamente bilingüe (jardín de niños y primaria). Como ya se mencionó anteriormente la educación es uno de los motores de la Colonia Comunidad para la formación de sus nuevos habitantes.

- Jornadas de alfabetización. Recientemente ha llegado a la Colonia una propuesta del programa por parte del INEA y el Sistema de educación abierta, dónde les otorgan la oportunidad de poder estudiar a las personas adultas que lo deseen.
- Conferencias y seminarios (sobre temática diversa). En el aniversario de la Colonia y del CIPOG se realizan mesas de trabajo y conferencias, donde miembros de la Comunidad participan y también personas invitadas pertenecientes a otros lugares como organizaciones o académicos; también la Colonia participa en coloquios o congresos de la Universidad Autónoma de Guerrero como ponentes dónde comparten sus experiencias en torno a la fundación de la Colonia Comunidad y la conformación del CIPOG.
- Radio Comunitaria (mínimamente con altavoces).
- Rescatar e impulsar las fiestas comunitarias. Como ya mencionamos el Aniversario de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc es la fiesta mayor celebrada el día 26 de septiembre, existen otras celebraciones como el 12 de octubre que es el aniversario del CIPOG, las posadas en diciembre, el 30 de abril día del niño, y la clausura de término de clases, todas las fiestas mencionadas son realizadas y organizadas en colectivo.
- Organizar y fomentar la creación de una banda de música (de viento y danzas tradicionales). Actualmente solo se cuenta con dos danzas de Chínelos, una de niños y otra de mujeres como ya se mencionó anteriormente, las danzas fungen como parte de la reciprocidad ante otras comunidades y da cuenta de la participación de la mujeres en procesos culturales y políticos.
- Informar sobre la cosmovisión indígena sobre el mundo y la sociedad. (Dioses, Universo, naturaleza, los astros, los animales, las piedras, el matrimonio, la muerte, el nacimiento, la mujer, la tierra, la siembra, la cosecha, la lluvia, el trueno, el viento, etc.¹⁴

Las propuestas de los proyectos autogestivos, como talleres, en un principio giraron en torno a la inquietud de la participación y el rol femenino como sujeto político y social.

¹⁴ Estos puntos fueron consultados en el Documento de proyecto de vida de trabajo para la organización de la comunidad de la Colonia Indígena y Popular.

Otras prácticas y proyectos en la colonia se encuentran en puerta sin quedar cristalizadas aún, pero con un futuro prometedor que se conjuga con autonomía. Así por ejemplo, en cuanto a recursos naturales como económicos, se tiene planeado contar con luz y agua propias, por medio de energías alternativas y gestionar el aprovechamiento de la extracción de agua del subsuelo; estos recursos básicos se encuentran informalmente, pues en las periferia de la metrópoli en Chilpancingo, aún existen asentamientos que no cuentan con estos servicios básicos.

También se gestionan talleres para el buen uso del agua, clasificación de la basura y la reforestación.

Todos estos puntos se están logrando a partir de la participación de la colectividad dentro de la creación de este interesante proyecto que constituye una nueva forma de vivir, quizá utópica, pero que sugiere –gracias al empeño y trabajo de los habitantes de la colonia– que se puede lograr con la participación, con el esfuerzo de tomar en sus manos la acción social, teniendo un papel activo dentro de esta realidad.

4.8 ¿Aprendiendo en la adversidad o en la diversidad? La escuela como formadora de nuevos ciudadanos.

La educación ha sido parte fundamental para el desarrollo de una experiencia autónoma, pues esta contribuye a la formación de nuevos ciudadanos, sin embargo, nos encontramos en un momento de transición en el que la globalización va ganando territorio cada vez, y en el que va impactado nuestras relaciones en términos económicos, políticos y sociales, educativos y culturales. Las ideas integracionistas se encuentran en crisis, y ha dado paso a la diversidad y no a la homogeneidad. Como muestra de esto, la experiencia organizativa de la Colonia Comunidad Emperador Cuauhtémoc da cuenta de la emergencia de alternativas de vida o proyectos que fomenten la diversidad, y la interculturalidad para el mejor desarrollo de la sociedad, en parte el fenómeno de migración ha estado ligada a esta propuesta, debido a las nuevas adaptaciones al hábitat ciudadano.

Como podemos constatar las transformaciones políticas sociales, han estado ligadas a movimientos sociales, hoy en día la lucha por una educación digna sigue estando

presente en las comunidades de Guerrero, tanto en zonas rurales como urbanas, tal es el caso de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.

Otro de los elementos que ha nutrido esta experiencia es la tradición de lucha de los movimientos indígenas actuales que como sabemos en buena medida apoyaron a lograr que se aprobaran las reformas constitucionales de 1992 en las que se reconoce el carácter pluricultural en la nación Mexicana, es decir un proyecto de nación incluyente, así como también las nuevas políticas educativas interculturales que se han puesto en marcha en varios de los estados de la república, como son por ejemplo las universidades interculturales.

En estos nuevos procesos, los retos a enfrentar son grandes, por factores políticos sociales y culturales.

El análisis y reflexión sobre el proyecto de futuro es muy importante y tiene un papel fundamental la educación en una sociedad en proceso de transformación y para el fortalecimiento de la identidad.

También tendremos que señalar que la construcción del proyecto educativo alternativo responde al hecho de que con el paso del tiempo la decadencia de la educación rural y el anquilosamiento de la docencia para la educación se ha hecho presente en la actualidad sobre todo en un estado como Guerrero, ya que la falta de oportunidades se hace presente en medio de factores sociales económicos y políticos que lo rodean.

En el Estado de Guerrero los índices de analfabetismo en comunidades indígenas son altos, “para muchas personas, sobre todo indígenas, el derecho a la educación no se cumple por varios motivos. La situación de pobreza obliga a los niños a trabajar para mejorar la economía familiar. Además muchas comunidades aisladas no cuentan con las infraestructuras adecuadas para dispensar la educación (falta de aulas, mobiliario, libros, servicios básicos, falta de maestros, clases sobrelenas)”.

Las escuelas construidas para y por los migrantes son parte del proyecto que intentan combatir el analfabetismo en Guerrero. En este sentido, la escuela intercultural pretende que la educación sea plural que tome en cuenta al sector indígena. Coincidimos con los especialistas en el tema cuando afirman que “cabe precisar que el movimiento de renovación que supone la educación intercultural no debe concebirse como un único

modelo válido, aislado de sus antecedentes o claramente predominante en la actualidad, sino como una alternativa integradora y superadora que trata de recoger aspectos eficaces y positivos de otras corrientes.”¹⁵

Nos parece importante el desarrollo de las escuelas interculturales en un contexto social y político que nace de lo inverosímil, que configura el entorno de la población en la colonia, que pretende conservar la lengua, cultura, e identidad de pueblos que se encuentran dentro de un hábitat urbano. Siguiendo a Bordieu la escuela es uno de los campos donde se reproduce el habitus “su teoría de reproducción implica un proceso, una historia que escriben todos los participantes del campo es por eso mismo un lugar de confrontación y construcción. La educación es un espacio político”¹⁶ la apropiación de la escuela implica también un nuevo proceso, de confrontación por el espacio, en dónde los niños no solo se encuentran presente sino que implícitamente son partícipes de este.

Entre los pobladores la construcción de las escuelas bilingües Ve´eSavi y el preescolar Guadalupe Victoria, fungen un papel importante en el entorno social y político de la CCIPEC, han sido uno de los proyectos propuestos ya cristalizado en la que se busca una educación digna, y que además cohesiona a la población migrante indígena y no indígena del estado de Guerrero en la cimentación de su proyecto autonómico. “Bordieu concibe a la escuela como un campo, un lugar de confrontaciones en el que los agentes (alumnos, profesores, padres de familia, etc) son parte de un habitus mayor. El habitus (esa estructura mayor en la cual se dan las acciones de las personas) no es una estructura plana sino que incluye, necesariamente la agencia para su reproducción (es decir una estructura estructurada)”¹⁷.La importancia de la educación intercultural, surge con la necesidad de el aprendizaje y rescate de su cultura, “para afirmar la identidad como grupo, la comunidad o la sociedad requieren poner en marcha un proceso de transmisión de esa cultura y lo hacen por medio del condicionamiento de sus miembros de replazo....este proceso de transmisión cultural es mejor conocido con el término de

¹⁵Hernández, P Edgar, Vera A Martha, Elena, Quiroa M Jaime A. *Migración, formación docente y diversidad cultural*.(2009).

¹⁶Besserer, Federico y Michael, Kearney, *San Juan Mixtepec, una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras*, (2006).

¹⁷Ibid.

educación”.¹⁸Es así que la búsqueda por consolidar la cultura está plasmada en la educación.

Finalmente podemos afirmar que la educación y la organización en la Colonia, son los motores que impulsan su cohesión social en esta. La escuela primaria autónoma VEE'SAVI (casa de la lluvia) y el preescolar Guadalupe Victoria, ambas bilingües, no han sido reconocidas por la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), por falta de donación del predio, Sin embargo se ha buscado la manera para que de estas escuelas se gradúen generaciones con certificados válidos por la SEG, pues existe un Proyecto de Escuelas Migrantes en el estado de Guerrero que inició en 1994 y en la actualidad cuenta con 131 profesores, entre directores, docentes y administrativos distribuidos en los municipios, hay 5 escuelas en Tlapa de Comonfort, 4 en Acapulco de Juárez, 3 en Iguala de la independencia, 1 en Azoyú, 1 en Zihuatanejo y 1 en Taxco de Alarcón. Las escuelas de la Colonia Comunidad Indígena Popular Emperador Cuauhtémoc, son dependientes de una de las 4 escuelas de Acapulco de Juárez ya que como lo mencionamos no cuenta con la documentación para su establecimiento en Chilpancingo.

Estas formas de organización siguen una pauta en el proceso de autogestión en experiencias autonómicas; y la escuela es una parte esencial para formar una estrategia de fortalecimiento de pertenencia étnica.

Realizamos una encuesta a todos los niños que asisten a la escuela primaria, y se muestran satisfechos con la escuela, a pesar de que algunos niños tienen dificultad para asistir, pues provienen de familias numerosas, sin embargo, uno de los objetivos para que la escuela existiera, es que ubicará cerca sus hogares, puesto que para llegar a alguna escuela en Chilpancingo tardarían de 30 a 40 minutos en llegar, sin contar los gastos económicos que esto implica, pudimos documentar la felicidad por parte de los niños para asistir a la escuela es evidente. Mientras que los niños que no pertenecen a una etnia han adquirido el gusto y entusiasmo por aprender una nueva lengua, sin embargo, esta importante experiencia no ha estado libre de conflictos pues se han registrado varios problemas y confrontaciones que han intentado truncar el desarrollo de esta, así uno de los problemas más frecuentes es el cambio continuo de los maestros que ha afectado en parte el desempeño escolar.

La escuela forma parte de un proyecto único en la ciudad de Chilpancingo que pretende fortalecer la identidad de pueblos, y que está en el proceso de consolidación, aun así la

¹⁸Aguirre, Beltrán Gonzalo, *Teoría y práctica de la educación indígena*, (1992).

escuela VE'E SAVI y el preescolar Guadalupe Victoria siguen en pie de lucha, por un espacio libre dentro mancha urbana y rico en la interculturalidad.

La reflexión profunda que se plasma sobre un contexto político y orientada a la educación, construyen una formación enraizada a la identidad por parte de la Colonia-Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc, en la que no solo refleja la organización que los pueblos pueden tener al unirse si no que también refleja la ausencia de respuesta por parte del Estado a las demandas que existen en la sociedad Mexicana, la organización y la manera distinta de percibir las formas de vida son las bases en la cual se tiene fe para la construcción de un mundo diferente y en las que el camino para llegar a él no es sencillo.

4.9 El conflicto por la integridad de la escuela.

La Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc ha continuado con el proceso de la autogestión, para satisfacer las necesidades básicas que existen dentro de la comunidad.

Las escuelas en la CCIPEC fungen como bandera simbólica, la cual se podría decir que es un factor importante en la lucha por la reivindicación que se mantiene dentro de la comunidad, pues en parte ha sido un factor que le ha dado identidad y cohesión a los colonos en su proyecto autonómico, en buena medida debido a los conflictos que se suscitaron en torno a esta, pues una de las tantas disputas que tuvieron fue la destrucción de la escuela primaria por parte del grupo que pretendía comercializar el predio, así la lucha por una educación digna se volvió una de las prioridades de los habitantes que defendían el proyecto autonómico, siendo este conflicto un suceso importante, que hace que los dos grupos se enfrenten de manera directa. El conflicto inició en el mes de julio del año 2008 cuando los indígenas que no comparten el proyecto y que se auto identifican como Tepoxtiapan de las Naciones Originarias, ocuparon el Área del Centro Preescolar y que apoyaron a Guillermo Álvarez Nicanor, el cual en este tiempo fungía ya como delegado de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblo Indígenas (CDI) el cual tiene a su nombre las escrituras del predio en donde se construyó la colonia como ya lo mencionamos anteriormente, este grupo de inconformes destruyó la escuela y en esos momentos la escuela estaba construida de forma provisional, pues constaba de laminas galvanizadas como paredes y techo, los agresores justificaron su violencia con el pretexto de que ahí se construiría una comisaria.

Martha Sánchez Néstor que encabeza al grupo opositor de la CCIPEC en un comunicado “rechazó que pretendan destruir la escuela como fueron denunciados, señaló que lo que pretenden es su reubicación en áreas que cumplan con las especificaciones de la Secretaría de Educación de Guerrero (SEG)”¹⁹

Los habitantes pertenecientes a la CCIPEC deciden retomar la escuela nuevamente en posesión resguardándola cerca de dos meses, defendiendo el derecho a construir y contar con una escuela.

En este conflicto los más afectados eran los niños ya que estuvieron sin clases y al ser destruida la escuela, se encontraban casi a fin del año escolar, al ver su escuela los niños estaban consternados ya que dentro de su visión no entendían por qué las personas la habían destruido.

La niña Albania Morán Martínez de 9 años comento para un diario: “No sé por qué ellos tomaron una decisión tan fuerte de tirar nuestra escuela” [...] “quiero que dejen la escuela como estaba, no sé qué es lo que quieren” [...]”²⁰

La construcción de la escuela también tuvo que ver con la experiencia de colonos que provenían de diferentes lugares del estado de Guerrero en donde la educación nunca estuvo accesible para ellos. Doña Lupe Cano, una habitante de la colonia, nos comenta: “la educación es importante, yo no tuve la oportunidad de estudiar ni la primaria, desde chica tuve que irme de jornalera pal norte, para sacar de comer y darle a mis hermanos, luego nos movían a distintos lugares; por eso, yo apoyo el proyecto de la escuela para que mis hijos si tengan un mejor porvenir... yo podría llevarlos a una escuela de Chilpancingo, pero ellos no aprenderían a trabajar en colectividad y eso es importante para avanzar”.²¹ Es así que la búsqueda por consolidar la cultura es plasmada en la educación.

¹⁹ Cervantes, Zacarías. “Mestizos quieren apoderarse de la Emperador Cuauhtémoc, responden líderes indígenas”.(2008).

²⁰ Wences Mina, Marisol. “Acusa a funcionarios estatales y federales Reclama niña indígena la destrucción de su escuela”, (2008).

²¹ Entrevista a Guadalupe Cano, colona de la CCIPEC.

Año con año y temporada a temporada niños salen de sus lugares de origen con padres y hermanos hacía los campos agrícolas para trabajar como jornaleros, existen programas de escuelas migrantes que se han implementado. Según el seguimiento realizado a 2 796 niñas y niños inscritos en el Programa Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (SEP) durante el ciclo escolar 2003-2004 de la Evaluación nacional externa del Programa Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (PRONIM) coordinada por la Secretaría de Educación Pública. De 11

En las laminas exteriores de la escuela estaba pintado un mural del pintor Nahua reconocido Nicolás de Jesús quien por el compromiso y solidaridad que tiene con la Colonia-Comunidad Emperador Cuauhtémoc y con los pueblos indígenas decide hacerlo. “Este mural reflejaba la importancia de la educación para liberar la conciencia de los pueblos”²²

Al poco tiempo estas mismas personas pertenecientes a Tepoxtiapan deciden meterse a la casa de una de las señoras que pertenecían a la Colonia Comunidad Emperador Cuauhtémoc, Benita Santos Ramírez (indígena mixteca del municipio de Ayutla) que había salido para su tierra, rompiendo el candado de la casa se metieron a habitarla en este momento precisamente se da el contacto de violencia más fuerte entre ambos grupos.

La llamada Comisión de Prensa denunció...que el grupo opositor amenazó con ocupar el local utilizado para la escuela primaria bilingüe Ve'eSavi y a partir de este lunes suspender las clases; sin embargo, señaló que los padres de familia y el resto de los habitantes que apoya esa escuela se mantuvieron resguardando el inmueble”²³

El plantón para la defensa de la escuela duro meses, en donde la tensión era cada vez era más fuerte y tensa.

Después de dos años Luis David Juárez egresado de las primeras generaciones de la escuela VE'E SAVI y actualmente estudia la secundaria nos comento como vivió el conflicto:

entidades que cubre el programa de la SEP la mayoría de los niños provienen, al igual que los padres de familia, fundamentalmente de los estados de Guerrero (29.4 por ciento), Oaxaca (21.1 por ciento) y Veracruz (14.6 por ciento), y el porcentaje restante, de diferentes entidades federativas. Fuente: Revista Sociedad Latinoamericana, *niñas y los niños jornaleros Migrantes en México: condiciones de vida y trabajo*, Teresa Rojas Rangel investigación fue presentada en la III Conferencia de la Red Latinoamericana y del Caribe de Childwatch International, 7 al 19 de julio.2006.

²² Galarce, Sosa Karla “Denuncia el artista gráfico Nicolás de Jesús la destrucción de un mural” (2008).

²³ Cervantes, Zacarías, “Nueva amenaza de líderes indígenas con desalojar la escuela de la colonia Emperador Cuauhtémoc” (2008).

Si hubo un conflicto entre los dos grupos, entre el grupo de la comunidad indígena y el otro grupo que se puede decir indígenas que utilizan su lengua, indígenas de plástico, eso se puede decir. El conflicto sucede porque nosotros para hacer un aula y ellos querían hacer una comisaria es muy tonta la idea de que es más principal una comisaria, es primero la educación, pues este problema fue un conflicto muy fuerte, pero pues la razón la teníamos nosotros, sobre la escuela que era más importante. Este conflicto que sucedió duro alrededor de dos meses, dos meses y medio, tres, tratábamos de no caer en provocación para no hacer un conflicto mayor.²⁴

El conflicto que ha continuado hasta hoy día y es porque no se ha logrado que las escuelas sea reconocidas por la SEG la cual pide los papeles de la donación del terreno para que se les dé la clave oficial, pero el Sr. Álvarez Nicanor dice que dará las cartas de donación en cuanto se junten todos los ex miembros de Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia pero algunos de ellos ya están dentro de la burocracia o bien algunos ya finados.

La comunidad pretende que en las escuelas confluyan las cuatro lenguas, para fortalecer su identidad, debido a que al migrar a la ciudad de distintas regiones de Guerrero muchas veces desaparece la lengua materna.

De tal forma que como hemos podido mostrar la colonia es un proyecto que se dirige a otra dirección, distinta a las demás colonias colindantes y de la ciudad de Chilpancingo, debido a que en la Colonia Comunidad Emperador Cuauhtémoc, se respetan, se valoran las diferencias y se vive en colectividad. La educación y organización podría decirse que es uno de los motores que impulsa la cohesión social en la colonia pues siguen una pauta en el proceso de autogestión en experiencias autonómicas y la escuela es por tanto una parte esencial para formar una estrategia de fortalecimiento de pertenencia étnica.

4.10 La lucha por la interculturalidad a través de la escuela.

La escuela primaria VE'E SAVI, se encuentra en la cima de la montaña, lleno de caminos difíciles, de transitar, sin embargo, algunos niños ya acostumbrados al tipo de terreno, sin problemas corren hacia sus destinos a la hora de la salida, la escuela está construida por

²⁴ Entrevista a Luis David Juárez habitante de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.

laminas, rodeada por pinturas murales del pintor nahua Nicolás de Jesús, la nueva escuela de adobe se encuentra junto a la de láminas, pero aún no está terminada por completo, con un patio extenso dónde se logra ver toda la ciudad y las montañas de Guerrero, se encuentra una bajada pronunciada, dónde es más rápido llegar al comedor escolar que se encuentra en la parte baja del predio y que forma parte del preescolar Guadalupe Victoria, que es más pequeño que la primaria, y también construido por laminas, los colores siempre están presentes dentro y dan vida al inmueble, vale la pena señalar que es utilizado también como aula de usos múltiples para los colonos, ya que aquí es dónde se realizan las asambleas.

La escuela primaria y el preescolar están siendo renovadas en estos momentos por cuenta de la comunidad, los motivos de la mejora de esta, es que anteriormente la lámina con la que estaba construida la vieja escuela, no permitían tener las condiciones adecuadas para el uso del inmueble, ya que en época de lluvias las condiciones de dicho inmueble dificultan su uso, además en el invierno es muy fría, es por lo que se propuso reconstruirla de una forma más cimentada con adobe y cemento, el propósito es que en un futuro las instalaciones sean mejores para la educación de los niños, el sano crecimiento intelectual, mental y psicológico .

El Abogado Renato Mejía Morán residente de la colonia, nos comentó al respecto de la construcción de la escuela:

“La construcción de la escuela es una de las ideas más importantes de mi Colonia-Comunidad Emperador hasta ahorita la gente está orgullosa de pertenecer a una proyecto así. Ahí en la Colonia-Comunidad carecemos de muchas cosas, pero poco a poco vamos avanzando. En la escuela se busca la forma de cómo no dejar la cultura, usos y costumbres de los pueblos, ahí en la colonia son las cuatro lenguas que hay en Guerrero. Que sea un proyecto diferente, la escuela ya salió por eso tenemos que ser como pueblo, como comunidad”.

4.11 El almuerzo en la escuela.

“Orlando, ven por tu leche “dice doña Lulú a Orlando a la hora del almuerzo. Orlando, es uno de los niños que ha almorzado en el comedor de la escuela y que estudia la primaria en la escuela VE'E SAVI catalogada como escuela migrante. Al igual que Orlando, los

demás niños almuerzan a las 10:30 am, sin falta todos los días en el comedor escolar, forjado con esfuerzo en los jornales de cada domingo que se realizan en colectividad por la comunidad; y es que en un Estado como Guerrero en el que la analfabetización y la pobreza son una constante, la lucha por una educación digna no resulta una tarea fácil.

La organización para que los niños de la primaria y preescolar almuerzen corre a cuenta de los colonos tengan o no hijos en la escuela, estos tiene la obligación de contribuir, se rotan por día grupos de cuatro personas, para lo cual se elabora un calendario y se a da a saber en asamblea a quien le toca cada vez.

El almuerzo ha sido un esfuerzo a gran escala ya que no cuentan con el apoyo de la SEG, solo del DIF, y de la escuela migrante de Acapulco que depende de su clave para que los niños tengan maestro y certificado de primaria y preescolar, el DIF proporciona la leche, sin embargo, el almuerzo tiene un precio de tres pesos mexicanos por niño, los niños en situación difícil o los provenientes de otras colonias aledañas, como Orlando, el almuerzo no tiene costo alguno.

El comedor escolar surge a partir de la necesidad de combatir la desnutrición infantil y el consumo de comida chatarra, a partir de este ensamble se pretende garantizar para una mejor educación para sus hijos lo cual es una prioridad para los colonos.

La reflexión profunda que se plasma sobre un contexto político y orientada a la educación, contribuyen a construir y reforzar la identidad de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc, en la que no solo se refleja la vigorosa organización que los pueblos pueden tener al unirse, sino que también refleja la ausencia de respuesta por parte del Estado a las demandas que existen en la sociedad Mexicana, así mismo la organización y la manera distinta de percibir las formas de vida son las bases en la cual se tiene fe para la construcción de un mundo diferente y en las que el camino para llegar a esta meta no es sencillo.

Al asentarse y llegar a la periferia de esta ciudad han tenido que organizarse y gestionar su forma de vida a la cual tienen derecho y así mismo los niños por ser niños migrantes han tenido que apoyar a sus padres en la lucha por que se legalice su escuela, por lo que niños y jóvenes que acuden o acudieron a estas escuelas han participado en algunos eventos en los cuales la escuela VE'E SAVI ha estado en representación de las escuelas migrantes y bilingües.

Pero por parte de la SEG pide la legalización del terreno para que sea registrada. En la gestión para que manden a los maestros se han tenido que toparse con personas que trabajan en esta institución que no le dan la debida importancia a la forma de vida, ni a la riqueza que la comunidad tiene, ni al proyecto que tiene la comunidad.

Dentro de este conflicto, los profesores juegan un papel muy importante, pues se busca que hablen por lo menos una lengua indígena debido a que muchos de los niños que acuden a esta escuela hablan una lengua materna, es muy importante la educación en su lengua para la construcción, reforzamiento de la identidad de los niños los cuales están a su cargo. Debido a que se lucha por que esta escuela sea un lugar en donde las cuatro lenguas que existen dentro del estado de Guerrero convivan dentro de la Colonia Comunidad y confluyan de la mejor manera teniendo una permanencia en la ciudad y realmente se viva el pluralismo que buscan los pueblos indígenas.

La comunidad tiene a la escuela como un símbolo de la lucha que han tenido que llevar a cabo y esto es reflejado en la forma de educar a los niños, que al vivir en un estado tan complejo y con tantas desigualdades han tenido que aprender a dialogar sobre las necesidades que tienen, esto se ve reflejado en los niños, que son muy abiertos en la manera de comunicarse expresándose con toda soltura, al acompañar a sus padres a las marchas, mítines, asambleas, y reuniones para tomar acuerdos, los niños aprenden que hasta para las cosas más elementales deben de organizarse.

Los niños son cuidados por toda la comunidad y les infundan muy profundamente que la educación es la única salida a la opresión que viven los pueblos indígenas y se ve reflejado en los juegos ya que es muy común que jueguen a la hora del recreo a que van a las asambleas.

A lo lejos se escuchan las voces que provienen del preescolar que gritan consignas: “zapata vive, la lucha sigue” La conciencia del pensamiento social heredado por los padres florece desde pequeños en los niños acostumbrados a vivir de acuerdo a la vida y pensamiento cotidiano de los padres.

Al preguntar por la educación en la Colonia Comunidad al médico Sibalaume Sánchez quién ha seguido de cerca el proyecto de dicha colonia comenta:

“Con todos los limites que le impone la falta de recursos y el sistema, me parece que es bastante buena, ya que los niños se van formando en valores y principios diferente a lo

que la cultura hegemónica les impone a las escuelas oficiales públicas o privadas, el que estén en contacto con la cotidianidad, que tengan la oportunidad de estar en foros de discusión o debates, el que interactúen con gente que viene de fuera con otra visión, les permite irse construyendo una visión del mundo diferente, que un muchacho formado de una institución formal”.²⁵

En la misma ciudad se ve que los servicios de educación son insuficientes, en la colonia al ser gente indígena y pobre sufren de la indiferencia del Estado. Lo que ha llevado a la organización de las personas dentro de esta Colonia-Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.

El esfuerzo que se le ha dado a las escuelas es doble, puesto que es una manera diferente de construir a un ciudadano, como ya mencionamos no existe el suficiente interés por parte del Estado, incluso los colonos en un principio han tendido que pagar a maestros particulares e incluso, algunos colonos que cuentan con preparación escolar a nivel superior, por el tiempo en que se encontraba en crisis la escuela por el conflicto suscitado ya mencionado anteriormente fungieron como maestros, las mujeres se han organizado para vender comida en otras colonias para obtener recursos para la construcción de las escuelas. También se ha difundido invitando a padres y niños de otras colonias para que los niños asistan a las escuelas interculturales.

4.12 Educación y trabajo infantil.

En la actualidad las propuestas en materia de educación a nivel nacional no han llegado a una culminación en la que la educación pueda llegar con éxito a las comunidades más apartadas, ha faltado políticas que le dan continuidad a las reformas educativas y que además debe de haber un consenso para que las políticas prosperen.

La centralización de la educación en los polos de desarrollo o ciudades ha contribuido a la deficiencia, a la analfabetización, a la pobreza, pues la centralización contribuye a la marginación.

²⁵ Entrevista al Médico Sibalaume Sánchez quién ha llevado de cerca el proceso de la fundación de la colonia.

“En las convenciones de la Organización Internacional de Trabajo OIT, se explícita que el trabajo infantil en sus peores formas dañan la salud de los niños, ponen en peligro su educación y conducen a una mayor explotación y abusos”²⁶.

Estudios en el tema consideran que los más vulnerables son los menores jornaleros, alrededor de 600 mil a nivel nacional ya que trabajan de 8 a 14 horas diarias en climas extremos y sobre todo expuestos a pesticidas que se ha comprobado ponen en riesgo su salud.

La marginación, la pobreza, el trabajo no sustentable y posteriormente la migración son factores que perjudican una educación digna para un niño, pues la pobreza extrema en comunidades alejadas muchas veces ocasiona la migración a los campos jornaleros, incluyendo niños. Siendo Guerrero uno de los estados que más expulsa migrantes “perjudica a la salud de los niños y niñas, les obstaculiza su derecho a educarse y son susceptibles a vivir una mayor explotación y abusos, (a pesar de que en los campos jornaleros se han implementado programas para escuelas migrantes).

Nos parece que si se combate el problema de la analfabetización desde sus raíces podrá decirse que de verdad se está tratando de transformarla para tener una mejor preparación intelectual, la implementación de escuelas migrantes en el país han ayudado en gran parte a la educación intercultural.

El proponer a los niños una diferente manera de vivir en la CCIPEC es un acierto a nuestro punto de vista que sugiere el mejor desarrollo de los niños habrá que ver en un futuro los impactos en la formación de nuevos ciudadanos en cuanto educación, desarrollo, desenvolvimiento, etc., en estas dos escuelas interculturales, será digno de comparar el que fue formado en una escuela monolingüe en la ciudad y las escuelas en los campos jornaleros, si bien, sabemos que el modo de sistema educacional por el que transita cada escuela está en función, pero la cuestión está en cuál sistema educativo es el que tiene un mejor desempeño en todos los aspectos formativos de una persona.

En un país con tal diversidad cultural como la que tenemos en México es importante no tener una educación igual sino más bien equitativa en dónde se adapte a las distintas formas de vida, estamos de acuerdo con Kemet Asante que defiende la necesidad de

²⁶ De la Torre Rocío, “La infamia del trabajo infantil”, (2010).

construir una escuela, (en su caso habla de la escuela Africana), en la que se valore la cultura afroamericana y permita a los educandos construir a partir de los valores culturales que ya tienen y no imponer una educación homogénea, es decir “propone la construcción de una escuela que pueda producir y reproducir valor cultural desde su propia cultura, que llegue a ser un espacio sólido a la resistencia en contra de la hegemonía occidental y de existencia como otra opción educativa válida. Para Asante, la educación no tiene que ver primordialmente con el trabajo y la producción se sienta en los trabajos de la reproducción. Por un lado, la reproducción de la cultura que es el aspecto deseable y rescatable de la escuela.”²⁷ Creemos que es importante la apropiación cultural y del espacio para un mejor desenvolvimiento.

²⁷Besserer, Federico y Michael Kearney en Atzimba Rodríguez Pérez, Estrategias educativas en la comunidad transnacional, (2006).

CONCLUSIONES.

A lo largo de esta tesis mostramos el debate en torno a las legislaciones en materia de migrantes indígenas en la ciudad con el objetivo de contextualizar la experiencia de los indígenas migrantes que han construido el vigoroso proceso organizativo de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc en el estado de Guerrero, en donde habitan indígenas migrantes de los cuatro grupos étnicos y mestizos que caracterizan a este asentamiento como un lugar pluricultural que tiene como característica fundamental la reivindicación de construir un proyecto de autonomía en la ciudad.

Creímos pertinente analizar los derechos, leyes y convenios, que se otorgan a los pueblos indígenas, firmados por el Estado Mexicano, para contextualizar el escenario en el que demandan sus derechos como pueblos indígenas con la característica de expresarse en un contexto supracomunitario, en este sentido consideramos valioso para esta investigación aludir al Convenio 169 de la OIT debido a que de este se desprenden las reformas a la Constitución Mexicana y a las Constituciones estatales del país que han otorgando derechos a los pueblos indígenas. Así, la lucha y los procesos organizativos autonómicos de los habitantes de la Colonia-Comunidad Emperador Cuauhtémoc nos permitió mirar en particular la situación de los migrantes indígenas fuera de su territorio originarios, partimos de considerar que su situación como habitantes o residentes en la ciudad de Chilpancingo los coloca en una situación de enorme vulnerabilidad, inicialmente por la forma subordinada en la que se incorporan a la vida ciudadana, y por otro lado, debido a que los derechos que como pueblos indígenas reivindican solo son otorgados a la población originaria de su territorio, aunque es justo reconocer que actualmente la mayoría de la constituciones estatales en materia indígena aluden a los indígenas migrantes en términos muy generales, al señalar que los indígenas migrantes o residentes en el estado tienen la posibilidad de acogerse a los preceptos de dichas leyes indígenas, en este caso el tema es complejo, porque se trata de indígenas que pertenecen al Estado de Guerrero, pero no es Chilpancingo su territorio de origen, de tal suerte que en su estado de origen son tratados como migrantes.

En este sendero encontramos que existen avances importantes en materia de migrantes indígenas en el país, como la *Ley de interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal*, en la cual se le otorga derechos a los migrantes nacionales

e internacionales tales como recibir apoyo y programas sociales, sin embargo esta ley solo es aplicable al Distrito Federal; por lo que toca al estado de Guerrero, en el mes de abril de 2011 se aprobó la ley 701 en materia indígena misma que tiene una alusión a los derechos de los pueblos originarios, aun cuando no se encuentren en su lugar de origen, en los siguientes términos:

LEY DE RECONOCIMIENTO, DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO

Artículo 5.- El Estado de Guerrero tiene una composición pluriétnica y multicultural sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades indígenas, siendo aquellos que descienden de pobladores que habitaban en el actual territorio estatal desde antes del inicio de la colonización y que conservan sus propias instituciones, sociales, económicas, culturales, políticas y normativas o parte de ellas, que los identifican y distinguen del resto de la población del Estado.

Esta Ley reconoce y protege como originarios del Estado de Guerrero a los pueblos indígenas Naua o Náhuatl, Nasavi o Mixteco, Me´ phaa o Tlapaneco y Ñomdaa o Amuzgo, así como a las comunidades indígenas que los conforman, asentadas en diversos Municipios de las regiones Centro, Norte, Montaña y Costa Chica del estado, aun cuando residan en un lugar distinto al de su origen.

Sin embargo, como hemos querido mostrar a lo largo de esta investigación el cumplimiento de los derechos reconocidos es todavía una tarea pendiente.

Nos pareció muy importante tomar en cuenta dentro de las legislaciones los derechos de los pueblos indígenas migrantes que habitan en las ciudades, pues viven como extranjeros en su propio estado y es urgente que sean tomados en cuenta para que tengan mejores condiciones de vida, así como para que sean reconocidas y respetadas sus diferencias culturales y políticas dentro de las ciudades, sin que sean criminalizados por encabezar procesos reivindicativos como los autonomistas ciudadanos de la colonia Emperador Cuauhtémoc.

Para entender el proceso de organización que vive la población en el estado de Guerrero, en el capítulo II, nos propusimos rescatar la trayectoria de lucha que ha caracterizado a esta entidad sureña, y que se ha mantenido a base de una historia oral de resistencia, y que brindan una identidad que retoman los pueblos indígenas para recuperar sus derechos. Así, antecedentes de las luchas sociales dentro de este territorio de los años sesentas, como las masacres de la población en Atoyac por parte del ejército, la criminalización a la población por el apoyo a la Guerrilla de Lucio Cabañas, “la masacre del Charco” en donde mataron a campesinos pertenecientes a una organización social,

El caso de la desaparición de Rosendo Radilla, las violaciones por parte de militares a Inés Fernández y Valentina Rosendo pertenecientes a una comunidad Me'phaa, por mencionar algunos casos dan cuenta de la violencia y los retos para lograr que en esta entidad se dé respuesta a las justas demandas de sus ciudadanos. Es en este escenario donde los pueblos indígenas demandan su derecho a la participación dentro de las políticas y a ejercer sus propuestas de autonomías dentro de sus territorios.

Este es el contexto en el que los pueblos indígenas han tenido que organizarse para luchar en contra el caciquismo y la criminalización de los luchadores sociales por parte del Estado, a esto se le suma las condiciones de narcotráfico que existen en Guerrero, pues este estado es uno de los principales productores de la amapola y marihuana, en parte se atribuye al olvido de los campesinos por parte del Estado, pues la siembra de la marihuana y amapola, además del narcotráfico han sido una válvula de escape de la pobreza en muchas comunidades, pero a su vez también se ha incrementado la violencia y migración, siendo este estado el principal expulsor de migrantes hacia el extranjero y hacia las ciudades o polos de desarrollo; la violencia que cada vez va en aumento debido a la militarización que hay en las comunidades por la lucha en contra del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y contra el narcotráfico ha llevado a que la población viva en una constante tensión y que además sean víctimas de violación de derechos. Siendo el estado de Guerrero un estado con una problemática muy compleja y en donde también le sumamos que la tasa de analfabetismo es muy alta y donde las mujeres son las que menos educación reciben, a esto se suma la insalubridad siendo el primer estado a nivel nacional de muertes maternas, y donde se ubica los municipios más pobres del país como lo es Cochoapa el Grande y Malinaltepec haciendo que las condiciones de vida sean deplorables y son estos contextos los que dan pie para que surjan procesos organizativos en las poblaciones. En Guerrero la marginación y pobreza, son parte del olvido del Estado Mexicano, pues este no ha cumplido con su deber de mantener a Guerrero como un estado de bienestar en todos los ámbitos, pues hasta hoy no existen programas o cambios estructurales que mejoren las condiciones de vida de los Guerrerenses, por lo que para ellos la organización social es el único camino para tratar de que sus necesidades sean aminoradas y sus demandas escuchadas, y así se fortalezcan sus lazos étnicos dentro de la lucha indígena y con ella se busque llegar a la equidad.

Como ya mencionamos el contexto que se vive en Guerrero nos pareció importante para dar cuenta del surgimiento de los movimientos sociales para poder entender cómo y

porqué se conforman las nuevas alternativas comunitarias, por esta razón después de dar el contexto histórico y actual de Guerrero, dimos apertura al capítulo III donde mostramos diversas formas de organización y cómo se construyeron en un escenario tan difícil como lo es el estado de Guerrero, estas experiencias forman parte de alternativas para mejorar su condición de vida. En este capítulo mostramos cómo se conjugan y articulan los movimientos sociales estatales y nacionales al igual que las experiencias autonómicas y los movimientos sociales en el Estado de Guerrero. El debate que existe las luchas y procesos que estas experiencias llevan a cabo nos mostraron no solo una nueva alternativa de vida sino también la diversidad de los pueblos de Guerrero que muchas veces es invisibilizada.

En este capítulo también dimos cuenta de la problemática sociopolítica que surge alrededor de la conformación de las organizaciones sociales y los proyectos autónomos por ser parte estos de propuestas diferentes que en ocasiones no encajan con el modelo dentro del Estado Nación pero que se llevan a cabo diversas experiencias de facto.

Las luchas por las autonomías y las organizaciones sociales no son procesos fáciles, inicialmente por el escenario en el que se expresan, así mismo, la conformación, unidad y continuidad de las organizaciones también es compleja, pues al interior de estas surgen conflictos debido a la complejidad en el caminar, que está dando pasos a nuevos proyectos. La autonomía es la exigencia a ser, a existir, a transformar su realidad precaria y marginal en contra de las estructuras de carácter autoritario que se han venido dando por varias décadas.

Organizaciones como el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular, el Consejo de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas y la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía ANIPA, El Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata, y experiencias autonómicas actuales más relevantes en este mismo Estado como son la Policía Comunitaria constituida como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias CRAC, La radio Ñomndaa, La palabra del agua, La Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, (UNISUR), Municipio Rancho Nuevo de la Democracia y la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc formaron parte del contenido de este capítulo.

A pesar de la política de criminalización por parte del Estado Mexicano a los proyectos autonómicos, los pueblos en el estado de Guerrero han dado claros ejemplos de organización social y sobre el cómo se pueden lograr alcanzar las utopías como es el caso de la Policía Comunitaria que cumplió su XVI aniversario y que se sigue manteniendo en crecimiento, la Radio Ñomdaa con su proyecto de medios libres que ha sembrado la semilla que ha dado pie para que surjan diversas radios comunitarias, y un proyecto novedoso de educación superior como es el caso de la UNISUR que plantea adaptar la educación a las comunidades. El camino de estas organizaciones no ha sido nada fácil ya que se han enfrentado a las autoridades y a facciones que no simpatizan con los proyectos que se plantean, el reto es difícil pero la necesidad de comunidades enteras de ser escuchadas nuevamente hacen que se creen medios que cristalicen en experiencias tangibles de proyectos que se encaminan por la lucha de una mejor vida.

Mostramos las diferentes características de los pueblos indígenas y sus organizaciones en cada región, las distintas luchas y particularidades y que coinciden en la reivindicación del reconocimiento de sus derechos como pueblos originarios, a partir de estas experiencias autonómicas mencionadas, la colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc nos parece importante por ser un asentamiento Pluriétnico de migrantes donde se plantea una autonomía indígena dentro de la ciudad, la cual fue el centro de nuestra investigación y a ella dedicamos el capítulo IV.

La Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc y el Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata, Se trata de un caso muy relevante y peculiar, por que a diferencia de los procesos y organizaciones indígenas guerrerenses de los que hemos hablado, la experiencia de la Colonia, alude a un proceso de organización indígena Pluriétnica y que se desarrolla fuera de las comunidades y pueblos de origen de los involucrados. Se trata de indígenas migrantes que en diferentes momentos y en diferentes circunstancias, salieron o fueron desplazados de sus lugares de origen, dirigiéndose a la ciudad de Chilpancingo en busca de un nuevo lugar de residencia, un lugar en dónde poderse instalar, buscar empleo, construir una nueva vida y con ello construir una utopía de autonomía indígena en la ciudad: crear una comunidad autónoma Pluriétnica.

Este capítulo dio cuenta del proceso accidentado y nada fácil de colonos migrantes en busca de mejores condiciones de vida y cómo dieron un giro diferente a su lugar de

residencia, proponiendo un proyecto político y cultural, esta experiencia es única, en dónde distintos grupos, étnicos y mestizos luchan por configurar una sociedad en convivencia armónica, y que se han organizado para que sus necesidades sean escuchadas, es una experiencia que busca no solo vivir mejor si no la utopía de vivir la comunidad en la ciudad en un escenario más plural.

La creación de la Colonia-Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc surgió como una alternativa de vida donde se reproduce su cultura y fortalecen su identidad, es un proyecto de enorme complejidad debido a la diversidad cultural que existe en ella. Por lo que es este capítulo dimos cuenta de los proyectos y prácticas que llevan a cabo dentro de esta Colonia encaminados a reforzar la identidad y tener una mejor vida, como la creación de las escuelas bilingües, el Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata, La Asamblea Comunitaria, El Aniversario de la Colonia, y el trabajo colectivo.

Con su proyecto de **autonomía cultural urbana** definen la forma interna de organizarse, una comunidad que mantiene la asamblea de representantes rotativa, las comisiones que se rolan según las necesidades de la comunidad, los jornales que se realizan los domingos en donde la colectividad se manifiesta, la celebración que cada año se hace con las características de una fiesta de comunidad dentro de la urbe. La escuela y preescolar bilingües que son parte fundamental de la Colonia, que lleva a un proceso de construcción de la identidad de sus niños y jóvenes.

La organización que se plantea con el Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata CIPOG-EZ que va más allá de los límites del estado de Guerrero y que busca crear redes sociales con más organizaciones que luchan por los derechos de los pueblos indígenas nos resulta relevante por ser una propuesta inédita y reciente de un proceso de construcción sociopolítica, cultural e identitario.

¿Cómo mirar un escenario con mayor equidad?

Con lo escrito no planteamos que existe un Estado fallido, sino que damos cuenta de las alternativas que se están generando a causa de la falta de políticas públicas y funcionarios que se aferran a no reconocer derechos que les corresponden a los pueblos, dónde las legislaciones se encuentran presentes pero con candados jurídicos que no

permiten la libre determinación, al igual que en el plano de los derechos de migrantes indígenas urbanos.

En primer lugar debemos decir que urge un cambio dentro del Estado-Nación para lograr alcanzar una refundación de un Estado Plurinacional que tome en cuenta a los actores sociales, su participación y les reconozca derechos como sujetos políticos, a los cuales no se han tomado en cuenta a lo largo de la historia como son los migrantes en la ciudad.

Creemos que el reconocimiento de derechos y de autonomías harán un país más plural y democrático, reconociendo el territorio indígena con todos sus derechos, pero también se necesita un marco político y jurídico que proteja a las diferentes comunidades étnicas, un proyecto de nación que plantee la pluriculturalidad basado en el reconocimiento de la autonomía indígena, en donde constantemente los pueblos y comunidades étnicas no se confronten con el estado por el reconocimiento a sus derechos, como son las autonomías de facto, la autonomía tiene que ser vista con un enfoque de valoración y reconocimiento a los pueblos como ellos mismos quieren ser, un enfoque pluricultural no multicultural. Debido a que somos un país de amplia diversidad cultural, por esta razón es que urge una nueva constitución que tome en cuenta la diversidad cultural y las autonomías indígenas.

La equidad resulta importante para mejorar una sociedad. Se deben construir estados plurales abiertos con cambios que transformen, y esta transformación debe de ser auténtica, es decir comenzar desde las raíces, tomando en cuenta a la población indígena para la formulación de nuevas reformas, haciendo valida la ley de la consulta a los pueblos.

Por lo que es imperante e importante ver como surgen estas estructuras alternativas, las causas y el caminar de sus procesos, para una posible solución encaminada a un mejor porvenir en la sociedad.

La Colonia- Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc camina hacia un proceso de construcción de su utopía: vivir la comunidad en la ciudad, son experiencias que valen la pena conocer pues esta es un ejemplo de la reivindicación que protagonizan los pueblos indígenas al migrar y organizarse, buscando una solución al escenario tan escarpado como lo es el estado de Guerrero.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Beltrán Gonzalo, (1992) *Teoría y práctica de la educación indígena*, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, México.

Álvarez y Sergio Sarmiento Silva (coord.), (2001) *El sur en movimiento. La reinención de Guerrero del siglo XXI*, CIESAS-Laguna, México.

Barfield Thomas, (2007), *Diccionario de Antropología*.

Barrabás Alicia M. *Utopías Indias*, (2002), *Movimientos Socio religiosos en México*, Plaza y Valdés.

Bartra Armando (compilador) (2000), *Crónicas del sur utopías campesinas en Guerrero*, ediciones Era, México.

Bartra Armando, (1996), *Guerrero Bronco*, edit. Era, México.

Bartolomé Miguel Alberto, (2006), *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*, siglo XXI editores.

Besserer Federico y Kearney Michael, (2006), *San Juan Mixtepec, Una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras*, Casa Juan Pablos, Fundación Rockefeller, Universidad de California Riverside, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa Departamento de Antropología, México.

Burguete Cal y Mayor Aracely coord., (1999), *México Experiencias de Autonomía Indígena* Margarito Ruiz Hernández, "la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía ANIPA" Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, México.

Bonfil Guillermo, (1995) *Obras escogidas tomo I*, Instituto Nacional Indigenista, México.

Canabal Cristiani Beatriz, (2006), *Mujeres indígenas migrantes el caso de la región de la Montaña de Guerrero*, México.

Canabal Cristiani Beatriz y Joaquín Flores Félix coordinadores, (2004), *Montañeros: Actores sociales en la Montaña de Guerrero*, Editorial UAM, Universidad Autónoma de Chapingo, El Atajo, México.

Canabal Cristiani, Beatriz. (2008), *Hacia todos los lugares. Migración Jornalera indígena de la Montaña de Guerrero*, UAM-Xochimilco.

Canabal Cristiani Beatriz y Flores Félix José Joaquín *Organización popular en la montaña de Guerrero*, véase en página Web: <http://ierd.prd.org.mx/coy125/bcc1.htm>

Canabal Cristiani Beatriz, (1984), *Hoy luchamos por la tierra*, UAM-Xochimilco, México.

Carta a Lic. Juan Alarcón Hernández (presidente de la comisión estatal de los derechos humanos en el estado de Guerrero).

Castellanos Alicia, (1997), "Presentación" Estado nacional, autodeterminación y autonomías, UAM.

Censo de Población y Vivienda 2010, Índices de población.

Cervantes Zacarías consultado el 17/10/09 en
:<http://www.suracapulco.com.mx/principal1.php>

Cervantes Zacarías, (2008), "Crean nueva organización estatal que luchará por los derechos de los indígenas".

Cervantes Zacarías (2008), "Mestizos quieren apoderarse de la Emperador Cuauhtémoc, responden líderes indígenas"

Cervantes Zacarías (2008). "Nueva amenaza de líderes indígenas con desalojar la escuela de la colonia Emperador Cuauhtémoc".

Cifras en Centro de Derechos Humanos "Tlachinollan" (2006) boletín de prensa 3 de junio de www.tlachinollan.org Tlachinollan informe del foro: Guerrero dónde se castiga la pobreza y se criminaliza la protesta" realizado en Tlapa. El día 21 de junio de 2008. Disponible en <http://cinoticias.com/2008/06/27/informe-del-foro-guerrero-donde-se-castiga-la-pobreza-y-se-criminaliza-la-protesta/>(10 de julio 2008).

Consejo Nacional de Población, 2006 Índices de población

.

Dehouve Danièle, (2001) Ensayo de geopolítica indígena, los municipios tlapanecos, CIESAS, México.

Documentos del 4to Aniversario de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc 2007.

Documento del historial de la CCIPEC.

Díaz Polanco Héctor, *Autonomía, Autodeterminación y Liberalismo*, ALAI, América Latina en Movimiento 1998-02-01 búsqese en:
http://www.latautonomy.org/SA_DiazPolanco_Art1.pdf

Díaz Polanco Héctor, Diez tesis sobre identidad, diversidad y Globalización véase en:
http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/DiazPolanco_hector.pdf

Díaz Polanco Héctor, *La autonomía y reforma constitucional en México*, véase en:
<http://www.alertanet.org/F2b-HDiaz-Polanco.htm>

Díaz Polanco Héctor, (1997) *La rebelión zapatista y la autonomía*, siglo XXI. México.

Diplomado Justicia y Pluralismo PUMC, febrero 2011 a octubre del 2011.

Entrevista al abogado Pedro Tepetate Romero (integrante del CIPOG)

Entrevista a Guadalupe Cano, colona de la CCIPEC 2010.

Entrevista realizada a David Valtierra Arango del comité de la Radio Ñomndaa La Palabra del agua, <http://violenciaguerrero.wordpress.com/>

Entrevista a Luis David Juárez colono de la comunidad .2010

Entrevista al Médico de la CCIPEC. Sibalaume Sánchez Luna.2010.

Entre Tierras “Boletín sobre Políticas Migratorias y Derechos Humanos”, agosto 2008.

Espinosa Damián Gisela, (2010), *la Coordinadora regional Guerrerense de Mujeres Indígenas* UAM-X, México.

Flores Félix Joaquín y Alfredo Méndez Bahena, (2008), *Las luchas indias, sus intelectuales y la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, en Experiencia de los movimientos Sociales.* en publicación: OSAL, Revista del Observatorio Social de América Latina, año VIII, No 23. CLACSO, Argentina.

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, véase en: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/>

Galarce Sosa Karla (2008), Denuncia el artista gráfico Nicolás de Jesús la destrucción de un mural.

Gabriel Leo y Gilberto López y Rivas (coordinadores), (2005), *Autonomías indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política*, UAM, México.

Gonzales Casanova Pablo, *La democracia en México*, edit., Era, México, 1965.

Gutiérrez Ávila Miguel Ángel *Las vicisitudes del Movimiento Indígena*, México Nación Multicultural Véase en:

[http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Edespig/diagnostico_y_perspectivas/RECUADRO S/CAPITULO%2010/1%20las%20vicisitudes%20del%20movimiento%20indigena.pdf](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Edespig/diagnostico_y_perspectivas/RECUADRO_S/CAPITULO%2010/1%20las%20vicisitudes%20del%20movimiento%20indigena.pdf)

Gutiérrez, Maribel, (1995) “Proponen un municipio indígena mixtecos de Metlatónoc, Xochis y Tlacoachis”, en: *El Sur*, 27 de noviembre al 3 de diciembre, Guerrero, México.

Hernández Navarro Luis, *Movimiento indígena: autonomía y representación política*, véase en: <http://www.lafogatadigital.com.ar/zapatismo/zapa.21.7.htm>

Hernández Edgar. P, Vera A Martha Elena, A. Quiroa Jaime M. *Migración, formación docente y diversidad cultural*. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 071 Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

Illades Carlos, (2000), *Breve historia de Guerrero*, ed. Fondo de Cultura Económica.

Índice de Desarrollo Humano (IDH) Municipal en México 2000-2005 elaborado por el programa de Naciones Humanas para el Desarrollo (PNUD).

Iniciativa de ley de Derechos y Cultura Indígena del estado de Guerrero.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI 2000, Instituto Nacional Indigenista INI 2002.

KymlickaWill, *Ciudadanía multicultural. Una teoría neoliberal en el derecho de las minorías*, Paídos, España 1996.

La agenda de los pueblos Indígenas de Guerrero, 2011.

López y Rivas Gilberto, (2004) *Etnicidad, Autonomía y Gobernabilidad en América Latina*, en Ediciones Universidad de Salamanca.

Leyes convenios y declaraciones nacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas, Gobierno del estado de Guerrero. Véase en:
<http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2011/06/L701RDCPCIEG.pdf>

Ley de Derechos y Cultura Indígena del estado de Guerrero.

Mejía María Consuelo y Sarmiento Sergio, (1987), *La lucha indígena un reto a la ortodoxia*, ed. Siglo XXI, México.

Martínez Cifuentes 2001, Eva en, Valentín Hernández Chapa (Asesor Jurídico de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias y de la Policía Comunitaria) y María Teresa Sierra (CIESAS), Ponencia presentada en el V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, en Oaxtepec, Morelos, México, del 16 al 20 de octubre del 2006. Apuestas y retos de la justicia comunitaria: la experiencia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de Guerrero, México. Ensayo a dos manos.

Navarro Luis Hernández. "Movimiento indígena: autonomía y representación política" en (Giovanna Gasparello, et. al, 2009:31). *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Negrete Fernández Gerardo (compilador), (1993), El Consejo del Alto Balsas(CPNAB) "los primeros Años:1989-1992", Cuadernos del Alto Balsas.

Oehmichen Cristina, Boletín antropológico Núm.20, 2001 Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Oemichén Cristina, (2005) *Urbindiano: la larga marcha a la ciudad diversa*, ed UCM, México.

OIT 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes 1989

Página web: www.méxiconaciónmulticultural

Página web: <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=404&cat=6>

Página web:

http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Central/EDITORIAL/pdfs/100219_rec_MUL_TICULTURAL.pdf

Ponencia expuesta por miembros de la Policía Comunitaria en el Diplomado Justicia y Pluralismo PUMC, 28/Julio/2011.

Ramírez Erika, Revista Contra línea “Empeora la pobreza en México” 2009. Véase en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/12/13/empeora-la-pobreza-en-mexico-cepal/>

Revista Educación Número 18. *Derechos Humanos y educación*. Julio 2010.

Resa Nestares Carlos, (2005), *El Comercio de Drogas Ilegales en México*, El Mapa del cultivo de drogas en México.

Rojas Rangel Teresa, (2006), Revista Sociedad Latinoamericana, Niñas y los niños jornaleros Migrantes en México: condiciones de vida y trabajo, investigación fue presentada en la III Conferencia de la Red Latinoamericana y del Caribe de Childwatch International.

Sierra María Teresa, (1996) *La renovación de la justicia indígena en tiempos de derecho: etnicidad, género y diversidad*, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Soriano Hernández Silvia, coordinadora, (2009) *Los indígenas y su caminar por la autonomía*, ed. EON, México.

Stavenhagen Rodolfo, (2000) *Conflictos étnicos y Estado Nacional*, ed. Siglo XXI, México.

Torres José Jaime, (2000), *Las luchas indias por el poder local. Los casos de Huehuetla, Sierra Norte de Puebla y Rancho Nuevo de la Democracia*, Guerrero, México.

Valladares de la Cruz Laura Raquel, (2009) *La lucha por las autonomías en México: Políticas multiculturales Vs Movimiento Indígena*, México.

Valladares de la Cruz Laura, R. Pérez Ruiz Maya Lorena, Zárate Margarita (coordinadoras), (2009), *Estados plurales los retos de la diversidad y la diferencia*, UAM-I, México.

Valladares de la Cruz Laura R., *Las fronteras internas: migrantes, desplazados y ciudadanos de segunda, la diáspora indígena en México*, ponencia presentada en el coloquio “Fronteras Globales”, Departamento de Antropología UAM-I, sep. 2011.

Vega Martínez Luis, (2005), “La pobreza en México”, ponencia en el Encuentro Internacional Pobreza, Desigualdad y Convergencia.

Wences Mina Marisol, (2008) “Acusa a funcionarios estatales y federales. Reclama niña indígena la destrucción de su escuela”.

Anexo de mapas.

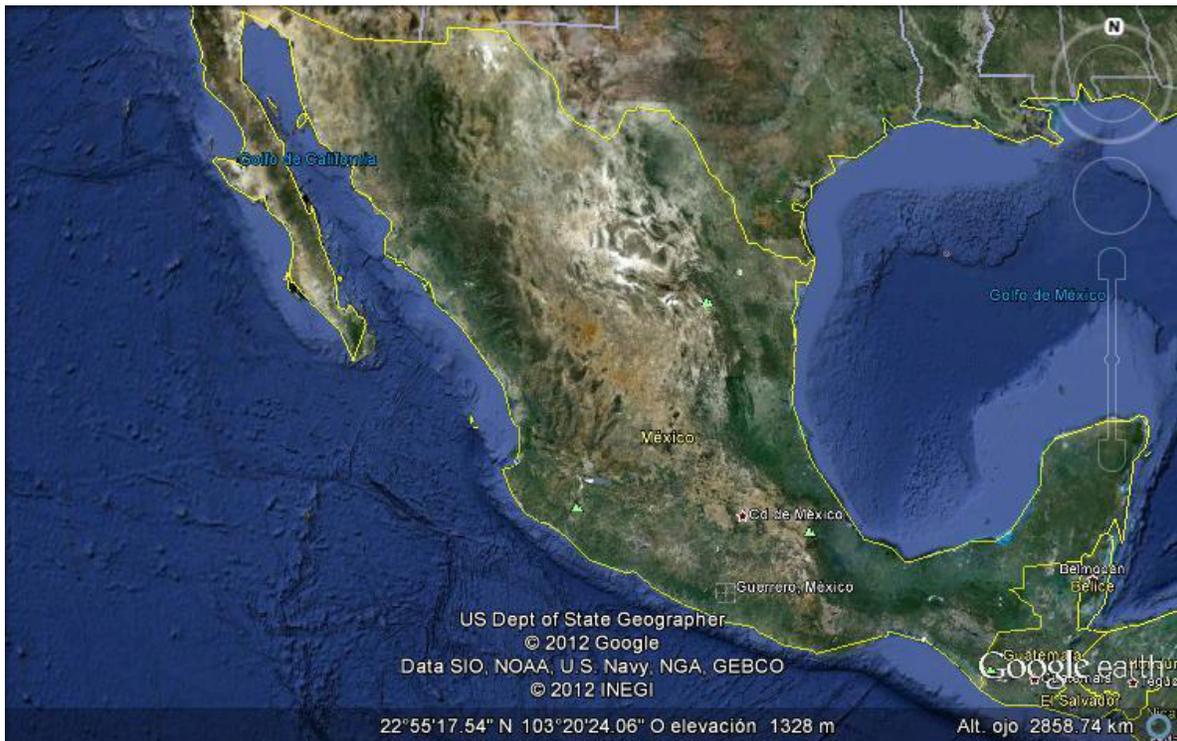


Fig1. Mapa de la República Mexicana.

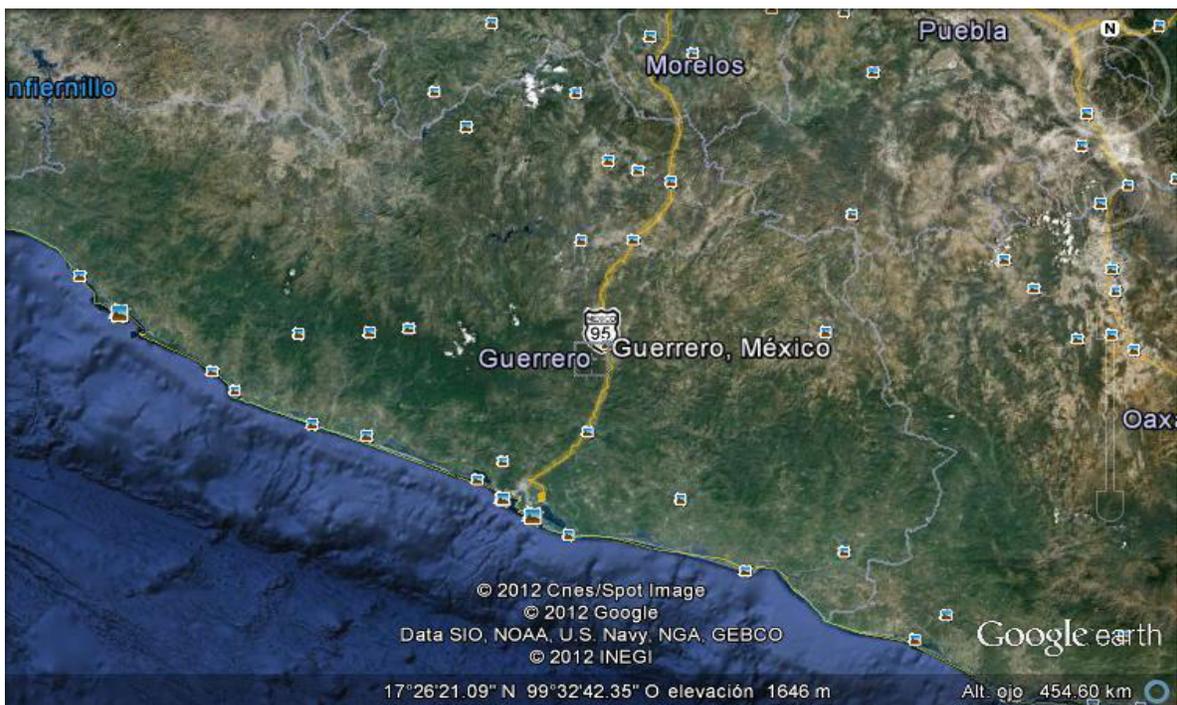


Fig2. Mapa del estado de Guerrero.

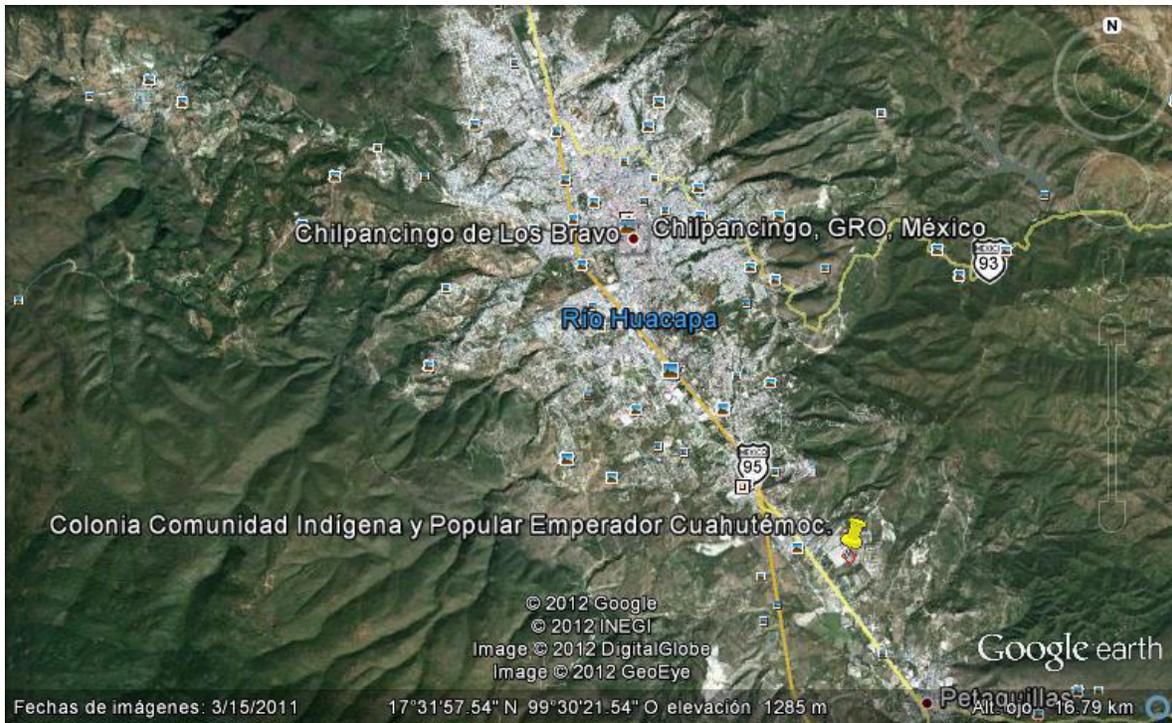


Fig. 3. Mapa de Chilpancingo de los Bravos Guerrero.

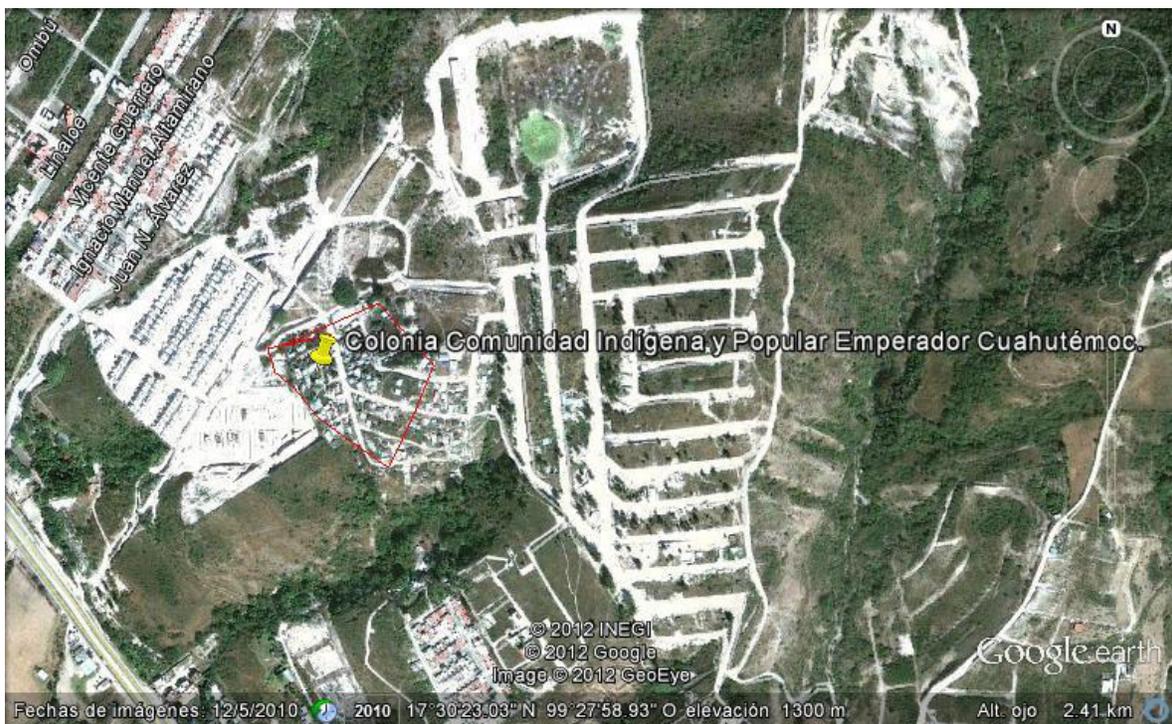


Fig.4. Localización de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.



Fig.5. Plano de lotificación de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc. Levantó Arq. Urb. David Jerónimo Vargas.

Anexo de Imágenes



Fig. 1 Marcha de la UPOEG hacia el Congreso de Chilpancingo, 2011.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig.2 Alumnos y Docentes de UNISUR demandan ser reconocidos Chilpancingo Guerrero 2011.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig.3 Alumno de UNISUR. Chilpancingo Guerrero.2011.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig.4 XVI Aniversario de la Policía Comunitaria

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig.6XI Aniversario de la Policía Comunitaria San Luis Acatlán.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig.7 XI Aniversario de la Policía Comunitaria San Luis Acatlán San Luis Acatlán

Foto: Sibalaume Sánchez Luna.



Fig.8 Xochistlahuaca Guerrero Inauguración del Aniversario de la Radio Nom daá

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig.9 Cabina de la radio Ñom daá Xochistlahuaca Guerrero 2011.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig. 10 Cabina de la radio Ñom daá Xochistlahuaca Guerrero 2011.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig. 11 Mujeres haciendo la comida para la fiesta de Aniversario de la radio

Ñom daá Xochistlahuaca Guerrero 2011.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig. 12 CCIPEC en la marcha del 1 de mayo Chilpancingo Guerrero 2010.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig.13.Escuela primaria VEE´SAVI de Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig.14. Renovación de la escuela primaria VEE SAVI 2011.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig.15 Manta de bienvenida al 5 aniversario.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig. 16 Preparación de tamales para la venta y la obtención de recursos para la escuela.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig. 17 Ceremonia de toma de mando para nuevos representantes de la CCIPEC.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig.18 Consejo Indígena y Popular de Guerrero Eiliano Zapata en la marcha del 1 de mayo Chilpancingo Guerrero 2010.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig. 19 Ceremonia de clausura de la primaria Ve Saavi y preescolar Vicente Guerrero.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.



Fig. 20 Danza Infantil de Chinelos de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.

Foto: Cyntia I. Jalpa P. y Ma. Consuelo Chávez G.

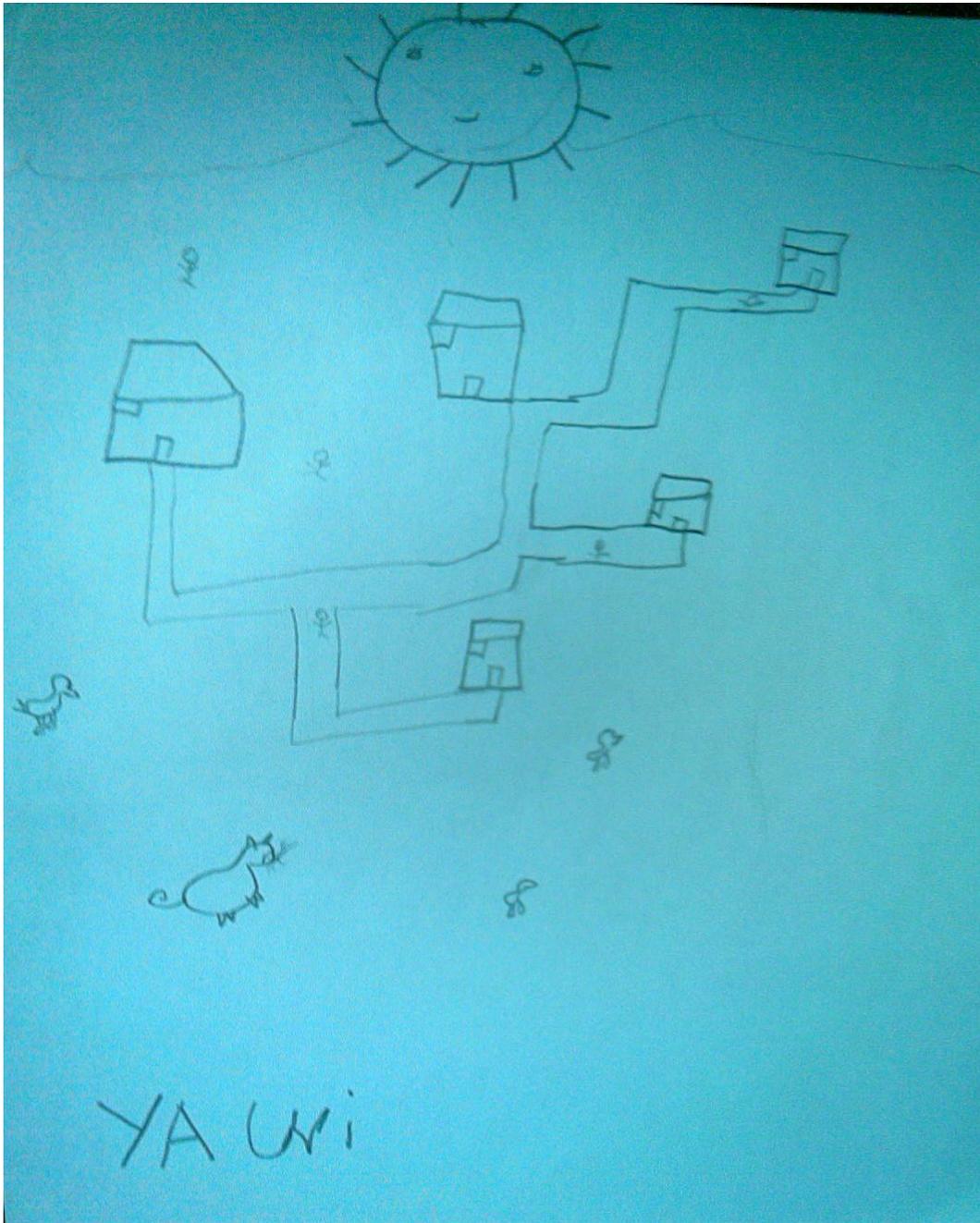


Fig. 21 Dibujo libre de la niña Yauri, habitante de la Colonia Comunidad Emperador Cuauhtémoc.



Fig.22 Dibujo libre de la niña Yatziri miembro de la Colonia Comunidad Emperador Cuauhtémoc.



Fig. 23 Dibujo libre de la niña Dana miembro de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.



Fig.24 Dibujo libre, Niña Ailyn Carolina miembro de la Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.

Abreviaciones

UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
UNISUR	Universidad de los Pueblos del Sur.
ANIPA	Asociación Nacional Indígena y Plural por la Autonomía.
CG500ARINP	Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena Negra y Popular.
CNI	Convención Nacional Indígena
EZLN	Ejercito Zapatista de Liberación Nacional.
CPNAB	Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas.
INI	Instituto Nacional Indigenista.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
CIPOG-EZ	Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata.
CCIEPEC	Colonia Comunidad Indígena y Popular Emperador Cuauhtémoc.